BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº28.590

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

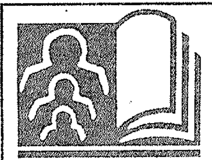
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICAN VERTICALS

SOCIEDAD ANONIMA

1.590.740. Por Asamblea Gral. Extraordinaria se decidió reforma art. 3ro. de Estatutos sociales: Art. tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comercialización de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, objetos artísticos, decorativos y electrónicos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios, artículos para decoración, artículos para el jardín, oficinas y comercios, muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado, gabinetes, rodados y motos, maquinarias y herramientas en general, repuestos y accesorios para todos ellos; materiales para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo de modelo, para interiores y/o exteriores, con o sin instalaciones complementarias, revestimientos internos y/o externos; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y sus anexos, útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria de la construcción; Indumentaria y artículos para deporte y atletismo, equipos para gimnasio y campos de juego; equipos para pesca y esquí; B) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país; representación de compañías marítima, fluvial, terrestre o aérea, para la compra, venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; C) Realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios o de terceros; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros y realizar operaciones financieras en general. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A esos fines la sociedad podrá operar con particulares o entidades oficiales, el Estado nacional, provincial o municipal, sus entes autónomos y/o autárquicos, bancos oficiales o privados, obras sociales, cajas previsionales, sindicatos, mutuales, cooperativas; realizar contratos de compraventa, permuta, locación de bienes, obra y/o servicios, arrendamiento, agencia, importación, exportación, mandato, representación, consignación, cesión, mutuo con o sin garantía hipotecaria o prendaria, comodato, usufructo, prenda, fianza, depósito, cesión de derechos y obligaciones, sociedades, bancarios, financieros, trabajo, seguro, licitaciones públicas o privadas, licencias, patentes y marcas. No podrá intermediar en el ahorro público de dinero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive lo prescripto por el art. 1881 del Código Civil.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 102.957

BANCO REPUBLICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 6/4/78 - Nº 739, Lº 86, Tº "A". Por escr. del 7/2/97 pasada ante A. Tachella Costa, Reg. 89 - Cap. Fed. protocolizó Acta As. Gral. Extr. del 4/2/97 que resolvió modificar fecha cierre ejercicio social, fijando el 30 de junio de c/año y reformó el art. 27º del Estatuto social.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 102.930

BOSSI TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16 - 06.02.97. Ercilio Carlos Bossi, divorc. 23.12.27 LE 4.776.778 y Lucila Teresa Alvarez, soltera 07.09.50 LC: 6.387.341 ambos argents. comerctes. y domcls. en Corrientes 1186 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Turismo: reserva y vta. de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacs. e internac. reserva y vta. de excursiones, de hoteles dentro y fuera del país; reserva y vta. de entrada a espectács. artísticos, sociales culturales y deportivos; representacs., comisiones, consignacs. y lo vinculado a viajes, excursiones y turismo indivis. y colectivos en el país o exterior. Financiera: aporte de capitales a socieds. o empresas constituidas o a constit. y a personas para negocios realizados o a realizarse, financs. en gral., operacs. con vals. mobiliarios y colocac. de las emisiones directam. o en cominac. con otras firmas. Practicará operacs. de la Ley 18.061 y de concurso público. Inmobiliaria: compra, vta., locac., explotac., administrac., direcc. de inmuebles de toda clase urbanos o rurales, campos o terrenos. Capital: Pesos doce mil. Adm. y rep.: mínimo Uno máximo Siete por 3 ejercs. presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.12 de c/año. Presidente: E. C. Bossi. Director Suplente: L. T. Alvarez. Sede Social: Corrientes 1186 13º I Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 102.909

CALLING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 16 del 10/1/97 constituyó una S.A. Accionistas: Pablo Llorens, arg., DNI 20.586.311, nac. 9/1/69, soltero. Lic. Ciencias Políticas, dom. Reconquista 986, 5º, Aníbal González Noguera, arg., LE 4.536.367, nac. 22/1/46, divorciado, empresario, Alvear 1540, 11º e Iris Milena Noguera, arg., DNI 14.886.258, nac. 11/11/61, divorciada, comerciante, dom. Uruguay 1262, 2º. Denominación: CALLING S.A. Duración: 99 años a partir insc. IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestación de servicios telefónicos de valor agregado, audio texto, telemarketing, telefonía e informática, elaboración y procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, telefonía prepaga y todo otro relacionado con el área de comunicaciones en general, explotación de las líneas 0600, 0747, 0939 y de servicios profesionales en Argentina y sus similares en el exterior. b) Comercialización y/o alquiler de accesorios, productos y derivados directa o indirectamente con su objeto, su importación y exportación y todos aquellos servicios relacionados con su objeto social. Capital: 25.000.- Dirección y Administración: 1 a 3 miembros titulares. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año. Sede social: Uruguay 1262, 2º. Directorio: Presidente: Aníbal González Noguera. Vicepresidente: Pablo Llorens. Director Titular: Iris Milena Noguera. Director Suplente: Iris Lelis Noguera.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 102.970

DESARROLLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 11 de febrero de 1997. Socios: Horacio Luis Campi, argentino, nacido el 28 de junio de 1951, casado, empresario, DNI 10.131.866, domiciliado en Monroe 1328, Cap. Fed.; Daniel Jorge Razzetto, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1958, casado, Contador Público Nacional, DNI 13.613.424, domiciliado en Uruguay 1037, Cap. Fed.; Carlos Alberto Grande, argentino, nacido el 18 de octubre de 1950, casado, empresario, DNI 8.383.207, domiciliado en Brown 345, Quilmes. Denominación: "DESARROLLAR S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) otorgar créditos hipotecarios, b) originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441; c) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos

constructivos en materia vivienda, pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación los inmuebles asientos de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de viviendas resultantes. A este último fin podrá asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441; d) prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas para las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social y podrán adquirir unidades de vivienda y constituirse en prestatarias del Banco. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas en o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad deberá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. Capital: $ 150.000.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Horacio Luis Campi; Vicepresidente: Daniel Jorge Razzetto; Director Titular: Carlos Alberto Grande; Fiscalización: Sindicatura: Síndico titular: Fabián Alberto Rey; Síndico suplente: Daniel Oscar Cassullo. Domicilio: Uruguay 1037, 7º piso, Cap. Fed. Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.

Presidente - H. Campi
Nº 102.977

DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA
(D.A.T. S.A.)

"Sicma Sistema de Control Médico Administrativo Sociedad Anónima", insc. RPC. 26.11.96, Nº 11.798, Lº 120, Tº A de S.A., en adelante "DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD ANONIMA" (D.A.T. S.A.)". Por esc. 56 del 6.02.97, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas dejaron modificada la denominación social, reformando el Art. 1º del Estatuto Social, en la sgte. forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina 'DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD ANONIMA' (D.A.T. S.A.), quien es continuadora de las actividades de 'Sicma Sistema Integral de Control Médico Administrativo Sociedad Anónima'. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero".

Nº 51.674

EMPRENDIMIENTOS DEL MANZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 191 del 26/12/96, ante la Escribana Dora Dip de Iervolino, titular del Registro Nº 1673, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/11/94 de "EMPRENDIMIENTOS DEL MANZANO S.A.", la que reformó el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de ciento veinte mil pesos, ($ 120.000), representado por ciento veinte mil acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. La resolución respectiva se elevará a escritura pública, abonándose en ese acto, en caso de corresponder, el impuesto de sellos, pudiéndose delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago".

Escribana - Dora Dip de Iervolino
Nº 102.954

GREAT SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 16/04/96, No. 3243, L. 118, T. "A" de S.A. Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de noviembre de 1996 se modificó el objeto social y consecuentemente se reformó el artículo tercero del estatuto social el cual quedó redactado como sigue: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; b) Tomar, participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; c) Servicio de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como: la informática, impuestos, financiera, económica, administración y recursos humanos; d) Presentación en licitaciones públicas o privadas; e) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas; f) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, como toda clase de servicios en plantas industriales propias; g) Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: I) investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; II) realizar asesoramiento en comercialización y comunicaciones; III) realizar publicidad y promoción para sí y para terceros en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal y televisiva; h) Operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de todo tipo de mercaderías, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o en el exterior; i) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto". Así mismo se renovó el Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José María López Mañán; Vicepresidente: Jorge Oreste Frávega; Director Titular: Erico Mario Lienhard; Director Suplente: Ernesto Federico Guillermo Lienhard.

Apoderado - Fernando Daniel Hernández
Nº 102.968

INFORMIL

SOCIEDAD ANONIMA

(Ext.) IGJ 1626826. Se rectifica publicación del 16/10/1996, dejando sin efecto asignación capital a Sucursal INFORMIL S.A. (Ext.) en República Argentina, de $ 500.000.- hasta su integración.

Apoderado - Ricardo Agustín Otero
Nº 51.699

ISOMAX CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Socios: Longobardi, Luis E., argentino, nacido el 23/12/61, DNI 14.779.904, soltero, comerciante, domiciliado en Colón 735, Rdos. Escalada, Pcia. Bs. As.; Iñigo, Daniel A., nacido el 24/12/59, DNI 14.217.151, casado, abogado, domiciliado en Directorio 671, Capital Federal y Troisi, Vicente L., nacido el 16/09/54, DNI 11.277.421, casado, contador público, domiciliado en Jorge 1460, Adrogué, Pcia. Bs. As., Denominación: ISOMAX CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA. Duración 99 años. Objeto: asesoramiento integral sobre organización y administración de empresas, consultoría y asistencia técnica; importar y exportar; ejercer representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración; 1 a 5 directores titulares; la asamblea nombrará menor o igual número de suplentes, los directores durarán en su cargo 3 ejercicios y podrán ser reelegidos. Representación legal: presidente o vicepresidente, Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Directorio: Presidente Longobardi L. E.; Vicepresidente Iñigo D. A.; Director Suplente: Troisi V. L.; Sede social Paraguay 542 piso 4, Dpto. H, Capital Federal.

Autorizado - Miguel Posada
Nº 102.955

LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Nº Reg. 219880/8147. Por asamblea general extraordinaria del 3.2.97, instrumento privado, adecuó estatuto a la ley 19.950. Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares; igual o menor número de suplentes, según determine asamblea. Duración: dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; Art. 299 ley 19.550: un síndico titular y un suplente, duración un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Jacobo Cabuli; Vicepresidente: Isaac Saaied; Director Suplente: Riquette Coenca. Sede social: Pueyrredón 653, Capital Federal. Reformó artículos 8º y 11º estatuto social.

Autorizado - Bernardo Waldfogiel
Nº 102.923

MARIA PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Escritura: Pública No. 134 del 29-11-96. Socios: Eduardo Raúl Vila Moret, argentino, casado, empresario, nacido el 17-04-43, L.E. 4.406.378, domiciliado en Avenida Belgrano 485, piso 10, Capital Federal; Ricardo Alberto Lanusse, argentino, casado, empresario, nacido el 14-05-36, L.E. 4.171.551, domiciliado en Coronel Díaz 2710, piso 13, Capital Federal; Juan Esteban Fernández, argentino, casado, abogado, nacido el 08-12-42, D.N.I. 4.409.775, domiciliado en Sarmiento 1190, piso 10, Capital Federal. Roger Gastón Rouges, argentino, casado, empresario, nacido el 29-09-46, L. E. 4.558.315, domiciliado en Florida 954, Capital Federal y Guillermo Juan María Podestá Castro, argentino, casado, empleado, nacido el 25-06-41, L.E. 4.582.736, domiciliado en Rivera Indarte 915, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MARIA PROVIDENCIA S.A.". Domicilio: Sarmiento 1190, Piso 10, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, explotación, locación, usufructo, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año. Dirección y Administración: Directorio: mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por tres años siendo reelegibles. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Eduardo Raúl Vila Moret. Director Suplente: Ricardo Alberto Lanusse.

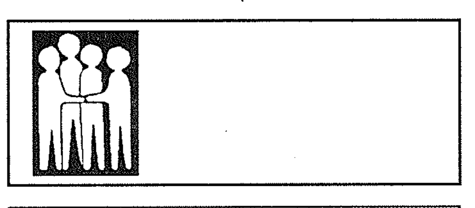
Autorizado - Juan Esteban Fernández
Nº 51.642

SANDLER PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 27/7/1996 pasada a escritura pública Nº 178 del 12/8/1996 se dispuso la ampliación del objeto y reforma del art. 3º: Tercero: Todos los inherentes a las agencias de publicidad relacionadas con los medios gráficos y televisivos y/o radiales. Producir y realizar programas para sí o para terceros para radio y canales de televisión de circuito abierto y cerrado, arrendar y facilitar bajo cualquier título, temporaria o permanente, equipos y materiales de audio y video, importar y exportar materiales y equipos para televisión y programas televisivos de cualquier índole, publicación de música impresa, producción de fonogramas (compact, cassette) o cualquier soporte técnico similar, edición y producción de videos musicales. Edición, publicación y distribución y distribución de material impreso (revistas, libros). Ejercer la representación de todo tipo de sociedades, personas, derechos e intereses vinculados a la radio, televisión y toda otra tarea afín con las descriptas. 6/2/1992 Nº 677 L 110 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 102.922



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANA ESTEFANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eugenio LIWCZYCKI, argentino, 12/05/39, LE 4.798.729, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2553, Capital Federal, y Pascual Aladino Sardo, argentino, 45 años, DNI 8.637.325, domiciliado en Lavalleja 222, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, María Olga Sardo, 41 años, DNI 18.391.681, Hernán Cortéz 761, Sarandí, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Carrasco, 44 años, DNI 10.533.124, Hernán Cortéz 761, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. La Sociedad tiene por objeto la explotación de Locales, del rubro gastronómico, de restaurantes, parrillas, pizzerías y afines. Realización de Servicios de Catering, venta de sandwiches y comidas de toda naturaleza, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y toda otra actividad relacionada con su objeto social, la explotación de locales bailables y/o números vivo. Sede Social, Scalabrini Ortiz 2553, Capital Federal.

Socio Gerente - Eugenio Liwczycki
Nº 102.975

BANHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 5/2/97, pasada al Fº 198 del Reg. 581 de la Capital se constituyó la sociedad "BANHEL S.R.L.". Socios: José Julio San Román, argentino, 13/12/66, casado, comerciante, DNI 18.015.954, domiciliado en 9 de Julio 1257, Córdoba y Héctor Eduardo López, argentino, 7/12/64, soltero, comerciante, DNI 17.233.591, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 628 local 10 de esta ciudad. Plazo: 20 años. Capital: $ 5.000 representado en 5.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u suscriptas por los socios en partes iguales. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación de toda clase de productos relacionados con la industria electrónica en general, computación, telefonía en general, tratamiento de toda clase de materia prima y sus derivados; fabricar toda clase de materiales que se relacionen directa o indirectamente con las industrias electrónicas en general, de telefonía, de computación en general; Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, con relación a las actividades y productos detallados en el apartado anterior y de sus materias primas, además artículos electrodomésticos en general, de regalos, Importación, Exportación, y toda clase de actividad mercantil para su mejor cometido. Además comercialización de toda clase de productos y accesorios relacionados con la telefonía móvil en general, arrendamiento de equipos y/o líneas y demás actividades que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; Turismo: Mediante la realización de toda clase de actividades relacionadas directa o indirectamente con este rubro, inscripción en el Enatur, contratación de pasajes aéreos, terrestres y fluviales, nacionales o internacionales; contratación con empresas mayoristas de viajes, venta de paquetes turísticos a cualquier lugar del mundo y del país, charters y etcétera; explotación de city tours con o sin flota de micros propia; arrendamiento de automóviles conforme las condiciones de estilo, pudiendo además subcontratar cualquiera de los servicios que ofreciera; gestionar además seguros de viajero y transformarse en agente oficial de las empresas que lo aceptaren como tal. Mandataria: Mediante la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Carlos Pellegrini 1064 4º "B" Capital. Gerentes: José Julio San Román y Héctor López. Uso de la firma social: art. 5º del estatuto.

Escribano - Roberto R. Lendner
Nº 102.961

BASE UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 27-5-94 Nº 4104 Lº 100. Escritura del 11-02-97, Reg. 877 Cap. Fed: Marcelo Gabriel Suárez Salvia (50 cuotas) y Miriam Elizabeth García (50 cuotas), renuncian como gerentes y transfieren todas sus cuotas a Pablo Alejandro Lardit (50 cuotas), cas., arg., empresario, 24-2-65, DNI. 17.546.358, Mendoza 2830, San Justo, Bs. As. y Federico Adrián Suárez Salvia (50 cuotas), soltero, arg., empresario, 2-7-72, DNI. 22.847.206, Lautaro 549, 8º A Cap.Fed., modificando el art. 4º se mantiene el Capital en $ 20.000 (100 cuotas de $ 200 v/n c/u); Nueva sede social: Avenida Francisco Fernández de la Cruz 1547, Capital Federal; se nombró gerentes a Pablo Alejandro Lardit y Federico Adrián Suárez Salvia, indistintamente. Todas la resoluciones por unanimidad.

Escribano - Gabriel Majdalani
Nº 51.662

CARPARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 25/10/95, la cual se protocolizó por Esc. 27 del 24/01/97 Reg. 724 Cap. Fed. se aprobó la transformación de la sociedad en SOCIEDAD COLECTIVA, reformándose el art. 1º del contrato social, que reza: "Primera: La sociedad constituida originalmente como CARPARK S.R.L. girará con la denominación de CARPARK SOCIEDAD COLECTIVA." No ha habido socios recedentes. Inscripta bajo el número 5468 Libro 91 de SRL el 26/09/89.

Escribano - Nicolás A. Morano
Nº 51.658

CASA WALTHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 36 del 5-2-97 los socios aceptaron la renuncia de la Sra. Clotilde Ida Malvano a su cargo de gerente y resolvieron la reforma de la cláusula sexta del contrato social: Sexta: "Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Felipe Enrique Peroni, quien asume como gerente y actuará firmando con su firma particular precedida por un sello con la denominación social, pudiendo comparecer en juicios y entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza, jurisdicción o fuero, poner o absolver posiciones, comprometer en árbitros o arbitradores, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, tomar dinero prestado a interés de los Bancos o de particulares, librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otros documentos de crédito público o privado. Queda expresamente establecido que el gerente no podrá obligar a la sociedad en asuntos ajenos a la misma, especialmente en fianzas y garantías a terceros. Asimismo los socios podrán actuar por sí solos, individualmente, en nombre y representación de la sociedad, ante los Bancos Nacionales o Provinciales, en especial con el Banco de la Nación Argentina, Central de la Rep. Argentina, de la Pcia. de Bs. As., Hipotecario Nacional o cualquier otro banco; ante el Ministerio de Trabajo, sus secretarías, Comisiones de Conciliación y Delegaciones Regionales, Tribunales de Justicia de cualquier fuero y jurisdicción, incluso laboral; Municipalidad, Aduanas, D.G.I., Dirección de Rentas de la Capital Federal o provinciales y demás, y en gral. ante todas las autoridades administrativas, judiciales, nacionales, provinciales y municipales, pudiendo realizar todos los actos y gestiones que sean necesarios para el mejor logro de los fines sociales. Por este acto se le considera no sólo mandatarios generales sino también se les confiere todas las facultades para las cuales no se requiera poder especial, de acuerdo con los artículos 1881 al 1888 del Código Civil, en lo que concierne al objeto de este contrato.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 102.948

CORRIENTES 2311

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por asambleas unánimes del 3/2/95 y 5/10/95 se resolvió reformar (a) el art. 5 del estatuto a fin de eliminar la mención de los integrantes del órgano de administración y (b) el art. 8º a fin de prever que las resoluciones sociales se adopten en la forma establecida por el art. 159 párr. 2º y 3º L.S.

Apoderado - Jorge Miguel
Nº 102.967

FOSCARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15.3.96 Nº 2189 Lº 104 Tº SRL. El 20-1-97, Gabriel Weiner cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Jorge Llorens, argentino, casado, contador, 45 años, DNI 10.373.267, Lugones 195, Villa Luzuriaga, por el precio de $ 1.000 y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios Fernando Fuentes y Jorge Llorens modifica la cláusula 4º así: Capital: $ 2.000. Se designa gerente a Jorge Llorens.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 51.657

GALDEANO Y NAVARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Augusto Galdeano, 39 años, DNI 13.011.847, arquitecto, 25 de Mayo 732, San Fernando, Bs. As. y Oscar Alfredo Navarro, 43 años, DNI 10.728.531, herrero, Simón de Iriondo 4550, Victoria, Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) 5-2-97. 3) "GALDEANO Y NAVARRO S.R.L. 4) Bouchard 468 - 4º G - Capital. 5) Construcción inmuebles y reparación de éstos como así instalaciones de estructuras metálicas, instalaciones eléctricas, de estaciones de servicios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura y la compra, venta, locación o administración inmuebles. Asesora y consultora. Asesoramiento, estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos al objeto especificado. Comercial. Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materiales, maquinarias, herramientas, equipos y todo tipo de elementos para la construcción y con el objeto especificado. Financiera. Inversión o aporte de capitales. Compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios como toda clase de operaciones permitidas por las leyes, excluidas las previstas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso ahorro público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración, representación y uso firma social a cargo uno o más socios como gerentes actuando en forma individual e indistinta. Se designa a los socios Marcelo Augusto Galdeano y Oscar Alfredo Navarro. Sin designación síndico. Fiscalización: los socios. Mandato gerentes: Plazo vigencia sociedad. 9) 31-12.

Escribano - José María Stortini
Nº 102.919

GANADEROS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación estatutaria. Por instrumento privado de fecha 5/12/96 Mónica Beatriz Rodríguez cede, vende y transfiere sus 500 cuotas de $ 500 a su valor nominal a Viviana Verónica Olaechea Fernández. La cláusula cuarta queda redactada: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1000) dividido en mil (1000) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una u con un voto por cada una, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Patricia Noemí Angeleri el 50 % o sea 500 cuotas por valor de pesos quinientos ($ 500) y Viviana Verónica Olaechea Fernández el 50 % o sea 500 cuotas por valor de pesos quinientos ($ 500), las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, en dinero en efectivo, dentro del plazo de los dos (2) años, computados a partir de la inscripción de la sociedad, la reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. La precalificante.

Abogada
Nº 51.697

GRUDOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por decisión unánime obrante en Acta Nº 3 del 05-02-96 se aprobó: 1) Modificación Cláusula Cuarta Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos siete mil ($ 7.000,00), dividido en setecientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Alfredo Manuel Del Sel, cien cuotas representativas de un capital de pesos un mil ($ 1.000), Aida Mirta Banti de Del Sel, cien cuotas representativas de un capital de pesos un mil ($ 1.000), Marcelo Héctor Fiorolli, cien cuotas representativas de un capital de pesos un mil ($ 1.000), Diana Beatriz Rodríguez, cien cuotas representativas de un capital de pesos un mil ($ 1.000), Samuel Hernán Kees, cien cuotas representativas de un capital de pesos un mil ($ 1.000), Eduardo Daniel Schwemm, cien cuotas representativas de un capital de pesos un mil ($ 1.000) y José Alfredo Texier cien cuotas representativas de un capital de pesos un mil ($ 1.000). Dicho capital ha sido integrado en su totalidad. 2º) Designación nuevos Gerentes: los Sres. Socios Aida Mirta Banti de Del Sel, argentina, casada, nacida el 23-11-53, DNI 11.002.842, médica, domiciliada en Antonio Ferrari 1039, Cap. Fed.; Diana Beatriz Rodríguez, argentina, casada, nacida el 26-10-56, DNI 12.692.425, médica, domiciliada en Vicente López 1931 9º "A" Cap. Fed., Samuel Hernán Kees, argentino, casado, nacido el 20-06-52, DNI 10.335.455, médico, domiciliado en Tucumán 1687, 6º "C", Cap. Fed.; José Alfredo Texier, argentino, divorciado, nacido el 8-9-51, DNI 8.607.454, médico, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3044 1º "B" Cap. Fed. y Eduardo Daniel Schwemm, argentino, casado, nacido el 25-7-60, CI 7.236.097, médico, domiciliado en Av. del Libertador 2658 6º "B" Cap. Fed. Número de Trámite 1.580.762, Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 19-10-93, bajo el Número 8728 del Libro 99, Tomo de S.R.L.

Autorizada - Laura Adriana Díaz
Nº 102.966

NECOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. Priv. 31-1-97. Socios: Yoo, Young Bok, coreano, 12-7-60, DNI 92.312.564, casado, comerciante y Kim, Sang Yeong, coreano, 10-2-57, DNI 92.591.682, casado, comerciante, ambos domiciliados en José Pedro Varela 4228 Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, comercialización, importación y exportación al por mayor y menor de: A) ropa interior y de vestir para damas, caballeros, niños y bebés, mediante la manufactura y costura de telas, cueros, pieles y otros materiales; B) guantes, pañuelos, cinturones, carteras, sombreros y toda clase de calzados; C) artículos de librería, libros de texto, papelería, artículos de escritorio y de oficina, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parque, jardines y artículos de playa. Capital: $ 10.000 (Pesos diez mil) dividido en cien (100) cuotas de $ 100 (Pesos cien) c/u Valor Nominal totalmente suscriptas. Yoo, Young Bok 50 % y Kim, Sang Yeong 50 %. Integración 25 % en dinero en efectivo. Administración: uno o más gerentes socios en forma individual e indistinta. Duración: 3 (tres) ejercicios. Gerentes Designados: Kim, Sang Yeong y Yoo, Young Bok. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: José Pedro Varela 4228, Cap. Fed. Villaverde, Alejandro Diego, DNI 20.646.423. (Apoderado)

Abogado - Alejandro D. Villaverde
Nº 52.661

NERO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20-9-93 Nº 7708 L: 99 SRL. Instrumento Privado 13-2-1997 reformó contrato social: 4) Pje. Uriburu 818 planta baja "2", Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 102.917

PINTOLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 28.03.1938 - Nº 68 - Fº 489 - Lº 2 de SRL., por inst. privado del 13.12.96, designó Gerentes de "PINTOLIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Miguel Vagedes, LE. 4.596.787 y María Celia Brea, LC. 5.933.122, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma individual e indistinta, con todas las facultades de administración y disposición que surgen del contrato social y de la Ley 19.550.

Nº 51.673

VAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato: Fecha: 28-1-97. Socios: Abraham Goldfarb, arg., casado, comerc., nacido 18-11-37, C.I.P.F. Nº 3.913.750, y Federico Carlos Saez, arg., casado, comerc., nacido 28-6-59, D.N.I. Nº 13.653.627, ambos domiciliados en Av. Corrientes 4838 Cap. Fed. Denominación: "VAREL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, refacción, construcción, urbanización, fraccionamiento, comisiones y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 3000 (Pesos tres mil). Administ.: a cargo de ambos Socios en cali-dad de gerentes en forma conjunta. Cierre Ejerc.: 31-12. Sede Social: Av. Corrientes 4838 Cap. Fed.

Autorizada
Nº 51.698

VINSPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 4/4/94 Nº 2193 Lº 100 SRL. Por inst. priv. 23/01/97: a) socios Carlos Guarnaccia y Manuel Angel Elsegood ceden todas las cuotas a: 1500 cuotas a Ricardo Luis Chanaplosky, DNI 8.503.355; y 500 cuotas a Mario Olini, DNI 4.292.830, ambos args. comercs. solts. domic. Av. de Mayo 748, 2º A, Cap. b) Carlos Guarnaccia renuncia al cargo de gerente. c) Designan gerente a Ricardo Luis Chanaplosky.

Autorizado - Carlos Horacio Citro
Nº 51.684

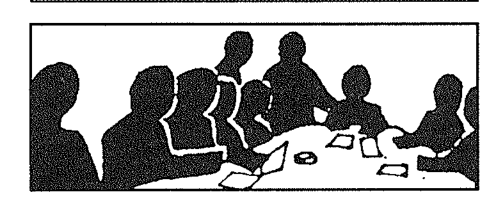
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. E. GOETZE ARGENTINA S. A.
I. G. J. Nº 17.427

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de A. E. GOETZE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1997 a las 15 horas en la Avda. Corrientes 545, 6º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital y reforma del estatuto. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550 art. 238) al domicilio arriba indicado.
Presidente - Bernardo Laporte
e. 20/2 Nº 102.824 v. 26/2/97

ARROW S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20/3/97 a las 10 horas en Zavaleta 327, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio, honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la renuncia del Director Sr. Francisco Celano.
6º) Designación de los Directores.
Esta publicación anula la del 24/2/97 s/Rbo. 102.227, 13 al 19/2/97.
Presidente - Felipe E. Glaubach
e. 20/2 Nº 102.813 v. 26/2/97

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 1997 a las 16 horas y de no reunirse quórum suficiente a las 17 horas, en segunda convocatoria, en Paraguay 1591, P. B., Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventarios e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/96.
2º) Explicación por parte del Directorio de las causas que originaron la demora en su presentación.
3º) Estado de situación financiera de la sociedad, medidas a adoptar frente a las dificultades que atraviesa.
4º) Tratamiento de lo resuelto en la reunión de Directorio Nº 105 de fecha 23 de diciembre de 1996.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: El depósito de acciones se efectuará en el Estudio del Dr. A. Nissen, Paraguay 1591, P. B., Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. Dando cumplimiento con el art. 67 de la Ley 19.550 la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/96 se encontrará en el domicilio antes mencionado.
Presidente - Mauger De la Branniere Gerardo
e. 20/2 Nº 102.787 v. 26/2/97

"C"

COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 1997 a las 10 horas, la que tendrá lugar en Av. Roque Sáenz Peña 890, Piso 6, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Reducción del capital social. Modificación del art. 5º del Estatuto Social.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación del art. 9º del Estatuto Social.
8º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio social.
Director - Gerardo P. Dragone
e. 20/2 Nº 102.778 v. 26/2/97

"L"

LA FRATERNIDAD ASOCIACION SINDICAL DEL PERSONAL FERROVIARIO DE CONDUCCION DE TRENES

CONVOCATORIA
A LA 72a. ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Buenos Aires, 13/2/97
A las Secciones, Delegaciones y Compañeros:

La Comisión Directiva en su reunión del día 14-1-97, resolvió convocar a la 72a. Asamblea General Ordinaria para los días 16, 17 y 18 de abril de 1997 de acuerdo con lo que establece el Capítulo II, Artículo 20º del Estatuto.

La Asamblea se llevará a cabo en nuestra Colonia de Vacaciones, de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, iniciándose a las 8.00 horas del primer día antes mencionado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la comisión de Poderes.
2º) Consideración del despacho de la Comisión de Poderes.
3º) Reglamento de Asamblea.
4º) Reglamento de Discusión.
5º) Designación del Presidente de la Asamblea.
6º) Nombramiento de dos (2) delegados para firmar el acta.
7º) Nombramiento de las Comisiones que establece el Reglamento.
8º) Consideración de la Memoria, Balances e Inventarios correspondientes al Ejercicio 1 de julio de 1995 al 30 de junio de 1996 de "LA FRATERNIDAD".
9º) Consideración del Balance de Ahorro y Préstamos del Ejercicio 1 de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
10. Proposiciones de las Secciones.
11. Elección de tres (3) Revisores de Cuentas con mandato por el Ejercicio 1996/1997.
12. Consideración del nuevo Reglamento Interno de la Organización.
13. Consideración del nuevo Reglamento de Elecciones.
14. Suprimir el Inciso c) del Artículo 93º del Estatuto Social ("Los afiliados activos y jubilados votarán a sus representantes ante el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario").
15. Agregar nuevo Inciso, al Artículo 41º del Estatuto Social: (La Comisión Directiva designará a los miembros que integrarán el Consejo de Administración de la Obra Social por igual período que ésta. Asimismo los podrá remover de su cargo cuando existan razones que así lo justifiquen y deberá elevar todos los antecedentes con los fundamentos de su decisión a la primera A. G. D. para ser considerado por dicho Cuerpo Deliberativo. Con el mismo procedimiento se designarán o removerán los administradores de los distintos efectores de la Obra Social").
16. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Avellaneda y Pringles de la Provincia de Buenos Aires, identificado Catastralmente como: Circunscripción IV, Sección "B"; Manzana 3, Parcela 8, Partida Nº 11.446, Carhué (FEPSA).
17. Autorizar la venta del inmueble ubicado en calle San Martín s/n de la Provincia de Santiago del Estero, identificado Catastralmente como: Lote V, Manzana "B", Padrón Nº 6-13.5Q3, Clodomira (F. C. Gral. Belgrano S. A.).
18. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Belgrano 135 de la Provincia de Entre Ríos, identificado Catastralmente como: Manzana 255, Cuartel I, Partida Inmobiliaria Nº 3627, Concepción del Uruguay (Mesopotámico).
19. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Nº 55 de la Provincia de Buenos Aires, identificado Catastralmente como: Circunscripción XIV, Sección "C", Manzana 236, Parcela 104, Partida Inmobiliaria Nº 7833, Coronel Pringles (Ferrosur).
20. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Sarratea Nº 284, de la Provincia de Corrientes, identificado Catastralmente como: "Zona "B", Manzana 18, partida E 1, 5116-1, Curuzú Cuatiá (F. C. Mesopotámico).
21. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Laprida Nº 354 de la Provincia de Río Negro, identificado Catastralmente como: Manzana 58, Parcela 5, Partida Nº 13.702/3, Darwin (Ferrosur).
22. Autorizar la venta del inmueble sito en calle 10 de diciembre s/n, de la Provincia de Buenos Aires, identificada Catastralmente como: Circunscripción III, Sección "C", Manzana 150k, Parcela 118, Partida Inmobiliaria Nº 2767, Empalme Lobos (Ferrosur).
23. Autorizar la venta del inmueble identificado Catastralmente como: Manzana 63, Solar "B", Partida Inmobiliaria Nº 420.107 de la Provincia de Formosa, Estanislao del Campo (F. C. Gral. Belgrano S. A.).
24. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Brown y Güemes, de la Provincia de Entre Ríos, identificado Catastralmente como: Manzana 130, Parcela 20, Subparcela 198, Zona "A". Federal (Urquiza).
25. Autorizar la venta del inmueble sito en calles Islas Malvinas y Rosario Tala, Provincia de Entre Ríos, identificado Catastralmente como: Manzana 322, Partida Inmobiliaria Nº 6700, Gualeguay (F. C. Mesopotámico).
26. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Urquiza s/n Provincia de Entre Ríos, identificado Catastralmente como: Lote 7, Manzana 36, Finca 205, Partida Inmobiliaria Nº 71.672, Holt (F. C. Mesopotámico).
27. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Sarmiento s/n, Provincia de Tucumán, identificado Catastralmente como: Zona 8, Circunscripción I, Sección "J", Parcela 18, Las Cejas (F. C. Gral. Belgrano S A.).
28. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Urquiza 234, Pcia. de Jujuy, identificado Catastralmente como: Manzana, 14-16, Lote 28b., Padrón E/2831, Ledesma (F. C. Gral. Belgrano S. A.).
29. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Alsina 575, Pcia. de Buenos Aires, identificado Catastralmente como: Circunscripción I, Sección "A", Manzana 52, Parcela 16a., Partida Inmobiliaria Nº 606, Maipú (UEPFP).
30. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Colón 1292 Pcia. de Corrientes, identificado Catastralmente como: Manzana 143, Lote "A", Adrema 01-2506-01, Monte Caseros (F. C. Mesopotámico).
31. Autorizar la venta del inmueble sito en calle San Juan s/n, Pcia. de Mendoza, identificado Catastralmente como: Lote 3, Manzana "N", Partida Inmobiliaria Nº 22677/17, Monte Coman (BAP).
32. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Italia 536, Pcia. de Entre Ríos, identificado Catastralmente como: Sección 3, Manzana 47, Parcela 20, Partida Inmobiliaria 1702/9, Paraná (F. C. Mesopotámico).
33. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Joaquín Menéndez 757, Pcia. de Bs. As., identificado Catastralmente como: Circunscripción I, Sección "H", Manzana 95b., Parcela 11, Partida Inmobiliaria 5193, Pergamino, F. C. Gral. Belgrano S. A.
34. Autorizar la venta del inmueble sito en calle 25 de Mayo s/n., Pcia. de Santiago del Estero, identificado Catastralmente como: Manzana 36, Lote 2; Partida Inmobiliaria Nº 16-1-362, Quimilí (Belgrano).
35. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Mitre 65, Pcia. de Río Negro, identificado Catastralmente como: Distrito 9, Circunscripción I, Sección "E", Chacra 2, Manzana 252, Río Colorado (Ferrosur).
36. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Rojas 25, Pcia. de Bs. As., identificado Catastralmente como: Circunscripción I, Manzana 30, Parcela 3c, Rojas (UEPFP).
37. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Mendoza 871, Pcia. de Córdoba, identificado Catastralmente como: Departamento II, Zona III, Manzana 123, Parcela 18, San Francisco (F. C. Gral. Belgrano S. A.).
38. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Pringles y Rioja, Pcia. de Mendoza, identificado Catastralmente como: Departamento IV, Distrito 7, Sección 1, Manzana 19, Parcela 5, Subparcela DB 1, San José (F. C. Gral. Belgrano S.A..
39. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Santiago del Estero s/n., Pcia. de San Luis, identificado Catastralmente como: Sección I, Manzana 12, Parcela 60, Partida Inmobiliaria Nº 38.053, San Luis (BAP).
40. Autorizar la venta del inmueble sito en calle 3 s/n, Pcia. de Bs. As., identificado Catastralmente como: Circunscripción I, Sección "A", Manzana 16, Parcela 7, Partida Inmobiliaria Nº 7826, Villars (UEPFP).
41. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Allende Lezama y Bs. As., Pcia. de Santa Fe, identificado Catastralmente como: Circunscripción I, Manzana 13, Parcela 10, Solar I, Partida Inmobiliaria Nº 554.495/2, Vera (F. C. Gral. Belgrano S.A.).
42. Autorizar la venta del inmueble sito en calle San Martín 382, Pcia. de Córdoba, identificado Catastralmente como: Departamento 3, Zona I, Manzana 4, Parcela 12, Villa María (NCA).
43. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Avellaneda, Esquina Bolívar, Pcia. de Santa Fe, identificado Catastralmente como: Lote 17, Manzana 3, Barrio Hope, Villa Constitución (BAP).
44. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Julio A. Roca 67, Pcia. de Río Negro, identificado Catastralmente como: Parcela "3b", Manzana 165, Ingeniero Jacobacci (SEFEPA).
45. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Paraná 1231, Pcia. de Santa Fe, identificado Catastralmente como: Lote 35, Manzana 1, Rosario (Ferrovías).
46. Autorizar la venta del inmueble sito en el Partido de San Pedro, Pcia. de Bs. As., identificado Catastralmente como: Parcela Nº 13.544 y Nº 13.545, Santa Lucía (Ferrovías).
47. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Av. Las Heras Nº 5860, Pcia. de Santa Fe, identificado Catastralmente como: Lote 22, Manzana 11, Santa Fe (Belgrano).
48. Autorizar la venta del inmueble sito en calle San Juan 1358, Pcia. de Entre Ríos, identificado Catastralmente como: Manzana 177, U. F. Nº 8, Polígono "01-04", Concordia (Urquiza).
49. Autorizar la venta del inmueble sito en calle San Juan 1358, Pcia. de Entre Ríos, identificado Catastralmente como: Manzana 177, U. F. 7, Polígono "01-03", Concordia (Urquiza).
50. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Belgrano 135, Pcia. de Corrientes, identificado Catastralmente como: Lote 24, Manzana 136, Corrientes, F. C. Mesopotámico.
51. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Nicaragua y Don Bosco, Pcia. de Bs. As., identificado Catastralmente como: Circunscripción II, Sección "K", Manzana 12, Parcela 1, Villa Luzuriaga.
52. Autorizar la venta del inmueble sito en Av. Arrázuriz y Av. Libertad, Pcia. de Santa Fe, identificado Catastralmente como: Manzana "J8", Lotes; 20, 21, 22 y 23, Manzana "J9", Lotes 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36, Manzana "L10", Lotes 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46, b1, b2, b3, a1. y a2. San Gregorio.
53. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Alsina 448, Pcia. de Bs. As., identificado Catastralmente como: Cicunscripción I, Sección "B", Manzana 83, Parcela 1d, Partida Inmobiliaria 034-2903/8, General Alvear (Ferrosur).
54. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Alfonso Corazzi 1130, Pcia. de Santa Fe, identificado Catastralmente como: Sección 7, Manzana 67, Lotes dos y tres. Gráfico Nº 19. Rosario (F. C. Gral. Belgrano S.A.).
55. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Av. España Nº 875 (S), Pcia. de San Juan, identificado Catastralmente como: Sección 1, Manzana 57, Lote "B", Partida Inmobiliaria NC 670690, San Juan (BAP).

56. Autorizar la venta del inmueble sito en calle Avellaneda Nº 997, Pcia. de Bs. As. identificado Catastralmente como: Partido de Circunscripción V, Sección "C", Manzana 216, Parcela 46, Castelar (TBA).

57. Clausura de la Asamblea.

Secretario General - Omar A. Maturano
Subsecretario de Hacienda a/c Secretaría Gerencia - Omar A. Draghi
e. 20/2 Nº 102.777 v. 20/2/97

LORENZO EZCURRA MEDRANO
Sociedad Anónima Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 11 de marzo de 1997 a las 16 horas en la sede social de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que llevaron a la postergación de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.

Presidente - Lorenzo Ezcurra
e. 20/2 Nº 102.780 v. 26/2/97

"M"

MUTUAL DE LOS MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DE LOS MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 13.00 horas en primera citación y 13.30 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Callao 924/6 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Servicio de Ayuda Económica Mutual: Adecuación del reglamento respectivo a las nuevas Resoluciones del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (INACyM).
3º) Elección de autoridades Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Presidente - Angel M. Acevedo
Secretario - Néstor O. Felippone
e. 20/2 Nº 102.874 v. 20/2/97

"R"

ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria el 10/3/97 10.00 hrs. en la calle Laprida 1883, 6º 40.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicios finalizados al 30/11/93, 30/11/94, 30/11/95 y 30/11/96 y de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Remuneración al Directorio en exceso al tope del Art. 261 Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que corresponda. El Directorio.

Presidente - Rómulo S. Noya
e. 20/2 Nº 102.878 v. 26/2/97

"S"

SER-SAT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de SER-SAT SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy Nº 1956 de Capital Federal, el día 17 de marzo de 1997, en primera convocatoria para las 12 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261, último párrafo, ley 19.550).
3º) Fijación del número de Directores y Designación de Directores.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 11 de marzo de 1997 a las 18 horas, en la sede de Jujuy 1956, de Capital Federal.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 20/2 Nº 102.774 v. 26/2/97

"T"

T. A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11/3/97 a las 18 hs. en Maipú 521, 3º P. C. F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance cerrado el 31/10/96 como balance especial de fusión y del Balance Consolidado de fusión al 31/10/96.
3º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado con Credired S. A. el 31/1/97.
4º) Consideración de la disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Presidente - Ricardo José López Champane
e. 20/2 Nº 102.875 v. 26/2/97

"V"

VILLA CHARACATO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de VILLA CHARACATO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su sede social sita en calle Perú 89, 3º piso, Capital Federal, el día 10/3/1997 a las 17 hs. en 1ª Convocatoria y a las 18 hs. en 2ª Convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones a integrar en dinero en efectivo o mediante la capitalización de aporte ya efectuados. Determinación de su modo y condiciones de emisión.
3º) Reforma del art. 4 del Estatuto a efectos de adecuarlo a lo que se resuelva en el punto anterior. El Directorio.

Presidente - Mildonio E. Cuestas
e. 20/2 Nº 102.829 v. 26/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín 793, P. 2, "A" de Capital Federal, avisa que José Mario Alvarez, C.I.P.F. 4.410.868, con domicilio en la Av. Córdoba 399, Capital Federal, vende a Córdoba 399 S.R.L. (en formación), con domicilio en la calle San Martín 793, Piso 2 de Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante, café, bar, despacho de bebidas sito en la AV. CORDOBA 399 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. La compradora toma a su cargo a 2 empleados: Miño, Ramón, Lavacopa, ingreso 1/10/94 y a Alvarez, Armando, Mozo, ingreso 2/6/81. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/2 Nº 102.838 v. 26/2/97

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Los Sres. Ana o María Ana González, Argimiro Pereira o Pereira González, Luis Pereira González y María Pereira González, domiciliados en la calle: Sánchez de Bustamante Nº 556, Piso 1º, Dto. "B", Capital Federal, todos ellos como únicos y legítimos herederos del Sr. Antonio González, Venden al Sr. Pedro Belarde Valiño González, domiciliado en la calle: Carlos Calvo Nº 2047, Capital Federal, su negocio de: Hotel (Sin Servicio de Comida), ubicado en la calle: AVDA. RIVADAVIA Nº 2962, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

e. 20/2 Nº 102.821 v. 26/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ATANOR
Sociedad Anónima

Comunica que el 10/2/97 se aceptaron las renuncias de los Sres. Salvador Luis Carbó, Jorge Ernesto Coppola, Juan Alberto Groppo Vilar, Omar Osvaldo Pereira y Oscar Norberto Pirroni al cargo de Directores de la Sociedad. En su reemplazo la Comisión Fiscalizadora designó a los Sres. Dennis Albaugh, Jorge Julio Domínguez, Glen O'Brien, Juan José María Sierro y Jorge Francisco Sobral. El Directorio, en la misma fecha, nombró Presidente al Ing. Miguel Angel González y Vicepresidente al señor Dennis Albaugh. El Directorio.

Abogada - Nilda Elida Di Bartolo
e. 20/2 Nº 102.823 v. 20/2/97

"B"

BATES CONSULTANTS
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria del 7/1/97, eligió por un ejercicio Directores Titulares y Síndicos, y en sesión de Directorio del mismo día se distribuyeron cargos entre ellos, quedando el Directorio constituido por: Presidente: Horacio Augusto Castelli, Vicepresidente: Dylan Enrique Williams, Directores Titulares: Daniel Atilio Verdino, Alberto G. Maquieira y Arthur Edward D'Angelo. Síndico Titular: Carlos Manuel Félix Juncal. Síndico Suplente: Leandro Fausto Martínez Fernández.

Autorizado - José Ramón Albelda
e. 20/2 Nº 51.548 v. 20/2/97

BERLY INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria Nº 5 de fecha 27/1/97, por decisión unánime de socios presentes, se decidió aumentar el capital social debido a los requerimientos del giro comercial en la suma de $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias con derecho a un voto cada una de v/n. c/u. $ 1. Se delega en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Capital resultante, la suma de $ 66.000 repres. por 66.000 acciones ordinarias c/dcho. a un voto c/u. v./n. c./u. $ 1. Se designó Director Suplente, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente, Sr. Awensztern, Gabriel Eduardo, Vicepresidente, Sr. de Tullio, Reinaldo y Director Suplente, Sr. Bensadon, León Alberto, quienes aceptaron cargos en Acta de Directorio realizada en misma fecha.

Abogada - Vivian M. Granelli
e. 20/2 Nº 102.833 v. 20/2/97

"C"

CHEVROLET
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1996 bajo el Número 2.515, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 23 de setiembre de 1996 por Resolución Número 917 de la Inspección General de Justicia. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta Capital Federal el 10 de febrero de 1997.

S: Sorteo - L: Licitación.
Chevrolet Corsa GL
Grupo 00001: 103-S - 026-L. Grupo 00002: 103-S - 017-L - 051-L. Grupo 00003: 103-S - 026-L. Grupo 00004: 103-S - 015-L - 018-L. Grupo 00005: 103-S - 105-L. Grupo 00007: 103-S - 112-L. Grupo 00008: 103-S - 068-L. Grupo 00010: 103-S - 097-L.
Chevrolet Pick Up C20
Grupo 00006: 029-S - 001-L.
Vectra 2.0 GLS
Grupo 00009: 029-S - 021-L.

Escribano - Juan José Guyot
e. 20/2 Nº 102.820 v. 20/2/97

CONSIGNACIONES AGROPECUARIAS S. A.

Cumpliendo Res. 31/97, la sociedad informa solicitar a Oncca inscripción matrícula Consignatario y/o Comisionista de Ganados. Presidente: Richard Miguel Pricoli Pla; Director Suplente: Anthony Adrián Pricoli Pla. Domicilio: Esmeralda 1029, 2º. Inscr. IGJ Nº 4369/Lº 118/Tº A.

Presidente - Richard Miguel Pricoli Pla
e. 20/2 Nº 51.497 v. 20/2/97

CONTROLES HONEYWELL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial (En liquidación)

RPC: 24/7/62, Nº 1474, Lº 55, Tº "A" de E.N. Comunica que el 30/4/96 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Comisión Liquidadora siendo Presidente: Damián Fernando Beccar Varela y Vicepresidente: Emilio Nicolás Vogelius.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 20/2 Nº 102.795 v. 20/2/97

CURTIR
Sociedad Anónima

(6/11/73, Nº 2920, Fº 408, Lº 79, Tº A de S. A.) Disolución anticipada sin liquidación: Escritura Nº 38 de fecha 20/12/96 y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/10/96, donde los señores accionistas de "CURTIR SOCIEDAD ANONIMA" resuelven disolver anticipadamente la sociedad sin liquidarla.

Presidente - Josefina Rey de Castro
e. 20/2 Nº 102.808 v. 20/2/97

"D"

DISTRIBUIDORA EDISON S. A.
IGJ Nº 1.512.805

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y la Sindicatura de DISTRIBUIDORA EDISON S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 16 de diciembre de 1996, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Daniel Vettoretti; Vicepresidente: Carlos Ernesto Oscar Grimm; Director Titular: Miguel Armando Premoli; Síndico Titular: Ricardo E. Terrio; Síndico Suplente: Roberto Benedicto Bellagamba. El Directorio.

Presidente - Daniel Vettoretti
e. 20/2 Nº 102.855 v. 20/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, Piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en

la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de febrero de 1997, se dictaminó con respecto a la emisión de las Obligaciones Negociables con vencimiento en 1998 por dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000), y al Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples a corto plazo no convertibles en acciones, con garantía común por hasta un valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (V. U$S 50.000.000), a emitir por Tía S. A. ("La Emisora"), mantener la calificación a la categoría "BBB+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración. La información suministrada por Tía S. A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,2 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96 - Dic'98, en promedio, fue estimada en 4,2 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un item calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario menos adverso la categoría B, y para el escenario más adverso la categoría CCC respecto de la cobertura de gastos financieros proyectada. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Calificación asignada: "BBB+". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Buenos aires, 6 de febrero de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 20/2 Nº 102.867 v. 20/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, Piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de febrero de 1997, se dictaminó con respecto a la emisión de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000), emitidas por Roberts S. A. de Inversiones, que mantiene la categoría de "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Roberts S. A. de Inversiones es una sociedad inversora cuyas acciones pertenecen mayoritariamente a la familia Roberts. Las tenencias accionarias de la Sociedad responden principalmente a dos grandes sectores, el financiero y el de los Seguros. Sus características principales se pueden resumir en que opera como Holding, esto es, la compañía carece de actividad propia. Fija las estrategias globales de las controladas y su cumplimiento, prestando a las mismas servicios de auditoría y asesoramiento legal. Son sus principales controladas y vinculadas: Banco Roberts S. A., La Buenos Aires Cía. de Seguros S. A., Máxima A.F.J.P. y Docthos S. A. A efectos de dotar de mayor liquidez a la Cía. cuenta con una participación en Alpargatas S. A. cercana al 12 % del capital. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunas aspectos metodológicos tomados a consideración: 1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 0,23 veces el PN) - Nivel 1. 2- Estructura de liquidez - (Liquidez: 0.9 veces el PN) - Nivel 2. 3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 9,3 %) - Nivel 1. 4 - Riesgo de Activos - (La continuidad de la política económica permite estimar un desarrollo razonable de las sociedades controladas y vinculadas. Sin embargo, al encontrarse la economía en una mayor medida más integrada a los mercados externos sus activos no se encuentran exentos de fluctuaciones provenientes de los mismos. De hecho los efectos de la crisis reciente han impactado negativamente en algunas de las empresas vinculadas. No obstante ello, las perspectivas continúan siendo favorables. 4.1 - Diversificación - Nivel 1 - 4.2 - Composición - Nivel 1. 5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1. Calificación asignada: "AAA". Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 20/2 Nº 102. 871 v. 20/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, Piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de febrero de 1997, se dictaminó con respecto a la emisión de las Obligaciones Negociables simples ("Las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000) a tasa flotante con vencimiento en 1998-1999 emitidas por Empresa Distribuidora San Luis S. A. ("Edesal" o la "Emisora"), disminuir la calificación a categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,54; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96-Dic'98, en promedio, fue estimada en 4.8. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un item calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de la circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "A+". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 20/2 Nº 102.872 v. 20/2/97

"E"

ESTANCIA EL JABALI S. C. A.

Por escrit. pública Nº 11 del 4/2/97, otorgada ante el esc. de esta Cap., J. Eduardo Aguirre Claret al Fº 35 del reg. Notarial Nº 86, según lo aprobado por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/12/96, se revocó aprobación balance al 30/6/96 resuelto en Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/10/96 y aprobó balance de transformación al 30/11/96. Ratificó las restantes decisiones de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/10/96 - Complementario del edicto publicado 10/12/96 Nº 96.136.

Contadora Pública - Mercedes Carmen Sorella
e. 20/2 Nº 102.859 v. 20/2/97

"G"

GEMEL S. A.
I.G.J. Nº 1.630.334

Por acta del 3/2/97 designó Presidente a Luis Ricardo Cornet y Director suplente a Alejandro José Navarro, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambió domicilio a Paraná 426, 10 C, Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 20/2 Nº 102.799 v. 20/2/97

GIZAR BAIRES Sociedad Anónima

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 10 de noviembre de 1995, los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 5 ley 19.550); 2) Designar como liquidador al Dr. Guillermo O. Díaz (Art. 102 ley 19.550). Que en asamblea general extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 1995 los Accionistas resolvieron: 1) Aprobar el Balance final (Art. 109 de la Ley 19.550). 2) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (Art. 112, Ley 19.550).

Apoderado - Mario Oscar Ianni
e. 20/2 Nº 102.791 v. 20/2/97

"H"

HOUSTON ARGENTINA S. A.
Nº de Registro 1.557.489

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de HOUSTON ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por las Asambleas Ordinarias Unánimes celebradas el 22 de mayo de 1996 y 12 de setiembre de 1996 y reunión de Directorio celebrada el 26 de diciembre de 1996, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Edward Monto; Vicepresidente: Timothy Borkowski; Director Titular: Donato Cortéz; Directores Suplentes: John Michel Denison, Osvaldo Raúl D'Alessandro, Donald Gene Gartman; Síndico Titular: Omar Rolotti; Síndico Suplente: Hugo Luppi. Asimismo se hace saber que en la mencionada Asamblea celebrada el 12 de setiembre de 1996 han sido aceptadas las renuncias presentadas por los Sres. Fernando Aguilar, Fernando C. Aranovich y Alfredo M. O'Farrell a sus cargos de Directores Suplentes, habiendo quedado el Directorio constituido desde el 12 de setiembre de 1996 como se indica más arriba.

Autorizada - Florencia Curutchet
e. 20/2 Nº 32.398 v. 20/2/97

"I"

INFORMATICA EL CORTE INGLES S. A.

La sociedad extranjera INFORMATICA EL CORTE INGLES S. A. con domicilio en la Ciudad de Madrid, España, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina en la calle Pte. Perón 949 en la ciudad de Buenos Aires. El Sr. Javier Lamata Cotanda ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

Autorizado - Edgardo Norberto Turner
e. 20/2 Nº 102.826 v. 20/2/97

INVERWORLD DE ARGENTINA S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 16/6/95, bajo el Nº 5145, Lº 116, Tº A de S. A. Comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30 de agosto de 1996 y reunión de directorio de la misma fecha, "INVERWORLD DE ARGENTINA S. A." resolvió designar el siguiente Director Presidente: José Zollino, Directores Titulares: Enrique Narciso, Alejandro Eurnekian, Armando Crespo, Ernesto Bosignore, Director Suplente: César Gustavo Ferrante. Asimismo se resolvió asignar a los Sres. Armando Crespo y Alejandro Eurnekian en los términos del art. 274 de la ley 19.550, la responsabilidad de la función ejecutiva de la sociedad.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 20/2 Nº 102.811 v. 20/2/97

"J"

JOSE A. CIRILLO SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

Por decisión de Asamblea y posterior reunión de Directorio de JOSE A. CIRILLO SOCIEDAD DE BOLSA S. A., con domicilio en 25 de Mayo 347, 5º piso, oficina 532, 1002, Capital Federal, Inscripción en la I.G.J. Nº 1.585.368, del 18 de diciembre de 1996, se designó: Presidente: José A. Cirillo, Vicepresidente: Mario Tezanos Pinto, Director Titular: Christian Pablo Vázquez, Síndico Titular: Margarita Irene Davis Edmondson, Síndico Suplente: Juan José Rodríguez.

Presidente - José A. Cirillo
e. 20/2 Nº 102.831 v. 20/2/97

"M"

MARIANTON Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

(25/11/70, Nº 5123, Fº 465, Lº 72, Tº A S. A.) Disolución anticipada sin liquidación: Escritura Nº 38 de fecha 20/12/96 y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/10/96, donde los señores accionistas de "MARIANTON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" resuelven disolver anticipadamente la sociedad sin liquidarla.

Presidente - Néstor Alberto Castro
e. 20/2 Nº 102.810 v. 20/2/97

MINAS ARGENTINAS S. A.

RPC.: 10/3/94, Nº 2076, Lº 114, Tº A de S. A. Comunica que según Acta de Asamblea del 2/12/96, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: George Spencer Young, Vicepresidente: Ricardo López Aragón, Director Titular: Isabel Chiarantano, Director Suplente: Joseph Grosso.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 20/2 Nº 102.794 v. 20/2/97

"N"

NOVYTER S. A.

Cumpliendo Res. 31/97, la sociedad informa solicitar a Oncca, inscripción matrícula Consignatario y/o Comisionista de Ganados. Presidente: Jorge Antonio Martínez; Director suplente: Rubén Darío Leyva. Domicilio: Crisólogo Larralde 4222, 5º B. Insc. IGJ Nº 12.901, Lº 120.

Presidente - Jorge Antonio Martínez
e. 20/2 Nº 51.499 v. 20/2/97

"P"

PIANO ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S. A. Sociedad de Bolsa
IGJ. Nº 1.558.137

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 1996 y

reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad designó autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Alfredo Victorino Piano; Vicepresidente: Fernando Diego Gardiner; Directores Titulares: Juan José Piano, Jorge Berro Madero, José Augusto Keser Piano y Francisco Riveiro Mendonca.

Abogado - Marcelo T. Bosch
e. 20/2 Nº 51.552 v. 20/2/97

"R"

ROWEN QUIMICA
S. A. I. C.

Comunica que por Acta de Asamblea del 2/12/96 se aceptó la renuncia de D. Tit. Maria del Carmen Curto de Sánchez y D. Supl. María Alejandra Sánchez y se designó Presid. Juan Nicolás Medina, Vice Presid. Miguel Angel Fabiano y D. Supl. Silvia Adriana Tessitore.

Autorizada - Mabel Martínez
e. 20/2 Nº 102.792 v. 20/2/97

"S"

SASULA
S. A.

Se rectifica el edicto publicado el 4/11/96, recibo Nº 87.849, por cuanto el aumento es desde $ 133.266 a $ 418.520 emitiéndose 285.254 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u.

Escribana - Andrea E. Peres
e. 20/2 Nº 51.523 v. 20/2/97

SGI CONSULTORES
S. A.
Nº Correlativo: 1.608.055

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del día 26/3/96, designó Vicepresidente del Directorio al Sr. Marcelo Gustavo Ferretto, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 1998.

Presidente - Carlos E. Vitagliano
e. 20/2 Nº 102.865 v. 20/2/97

SKY CHEFS ARGENTINE, Inc.

(antes MARRIOT ARGENTINE AIRLINE CATERING, INC.) - Sucursal Argentina). Se comunica que el 14/10/96 la Casa Matriz resolvió cambiar su denominación de MARRIOT ARGENTINE CATERING, INC. a SKY CHEFS ARGENTINE, INC., y el 3/01/97 ordenó registrar dicho cambio en la sucursal argentina".

Apoderado - René Felsen
e. 20/2 Nº 102.852 v. 20/2/97

"T"

TRANSEC
S. A.
Nº Correlativo: 1.600.044

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de día 3/2/97, designó presidente del Directorio al Sr. Carlos Resio y Vicepresidente al Sr. Carlos E. Vitagliano, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1997.

Presidente - Carlos Resio
e. 20/2 Nº 102.864 v. 20/2/97

TRIAD
S. A.

Inscripta en el RPC. el 7/8/90, bajo el Nº 5290, Lº 108, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas, celebrada el 22/11/96, y por reunión de Directorio de misma fecha "TRIAD S. A.", resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Enrique Etchebarne, Director Suplente: José María Bausili.

Autorizado Especial - Juan Pablo Kexel
e. 20/2 Nº 102.809 v. 20/2/97

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 10 de marzo de 1997 a las 8.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619T1, año 1993, motor marca Fiat Nº 8210.02*031-S021055*A, chasis marca Fiat Nº 619T1-A-31361, Dominio: C1720752, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Coll-Maq S. A., camino General Belgrano Km. 15,200; Provincia de Buenos Aires. Base: U$s 16.885. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marocco y Cía. SACIFICA.

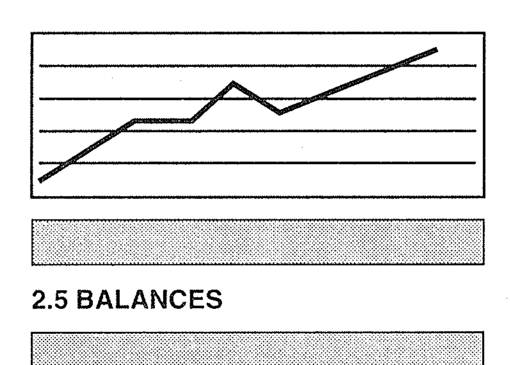
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Cipriano E. Quesada, Martillero Público, Mat. Nº 52, L. 79.
e. 20/2 Nº 102.844 v. 24/2/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 10 de marzo de 1997 a las 8,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619T1, año 1993, motor marca Fiat Nº 8210.02*031-S021130*A, chasis marca Fiat Nº 619T1-A-31651, Dominio: C1720907, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Coll-Maq S. A., camino General Belgrano Km. 15,200; Provincia de Buenos Aires. Base: U$s 16.555. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marocco y Cía. SACIFICA.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Cipriano E. Quesada, Martillero Público, Mat. Nº 52, L. 79.
e. 20/2 Nº 102.847 v. 24/2/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.9620 y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 10 de marzo de 1997 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Lada, tipo sedán, 4 puertos, modelo LAIKA 21053 1.5, año 1995, motor marca Lada Nº 2103-3132689, chasis marca Lada Nº XTA210530R1437507, Dominio: AEV 634, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Juan D. Perón 2832/50. Base: U$s 5.000. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ortega Raul Rodolfo.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Cipriano E. Quesada, Martillero Público, Mat. Nº 52, L. 79.
e. 20/2 Nº 102.848 v. 24/2/97



2.5 BALANCES

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Denominación de la Entidad: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad:
Carece de fecha por ser entidad oficial extranjera.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31-12-96
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	31-12-96	31-12-95
A. DISPONIBILIDADES	2.599.-	2.541.-
— Efectivo y oro	1.536.-	1.280.-
— Bancos y Corresponsales	1.063.-	1.261.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	19.396.-	17.993.-
— Con cotización	19.396.-	17.595.-
— Sin Cotización	—	398.-
— Con Cotización Pases BCRA	991.-	—
— Subtotal	20.387.-	—
— Menos: Previsiones (Anexo F)	434.-	—
C. PRESTAMOS (Anexo B)	8.897.-	8.231.-
— Capitales:		
— Adelantos	1.507.-	397.-
— Documentos a sola firma	8.632.-	7.388.-
— Hipotecarios	16.-	18.-
— Personales	451.-	289.-
— Otros:		
— Préstamos Interfinancieros	—	800.-
— Refinanciación de créditos - Exterior	185.-	311.-
— Refinanciación créditos morosos	897.-	630.-
— Créditos al sector público	—	—
— Más: Ajustes e intereses dev. a cobrar	344.-	286.-
— Menos: Previsiones (Anexo F)	3.135.-	1.888.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	1.047.-	1.005.-
— Capitales:		
— Diversos	48.-	—
— B.C.R.A. Encaje Adic. Ef. Min. Com. A 2298	—	183.-
— B.C.R.A. - Ventas a término y Pases	991.-	811.-
— Comisiones devengadas a cobrar	1.-	1.-
— I.V.A. devengado y no cobrado	63.-	43.-
— Ajustes e intereses devengados a cobrar	5.-	5.-
— Menos: Previsiones (Anexo F)	61.-	38.-
E. CREDITOS DIVERSOS	109.-	200.-
— Capitales		
— Otros:		
— Ahorro Obligatorio	1.-	4.-
— Deudores Varios	104.-	193.-
— Otros	4.-	3.-
F. BIENES DE USO (Anexo D)	3.253.-	3.250.-
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	—.-	—.-
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	61.-	62.-
I. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	6.-	5.-
TOTAL DEL ACTIVO	35.925.-	33.287.-

PASIVO

	31-12-96	31-12-95
J. DEPOSITOS	8.763.-	8.424.-
— Capitales:		
— Cuentas Corrientes	1.810.-	1.618.-
— Ahorro común y especial	1.580.-	1.754.-
— Plazo Fijo	5.087.-	4.782.-
— Otros	255.-	236.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	31.-	34.-
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED. FINANCIERA	2.393.-	2.174.-
— Capitales:		
— Otros Bancos y Org. Internacionales	1.250.-	1.250.-
— Diversos	151.-	112.-
— B.C.R.A. — Venta A término - Pases	991.-	811.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.-	1.-
L. OBLIGACIONES DIVERSAS	513.-	406.-
— Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	20.-	23.-
— Impuestos a pagar	240.-	49.-
— Otras:		
— Retenciones a pagar s/remuneraciones	14.-	16.-
— Acreedores varios	239.-	318.-
M. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	140.-	1.-
TOTAL DEL PASIVO	11.809.-	11.005.-

PATRIMONIO NETO

	31-12-96	31-12-95
N. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	4.486.-	4.486.-
Ñ. APORTES NO CAPITALIZADOS	—.-	—.-
O. AJUSTES AL PATRIMONIO	7.801.-	7.801.-
SUB-TOTAL	12.287.-	12.287.-
P. RESERVAS DE UTILIDADES	2.794.-	2.794.-
Q. RESULTADOS NO ASIGNADOS	9.035.-	7.201.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	24.116.-	22.282.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	35.925.-	33.287.-

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	2.359.-
— Compromisos por operaciones de comercio exterior	—.-
— Garantías recibidas	30.968.-
— Otras garantías otorgadas	202.-
— Valores en custodia	1.615.-
— Valores al cobro	2.184.-
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.420.-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	569.-
— Deudores Clasificados irrecuperable	1.855.-

NOTA: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Operaciones en pesos	Operaciones en mon. ext.	TOTAL 31-12-96	TOTAL 31-12-95
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e int. por Disp., Ptmos. y O/Créd. por Int. Financiera	354.-	1.205.-	1.559.-	1.295.-
— Resultado por Títulos Públicos	—.-	3.885.-	3.885.-	4.619.-
— Dif. cotiz. oro y mon. extr.	—.-	163.-	163.-	141.-
	354.-	5.253.-	5.607.-	6.055.-
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e inter. por Dep. y O/Oblig. por Int. Financiera	8.-	357.-	365.-	437.-
— Aporte Fondo de Garantía	44.-	—.-	44.-	—.-

	Operaciones en pesos	Operaciones en mon. ext.	TOTAL 31-12-96	TOTAL 31-12-95
— Aportes e Imp. s/Ing. Financ.	20.-	97.-	117.-	120.-
— Result. por Tít. Públicos	—.-	—.-	—.-	—.-
	72.-	454.-	526.-	557.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	590.-	1.246.-	1.836.-	552.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	93.-	312.-	405.-	355.-
— Otros	—.-	56.-	56.-	47.-
	93.-	368.-	461.-	402.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	3.-	27.-	30.-	23.-
— Aportes e Imp. s/Ing. por Serv.	12.-	27.-	39.-	63.-
	15.-	54.-	69.-	86.-
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	—.-	—.-	—.-	(692.-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y Cargas Sociales	986.-	—.-	986.-	1.039.-
— Honorarios y Serv. Adm. Contratados	247.-	—.-	247.-	246.-
— Depreciación de Bienes de Uso	94.-	—.-	94.-	92.-
— Otros:				
— Impuestos	56.-	—.-	56.-	87.-
— Mantenimiento, Conserv. y Reparac.	155.-	—.-	155.-	152.-
— Electricidad y Comunicaciones	75.-	—.-	75.-	84.-
— Amortización Gtos. Organiz. y Des.	16.-	—.-	16.-	12.-
— Diversos	322.-	—.-	322.-	298.-
	1.951.-	—.-	1.951.-	2.010.-
H. RESULTADOS MONETARIOS VINCULADOS CON EGRESOS OPERATIVOS	—.-	—.-	—.-	(4.-)
— RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION. FINANCIERA	(2.181.-)	3.867.-	1.686.-	2.556.-
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Otras:				
— Alquileres	50.-	—.-	50.-	61.-
— Intereses Punitorios	4.-	—.-	4.-	3.-
— Gastos recuperados	89.-	—.-	89.-	8.-
— Previsiones Desafectadas	205.-	—.-	205.-	247.-
	348.-	—.-	348.-	319.-
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Otras	7.-	—.-	7.-	—.-
K. RESULTADO MONETARIO	7.-	—.-	7.-	—.-
OTRAS OPERAC.	—.-	—.-	—.-	—.-
—RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.840.-)	3.867.-	2.027.-	2.868.-
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(190.-)	—.-	(190.-)	—.-
— RESULTADO NETO DEL PERIODO	(2.030.-)	3.867.-	1.837.-	2.868.-

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-96

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	TOTAL
ACTIVO	
— Disponibilidades	1.991.-
— Títulos Públicos	19.953.-
— Préstamos	6.883.-
— Otros Créditos p/Intermed. Financiero	991.-
— Créditos Diversos	48.-
TOTAL	29.866.-
PASIVO	
— Depósitos	6.786.-
— Otras Obligaciones por Interm. Financiera	2.255.-

RUBROS	TOTAL
— Obligaciones Diversas	156.-
— Partidas Pendientes de Imput. Acreed.	140.-
TOTAL	9.337.-
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos Acordados (Saldos no Utilizados)	2.359.-
— Compromisos por Operaciones de Comercio Exterior	—.-
— Garantías Recibidas	28.488.-
— Garantías Otorgadas	103.-
— Valores en Custodia	47.-
— Valores al Cobro	2.152.-
— Valores Compensables a cargo de la Entidad	668.-
— Créditos clasific. Irrecuperable.	1.011.-
— Valores compensables a caja de otras entidades	11.-
TOTAL	

NOTA: No existen filiales en el exterior.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31-12-96)

I — Bases de Presentación de los Estados Contables

Las cifras expuestas surgen de libros de contabilidad llevados conforme a disposiciones legales vigentes. Las mismas consideran el efecto de la desvalorización monetaria hasta el 31 de agosto de 1995, en cumplimiento a lo dispuesto por la comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina.

Desde esta fecha los saldos no han sido reexpresados. La incidencia de tal circunstancia no es significativa atendiendo a la realidad económica siguiente.

Criterios de Valuación

A. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Se valuaron de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al cierre de las operaciones del último día hábil del periodo.

B. Títulos Públicos:

— Con cotización: Se valuaron de acuerdo a la cotización del último día hábil del periodo.

— Títulos de la deuda pública externa: Se valuaron a la cotización del mercado de New York del último día hábil del periodo incorporándose a los mismos los intereses devengados y no cobrados a fecha de cierre del ejercicio.

Esta valuación ha sido regularizada mediante la constitución de una previsión por riesgo de desvalorización considerando la evolución de la mencionada cotización posterior al cierre.

— Títulos B.C.R.A.: se valuaron de acuerdo al estado emitido por el B.C.R.A.

C. Devengamiento de Intereses y Ajustes: Fue realizado por el método exponencial para el total de las carteras Activas y Pasivas.

D. Bienes de Uso y Diversos: Fueron valuados de acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina, establecidas en la Circular CONAU I-38 - Rubros Bienes de Uso y Diversos considerando lo mencionado en nota I.

Las depreciaciones correspondientes al ejercicio se realizaron sobre la base de vida útil expresada en meses.

E. Bienes Intangibles: Fueron valuados de acuerdo a las normas del B.C.R.A., establecidas en la circular CONAU I-38. Su vida útil se ha fijado en 60 (sesenta) meses.

Las depreciaciones correspondientes al ejercicio fueron calculadas sobre la base de la vida útil determinada.

II. — Bienes de Disponibilidad Restringida

En el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se halla registrado:

* Depósito Indisponible Com. "A" 1184 por miles de $ 5.-

III. — Impuesto a las Ganancias:

Se ha provisionado Impuesto a las Ganancias por el periodo 1996 por miles de $ 190.-

IV. — El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Antártida e Islas del Atlántico Sur ha puesto en vigencia la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas en cuanto a la confección del Estado de Origen y Aplicación de Fondos (o de variación del capital corriente), disponiendo la obligatoriedad de su presentación para todos los períodos posteriores al primer ejercicio anual cerrado a partir del 01-07-90.

Dada la complejidad que trae aparejada para las entidades financieras la confección de dicho estado y al no ser exigida su presentación por el Banco Central de la República Argentina, esta entidad ha optado por no elaborar la citada información.

V. — Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores

Corresponde a un ajuste en la determinación de renta de Títulos de la Deuda Pública Externa.

VI. — Publicación de Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

VII. — Otros

Conforme a lo dispuesto por el inciso F) del Artículo 17 de la Ley Nº 19.322, la entidad adoptó el criterio de liquidar los cargos a favor del Instituto - favor del Instituto de Servicio intereses y comisiones percibidas de acuerdo con las leyes vigentes en la materia.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 07-02-97. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 66, LUIS HORACIO BILLER (Socio) Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº CLXI Fº 171. — Cdra. DOLORES LOPEZ DE GARDARIAN, Jefe Dpto. 1ra. Cat. — JUAN C. OLIVERA ALVAREZ, Gerente.

INFORME DEL AUDITOR

Al Gerente del BANCO DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Sucursal Buenos Aires

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Contables del Banco de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Esmeralda 111, Capital Federal, detallados en el apartado I) de este informe.

I.— ESTADOS AUDITADOS

— Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1995 y al 31 de diciembre de 1996.

— Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1995 y al 31 de diciembre de 1996.

— Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 1996.

— Anexo A - Detalle de Títulos Públicos.

— Anexo B - Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera.

— Anexo C - Detalle de Participaciones en Otras Sociedades.

— Anexo D - Movimiento de Bienes de Uso y Diversos.

— Anexo E - Detalle de Bienes Intangibles.

— Anexo F - Movimiento de Previsiones.

— Anexo G - Composición del Capital Social.

— Anexo H - Saldos en Moneda Extranjera.

— Anexo I - Resumen de los Estados Contables de las Filiales Operativas de la Entidad radicadas en el Exterior.

— Anexo J - Estados Contables Consolidados con Entidades Financieras Controladas.

— Anexo K - Aporte al I.S.S.B. (Art. 17 inciso f - Ley 19.322).

— Proyecto de Distribución de Utilidades.

— Notas a los Estados Contables.

II — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I) de acuerdo a las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Gerencia.

III — DICTAMEN

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en Nota IV a los estados contables, los estados contables mencionados en el apartado I) presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY al 31 de diciembre de 1995 y al 31 de diciembre de 1996, los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas y la variación en su Patrimonio Neto, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

IV — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

a) Los estados contables concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.250, al 31 de diciembre de 1996 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de registros contables asciende a $ 34.492,04, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

c) Conforme a lo dispuesto por el artículo 17 inciso f) de la Ley 19.322, la Entidad ha determinado la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios sobre los intereses y comisiones percibidos en el ejercicio económico. En función de ello, consideramos razonable el cálculo efectuado por la Entidad.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 66, LUIS HORACIO BILLER (Socio) Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº CLXI Fº 171.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, — Ley 20.476 Buenos Aires, 07/02/97 01 O T. 89 Legalización 722832

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a BCO. DE LA REP. ORIENT. DEL URUGUAY para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. BILLER LUIS HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0161 Fº 171 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL DE AUDITORIA EXTERNA

(PARA SER PRESENTADO ANTE B.C.R.A.)

Al
BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

En nuestro carácter de Auditores Externos del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, con domicilio en Esmeralda 111, Capital Federal, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.3. de la Comunicación "A" 2152 circular CONAU 1-134 y modificatorias del B.C.R.A., emitimos el presente informe sobre situaciones producidas en el período comprendido entre el 01/10/96 y el 31/12/96, que por cualquier causa, impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina.

1. Alcance de la revisión

Con motivo del examen de los estados contables anuales al 31 de diciembre de 1996, hemos aplicado los procedimientos dispuestos en las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Por lo tanto, el presente informe no se origina en un estudio especial realizado al efecto.

2. Opinión Profesional

Sobre la base de la tarea antes descripta opinamos que no hemos tomado conocimiento de circunstancias o hechos que impliquen al Banco de la República Oriental del Uruguay cargos no ingresados a favor del Banco Central de la República Argentina, en el período comprendido entre el 01/10/96 y el 31/12/96.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 66, LUIS HORACIO BILLER (Socio) Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº CLXI Fº 171.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 07/02/97 01 O T. 89 Legalización 722833.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. DE LA REP. ORIENT. DEL URUGUAY para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. BILLER LUIS HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0161 Fº 171 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL DE AUDITORIA EXTERNA

(PARA SER PRESENTADO ANTE EL B.C.R.A.)

Al
BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

En nuestro carácter de Auditores Externos del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, con domicilio en Esmeralda 111, Capital Federal, y en virtud de lo dispuesto en el punto 4.4. de la Comunicación "A" 2152 Circular CONAU 1-134 y modificatorias del B.C.R.A., emitimos el presente informe, respecto de la revisión que hemos efectuado, en relación con el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en Auditorías anteriores.

1. Alcance de la revisión

Nuestra tarea profesional se circunscribió principalmente a:

A - Toma de conocimiento de las medidas adoptadas por la Entidad.

B - Verificación del cumplimiento de las medidas mencionadas en el apartado anterior.

C - Otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias.

2. Opinión Profesional

Sobre la base de la tarea antes descripta opinamos que del último informe presentado por esta Auditoría no surgen comentarios relevantes que formular.

Buenos Aires, 07 de febrero de 1997. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 66, LUIS HORACIO BILLER (Socio) Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº CLXI Fº 171.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 07/02/97 01 O T. 89 Legalización 722833.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. DE LA REP. ORIENT. DEL URUGUAY para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. BILLER LUIS HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0161 Fº 171 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL DE AUDITORIA EXTERNA

(PARA SER PRESENTADO ANTE EL B.C.R.A.)

Al
BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

En nuestro carácter de Auditores Externos del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, con domicilio en Esmeralda 111 Capital Federal y en virtud de lo expuesto en el punto 4.5. de la Comunicación "A" 2152 Circular CONAU 1-134 y modificatorias del B.C.R.A. emitimos el presente informe, respecto de la revisión que hemos efectuado en relación con el cumplimiento de las normas del Banco Central de la República Argentina, en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad y calificaciones informadas a través del Estado de Situación de Deudores, al 31 de diciembre de 1996.

1. ALCANCE DE LA REVISION

Nuestra tarea profesional, se circunscribió principalmente a:

A - Comprobación, sobre la base de pruebas selectivas, de los criterios utilizados para determinar la calificación de los deudores en el Estado de Situación de Deudores y el grado de incobrabilidad de los mismos.

B - Revisión de los procedimientos aplicados en la obtención y compilación de los datos utilizados, por la entidad, para la calificación de los deudores y el cálculo del monto a previsionar.

C - Reproceso selectivo de los cálculos aritméticos realizados.

D - Otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias.

2. OPINION PROFESIONAL

Sobre la base de la tarea antes descripta, las calificaciones informadas a través del Estado de Situación de Deudores y las previsiones constituidas por la entidad con referencia a las financiaciones y garantías otorgadas al 31 de diciembre de 1996, han sido razonablemente determinadas de conformidad con las normas del B.C.R.A.

Buenos Aires, 07 de febrero de 1997. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 66, LUIS HORACIO BILLER (Socio) Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº CLXI Fº 171.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 07/02/97 01 O T. 89 Legalización 722833.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. DE LA REP. ORIENT. DEL URUGUAY para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. BILLER LUIS HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0161 Fº 171 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL DE AUDITORIA EXTERNA

(PARA SER PRESENTADO ANTE EL B.C.R.A.)

Al
BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

En nuestro carácter de Auditores Externos del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con domicilio en Esmeralda 111, Capital Federal y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.6. de la Comunicación "A" 2152 Circular CONAU 1-134 y modificatorias del B.C.R.A. emitimos el presente informe, respecto de la revisión que hemos efectuado en relación con el cumplimiento de las Normas del Banco Central de la República Argentina, en materia de capitales mínimos al 31 de diciembre de 1996.

1. Documentación auditada

Datos contenidos en las informaciones sobre "Promedios Mensuales de Saldos Diarios" y Balances Mensuales de Saldos remitidos oportunamente por la Entidad al Banco Central de la República Argentina, de las que se obtienen los siguientes valores:

— Capital mínimo en función del riesgo, exigible para el mes de diciembre de 1996 (miles de $)	8.851.-
— Integración computable, al 31 de diciembre de 1996 (miles de $)	23.934.-

2. Alcance de la revisión

Nuestra tarea profesional, que no incluyó la aplicación de todos los procedimientos de auditoría contemplados en las Normas de Auditorías vigentes, se circunscribió principalmente a:

A - Comprobación sobre la base de pruebas selectivas, de los criterios utilizados para la determinación del capital mínimo exigido en función del riesgo, y de la integración computable.

B - Revisión de los procedimientos aplicados en la obtención y compilación de los datos utilizados, por la entidad, para el cálculo del capital mínimo exigido en función del riesgo, y de la integración computable.

C - Reproceso selectivo de los cálculos aritméticos realizados.

D - Otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias.

3. Opinión Profesional

Sobre la base de la tarea antes descripta, opinamos que no hemos tenido evidencias que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, no haya dado cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de Capitales Mínimos, al 31 de diciembre de 1996.

Buenos Aires, 07 de febrero de 1997. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 66, LUIS HORACIO BILLER (Socio) Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº CLXI Fº 171.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 07/02/97 01 O T. 89 Legalización 722833.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. DE LA REP. ORIENT. DEL URUGUAY para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. BILLER LUIS HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0161 Fº 171 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL DE AUDITORIA EXTERNA

(PARA SER PRESENTADO ANTE B.C.R.A.)

Al
BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

En nuestro carácter de Auditores Externos del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, con domicilio en Esmeralda 111 Capital Federal y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.7 de la Comunicación "A" 2152 (Texto según Com. "A" 2373), Circular CONAU 1-134 del B.C.R.A., emitimos el presente informe respecto a los riesgos contingentes por la realización de operaciones con derivados en el período comprendido entre el 01/10/96 y el 31/12/96, que no tengan por objeto la cobertura de operaciones activas o pasivas e impliquen la existencia de posiciones abiertas.

1. Alcance de la revisión

Con motivo del examen de los estados contables anuales al 31 de diciembre de 1996, hemos aplicado los procedimientos dispuestos en las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Por lo tanto el presente informe no se origina en un estudio especial realizado al efecto.

2. Opinión Profesional

Sobre la base de la tarea antes descripta informamos que no hemos tenido evidencias que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY haya llevado a cabo operaciones con derivados que no tengan por objeto la cobertura de operaciones activas o pasivas e impliquen la existencia de posiciones abiertas en el período comprendido entre el 01/10/96 y 31/12/96.

Buenos Aires, 07 de febrero de 1997. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 66, LUIS HORACIO BILLER (Socio) Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº CLXI Fº 171.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 07/02/97 01 O T. 89 Legalización 722833.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la autenticidad de la firma inserta el 7/2/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. DE LA REP. ORIENT. DEL URUGUAY para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. BILLER LUIS HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0161 Fº 171 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL DE AUDITORIA EXTERNA

(PARA SER PRESENTADO ANTE B.C.R.A.)

Al
BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

En nuestro carácter de Auditores Externos del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, con domicilio en Esmeralda 111 Capital Federal y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.8 de la Comunicación "A" 2152 (Texto según Com. "A" 2373) Circular CONAU 1-134 - del B.C.R.A., emitimos el presente informe respecto a situaciones producidas en el período comprendido entre el 01/10/96 y el 31/12/96 que, por cualquier causa, impliquen la realización de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión sobre bases consolidadas cuyo importe, frecuencia u otras condiciones hagan presumir la existencia de vinculación directa o indirecta con el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

1. Alcance de la revisión

Con motivo del examen de los estados contables Anuales al 31 de diciembre de 1996, hemos aplicado los procedimientos dispuestos en las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Por lo tanto el presente informe no se origina en un estudio especial realizado al efecto.

2. Opinión Profesional

Sobre la base de la tarea antes descripta informamos que no hemos tenido evidencias que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY haya realizado operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión sobre bases consolidadas que hagan presumir la existencia de su vinculación directa o indirecta en el período finalizado el 31/12/96.

Buenos Aires, 07 de febrero de 1997. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 66, LUIS HORACIO BILLER (Socio) Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº CLXI Fº 171.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 07/02/97 01 O T. 89 Legalización 722833.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la autenticidad de la firma inserta el 7/2/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. DE LA REP. ORIENT. DEL URUGUAY para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. BILLER LUIS HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0161 Fº 171 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL DE AUDITORIA EXTERNA

(PARA SER PRESENTADO ANTE B.C.R.A.)

Al
BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

En nuestro carácter de Auditores Externos del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, con domicilio en Esmeralda 111 Capital Federal y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.8 de la Comunicación "A" 2152 (Texto según Com. "A" 2373) Circular CONAU 1-134 del B.C.R.A., emitimos el presente informe respecto a situaciones producidas en el período comprendido entre el 01/10/96 y el 31/12/96 que, con cualquier causa, impliquen la realización de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión sobre bases consolidadas cuyo importe, frecuencia u otras condiciones hagan presumir la existencia de vinculación directa o indirecta con el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

1. Alcance de la revisión

Con motivo del examen de los estados contables Anuales al 31 de diciembre de 1996, hemos aplicado los procedimientos dispuestos en las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Por lo tanto el presente informe no se origina en un estudio especial realizado al efecto.

2. Opinión Profesional

Sobre la base de la tarea antes descripta informamos que no hemos tenido evidencias que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY haya realizado operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión sobre bases consolidadas que hagan presumir la existencia de su vinculación directa o indirecta en el período finalizado el 31/12/96.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 66, LUIS HORACIO BILLER (Socio) Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº CLXI Fº 171.

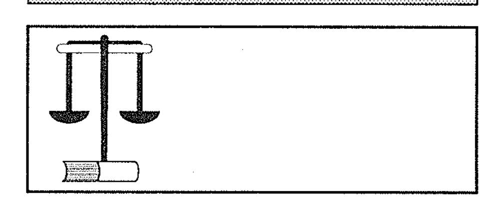
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 07/02/97 01 O T. 89 Legalización 722833.

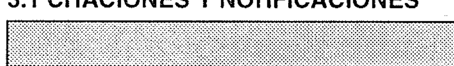
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la autenticidad de la firma inserta el 7/2/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. DE LA REP. ORIENT. DEL URUGUAY para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. BILLER LUIS HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0161 Fº 171 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

e. 20/2 Nº 102.783 v. 20/2/97

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, cita a PEDRO ESPINOZA en los autos caratulados "ESPINOZA, PEDRO s/Ausencia por Desaparición Forzada", a fin de hacerle saber que ante este Tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada, debiendo comparecer a tomar la debida intervención que le corresponda en el plazo de sesenta (60) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 20/2 Nº 177.148 v. 24/2/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas Aon, Secretaría Unica de la Dra. Adriana E. Calviño de Frezza, sito en Lavalle Nº 1212, 6º piso, Capital Federal, hace saber que en el expediente Nº 63.003/94, autos caratulados: "PEREZ FANTONI, MARCELO DANIEL s/Información Sumaria", tramita la petición de modificación del apellido del actor, el que deberá llamarse "PEREZ FANTONI" en lugar de "PEREZ FANTONI Y BOTESI", "PEREZ BOTTESI", "PEREZ FANTONI Y BOTTESI" o "PEREZ FANTONI Y BOTT". Publíquese una vez por mes y durante dos meses.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 20/2 Nº 51.544 v. 20/2/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MONTESANO. Publíquese edicto por tres días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

NOTA: Se publica en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/12 al 20/12/96.

e. 20/2 Nº 94.977 v. 24/2/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Doctor Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a Ruben Daniel Palmieri a fin de contestar la demanda y hacer valer sus derechos y las defensas que le correspondan en el plazo de diez días desde la última publicación, en los autos: "PISANO GABRIEL MARCELO c/DADOPPI LUIS RICARDO y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se hace saber que el actor goza del beneficio de litigar sin gastos en las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 20/2 Nº 177.187 v. 21/2/97

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVIA NATALIA FOTTI DE FAVERIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/2 al 13/2/97.

e. 20/2 Nº 50.917 v. 24/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, en los autos "PORTATADINO, ALEJANDRO s/ Pedido de Quiebra por Banco Roberts S.A.", cita y emplaza al Sr. Alejandro Portatadino a efectos de que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la L. 24.522 y de nombrar para que los represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 20/2 Nº 51.488 v. 21/2/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel Bargalló, Sec. Nº 21 del Dr. Germán Wetzler, Av. Callao 635, piso 5º, cita a JUEGOS ELECTRONICOS S.A. para que dentro del plazo de 5 días tome la intervención que le corresponde en autos "JUEGOS ELECTRONICOS S.A. s/Pedido de Quiebra por Furrer Manuel", bajo apercibimiento de designar a la defensoría oficial para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/2 Nº 102.876 v. 20/2/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "LESTAR QUIMICA S.A. s/Cancelación", Expte. Nº 69.671, se ha dispuesto la cancelación de los documentos que se indican: la cantidad de Vu$sN 109.459 Obligaciones Negociables, no convertibles, sin oferta pública, cartulares, nominativas, de valor nominal un dólar estadounidense cada una (u$s 1) representadas en 28 títulos, números 7623-6951/59-6536/39-4864/68-3595/603 con cupones adheridos números 1 al 10, con vencimiento el primero de ellos el día 7/7/97 y así sucesivamente en forma anual hasta el 7/7/2006 y que fueran emitidas por Indupa S.A.I.C.; los cheques Nº 11.186.433 Bco. Francés $ 406 librador Gustavo Pardinas, Nº 66.003.830 Bco. Río $ 500 librador Demetrio, Nº 33.326.094 Bco. Caseros $ 126,20 librador Intercaucho S.A., Nº 386.189.366 Bco. del Buen Ayre $ 7.000 librador Eugenio D. Basilio, Nº 3.157.929 Bco. Bersa $ 5.070,45 librador J. Carlos Mascaro, Nº 30.021.133 Bco. U.C.E.I. $ 500 librador Orlando Rodríguez, Nº 3.297.497 Bco. Mayo $ 1.139,82 librador Tahuanda S.R.L., Nº 32.416.181 Citibank $ 1.000 librador Carlos Ricci, Nº 8.717.264 Bco. de La Pampa $ 200 librador Disipio S.A., Nº 3.048.559 Bco. Pcia. de Bs. As. $ 123,33 librador Francisco Morabito, Nº 12.073.201 Bco. Almafuerte $ 74,70 librador Julián Fainhand, Nº 5.776.077 Bco. Mercantil $ 700 librador Hugo Tanhil, Nº 123.735 Bco. Pcia. de Bs. As. $ 294,03 librador Droguería La Unión, Nº 22.307.915 Bco. Francés $ 434,90 librador Fegomat S.R.L., Nº 61.546.540 Bco. B.N.L. $ 430 librador Fegomat S.R.L. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/2 Nº 102.825 v. 12/3/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso séptimo de esta Capital Federal, en los autos "DUHALDE, GUILLERMO s/Pedido de quiebra Por Banco Roberts S.A.", cita y emplaza a la firma Sr. Guillermo Luis Duhalde a efectos de que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que los represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 20/2 Nº 51.489 v. 21/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a ABEL ORLANDO GUTIERREZ, titular del D. N. I. Nº 5.195.604 para que el día 26 de febrero a las 9.00 hs. comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.

P. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los trece días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete.
Sandra Viviana Goni, secretaria.
e. 20/2 Nº 177.261 v. 26/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Guillermo Auterio, sito en la calle Paraná 386, p. 9, Capital Federal, cita a los demandados MARCELO FABIAN PEREZ OLIVA y a CARLOS MIGUEL LAVALLE a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/PEREZ OLIVA, MARCELO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 20/2 Nº 177.159 v. 20/2/97

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a ELIAS ALI HESAIN (argentino, DNI 4.252.332) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 11 de febrero de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/2 Nº 177.162 v. 26/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, piso 2º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARIO MAMANI ROSALES, de origen boliviano, nacido en La Paz el pasado 10/6/55, de estado civil casado, hijo de Savino y de Victoria Rosalina, identificado con prio. AGD de PFA Nº 551.971, en causa Nº 19.429 (acollarada a la Nº 12.561), que se le sigue en orden al delito de abuso de armas, por ante la Secretaría 67, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual, bajo apercibimiento de ley. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 10 de febrero de 1997.
Ana María Prednisnik, secretaria.
e. 20/2 Nº 177.133 v. 26/2/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín sito en la calle Bonifacini Nº 166 de dicha Ciudad, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Oscar Alberto Papávero, cita y emplaza al ejecutado, RAUL ANTONIO GUGLIELMINETTI para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/GUGLIELMINETTI, Raúl A. s/ Ejecución fiscal", expediente Nº 85.906. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/2 Nº 177.525 v. 20/2/97

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 4, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Mza., hace saber que se tramitan los autos Nº 15.138/4, en donde el Sr./a RODRIGUEZ FELISA (nacionalidad) boliviana (estado civil) viuda, con CI Ext. Nº 606.138, nacido/a el 9 de junio de 1920, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estimara pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24.533). Publíquese por 2 veces en un plazo de 15 días.
Mendoza, 23 de octubre de 1996.
Graciela Liliana Terzi de Garrido, secretaria.
e. 20/2 Nº 102.205 v. 20/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL Y ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	05/02/97	NOEMI DEL ROSARIO GASPARETTI	3	CONTRABANDO
8	16	Marcela de Langhe	05/02/97	OSCAR ALBERTO GONZALEZ	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO E INF. ART. 210 DEL C. P.
8	16	Marcela de Langhe	05/02/97	MAURICIO MARTELLINI	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO E INF. ART. 210 DEL C. P.
8	16	Marcela de Langhe	05/02/97	GUSTAVO ALBERTO DENIS	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO E INF. ART. 210 DEL C. P.
8	16	Marcela de Langhe	05/02/97	DANIEL HORACIO SENDIN	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO E INF. ART. 210 DEL C. P.

e. 20/2 Nº 13 v. 26/2/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de BARREIROS, ANTONIO ALDO, con domicilio en Avenida Santa Fe 1780, 3º, Dpto. 301, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Miguel A. Vartabedian, con domicilio en Campana 1754, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C.: 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/2 Nº 177.155 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por un día que el nombre correcto de la fallida con D.N.I. Nº 14.809.049 es MARIA GLORIA SEPAG a quien se le decretó la quiebra con fecha 12 de diciembre de 1996, y no GLORIA MARIA SEPAG como se había consignado erróneamente. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/2 Nº 177.158 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de NEW FACTORY S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/91, bajo el Nº 5467, Libro 109, Tº A de Sociedades Anónimas, en la cual se designó síndico al señor Carlos Eduardo Gil con domicilio en la calle Castro 1081, piso 3º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1977. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/2 Nº 177.161 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra: ABREMAR S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/8/93 bajo el Nº 5630, L. 98, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Corrientes 2330, piso 8º "804", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Nora Beatriz Solís, con domicilio en la Avda. Corrientes 1463, piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/2 Nº 177.163 v. 26/2/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, desempeñada por el Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, hace saber que por orden de V.S. se ha resuelto hacer saber a los Sres. acreedores de la firma BUS CARROCERIAS S.A. con domicilio legal en Avda. Pueyrredón 524, 3º piso, Of. B, Capital Federal, y con planta industrial en la calle Lavalle 9548, Loma Hermosa, Pto. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., que dicha firma ha presentado con fecha 23 de diciembre de 1996 la solicitud de homologación judicial del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de fecha 31 de octubre de 1996. Los acreedores no comprendidos en el acuerdo podrán oponerse a la homologación del mismo dentro de los 15 días hábiles posteriores a la última publicación de edictos, solo por omisiones o exageraciones del activo o pasivo o la inexistencia de la mayoría exigida por el art. 73 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/2 Nº 51.519 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARITALIA ARGENTINA S.A. habiéndose designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de abril de 1997 y 12 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/2 Nº 177.202 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de DERAZENSKI GREGORIO, en la cual se designó síndico a Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de abril de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 20/2 Nº 177.207 v. 26/2/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos "DURAN LUIS ALFONSO s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 27 de diciembre de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Alberto Rotemberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, piso 7º "20", hasta el día 28 de abril de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 1997 y 12 de agosto de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1997 a las 8,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/2 Nº 102.789 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos "FARINA BEATRIZ NORMA s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 27 de diciembre de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Alberto Rotemberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, piso 7º "20", hasta el día 28 de abril de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de junio de 1997 y 12 de agosto de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1997, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/2 Nº 102.793 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de "ADRIANA MARCELA PALAZZI (D.N.I. 17.801.275)". Síndico designado: Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785, piso 14, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 21 de marzo de 1997 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.552 para el 23 de septiembre de 1997 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/2 Nº 51.500 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MOVIMENT S.R.L. s/Quiebra", cuyo síndico es la contadora Graciela Susana Basttita con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365, piso 7º Dpto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 1 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/2 Nº 177.199 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TODO CARNE S.A. s/Quiebra", cuyo síndico es el contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, piso 14, Dpto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 1 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/2 Nº 177.201 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SALVADOR FALDUTI S.A.C.I. s/Propia Quiebra" cuyo síndico es el contador González Bergerot Eduardo, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 9 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522. (CV).
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/2 Nº 177.203 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de HILOTEX S.R.L. s/Quiebra, cuyo síndico es el contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en Avda. Juan B. Justo 6748, piso 2º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/2 Nº 177.204 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLINIS, HECTOR AMADEO. El síndico designado es Estévez, Juan Ignacio, con domicilio en Av. del Libertador 222, piso 5 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/2 Nº 177.206 v. 26/2/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de GEOIMPORT S.A., decretada el día 18 de diciembre de 1996. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayó 1365, piso 7º, Oficina "65" de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida ERNESTO ABEL ARCA (D.N.I. Nº 4.887.452) y FERNANDO ABEL ARCA (D.N.I. Nº 18.454.928) y a los terceros a que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de marzo de 1997 (art. 88 último párrafo de la Ley 24.522). La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 17 de abril de 1997 y 30 de mayo de 1997 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 2 de mayo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 16 de mayo de 1997 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de mayo de 1997 a las 12:00 hs. a la que deberá concurrir la síndica.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/2 Nº 177.117 v. 26/2/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COLANGELO GLADYS NORMA" con fecha 16 de diciembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1 de abril de 1997 ante el síndico cdor. Castello Ana María, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 14 de mayo de 1997 y 27 de junio. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COLANGELO GLADYS NORMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/2 Nº 177.130 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CERO CINCO S.A." con fecha 18 de diciembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de abril de 1997 ante el síndico cdor. Salton Ricardo Luis con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso "H" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 20 de mayo de 1997 y 3 de julio. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CERO CINCO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/2 Nº 177.131 v. 26/2/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, autos "PORCELANAS LOZADUR SAIC s/Quiebra Incidente de Distribución de Fondos" (2ª distribución). Expediente Nº 69.814, se ha ordenado la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial a los fines de poner en conocimiento el proyecto presentado, haciendo saber que el mismo será aprobado de no mediar impugnación dentro del décimo día. Dr. Carlos A. Villar. Juez.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/2 Nº 51.549 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "FILGAR SAIC s/Quiebra", se ha presentado el tercer proyecto de distribución de fondos, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/2 Nº 177.129 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días que en los autos caratulados "COMPLER S.A. s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 20/2 Nº 177.152 v. 21/2/97

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, hace saber por dos días que en autos caratulados "VADALA RAUL F. s/Quiebra s/Incidente de Distribución" se ha presentado informe y proyecto de distribución final (art. 218 LC) y regulado los honorarios de primera instancia, todo con relación a los autos "ESMEVA S.A. s/Quiebra", "VADALA, RAUL FRANCISCO s/Quiebra", "VADALA ANUNCIATO ANTONIO s/Quiebra" y "VADALA, ROBERTO SAVERIO s/Quiebra".
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/2 Nº 51.507 v. 21/2/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Jorge Medici ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ALFREDO EDUARDO PALACIOS (L.E. 5.542.206) el día 27 de diciembre de 1996, habiéndose fijado plazo hasta el 1 de abril de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado los títulos justificativos de su crédito. Siendo el síndico designado el Dr. Carlos Ricardo Saccone con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, "1º", C.P. 1015, Buenos Aires. Fijar el día 8 de octubre de 1997 a las 11 horas para la realización de la audiencia informativa a los fines indicados en el art. 45, quinto párrafo de la ley 24.522 en la sede del Juzgado. Asimismo se hace saber que el periodo de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522 vencerá el día 14 de octubre de 1997. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 20/2 Nº 102.822 v. 26/2/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "DE LA HOZ, LUCIA ANTONIA s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/12/96 se decretó la quiebra de DE LA HOZ, LUCIA ANTONIA; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio constituido en Montevideo 666, p. 5º de Capital Federal, hasta el día 12/3/97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 25/4/97 y 11/6/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/2 Nº 177.147 v. 26/2/97

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "USUAL S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de junio de 1992, bajo el N° 5129 del Libro 96 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Av. Corrientes 2312, piso 5°, Buenos Aires, habiéndose designado síndico al cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1997, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de abril y 13 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la ley 24.522 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/2 N° 177.153 v. 26/2/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

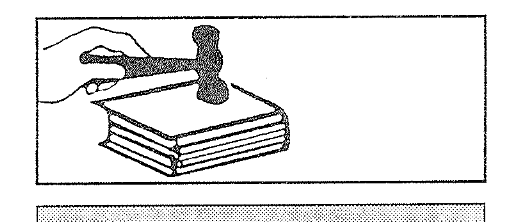
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

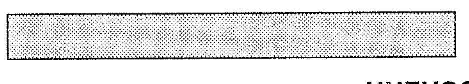
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/97 - Vence: 24/2/97

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo N°
3	U	Marcela L. Alessandro	10/02/97	BERNARDO JESIOTR	51.428
11	U	María Isabel Benavente	20/12/96	ROSA SARA GRONDONA	51.427
11	U	María M. Viano Carlomagno	09/12/96	ALBERTO OMAR VERA	51.443
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	10/02/97	ERNESTO ROSARIO OLIVERIO	51.416
19	U	Alejandro G. Petrucci	07/02/97	ISABEL FIDALGO DE MERELLO y CARLOS FRANCISCO MERELLO	51.412
20	U	Celia Angeles Pérez	10/02/97	ANTONIO ALBERTO PAGANO	51.457
21		Luis Guillermo Köhler	07/02/97	RICARDO FERNANDEZ GANDARA	51.467
28	U	Mónica C. Fernández	23/12/96	STINCO ROBERTO ARTURO	51.430
30		Alejandro L. Pastorino	12/12/97	VILLAVICENCIO MARIA ELENA CARLOTA	51.462
33	U	Clementina del Valle Montoya	07/02/97	PIÑEYRO CARMEN JULIA	51.415
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	12/02/97	HORACIO ENRIQUE MAILHE	51.447
42	U	María Elena Ucar	10/02/97	MARIA TERESA BASUALDO o TERESA BASUALDO y PEDRO SALINAS	51.413
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	12/11/96	MATILDE OLGA SCIMENES	51.426
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	21/10/96	DICAPUA JOSE	51.438
46	U	María del Carmen Kelly	03/02/97	JUAN FRANCISCO TORRES OTERO	51.459
47	U	Silvia R. Rey	11/02/97	MARTINEZ JULIO	51.450
48	U	Ana María Himschoot	18/12/96	JULIA BEATRIZ CORONEL	51.420
48	U	Ana María Himschoot	23/12/96	RAMON OSVALDO BERNACHEA	51.421
48	U	Ana María Himschoot	18/12/96	AMADEO PIZZI y ANA IOCCO	51.437
50	U	Juan C. Insúa	12/02/97	MARIA ELENA VILLAR	51.465
51		Jorge A. Cebeiro	10/02/97	SARA MARGARITA CHREM	51.417
52	U	Silvia N. de Pinto	17/12/96	ANUAR ADAN MUSTAFA DARVAS	51.448
55	U	Olga María Schelotto	06/02/97	SILVIA NOEMI GARRIONE	51.418
55		Olga María Schelotto	11/02/97	PLATON DJAZOPOULOS	102.683
58		Viviana Fernández Seoane	07/02/97	MARCOS LISAK	51.414
60	U	María Delia E. de Osores	10/02/97	JUAN CARLOS ALVAREZ	51.442
61		Eduardo José Gorris	06/02/97	GUMERSINDO RODRIGUEZ	51.458
62	U	Mirta Lucía Alchini	17/12/96	CARLOS ANSELMO GRIMALDI	102.700
66	U	Juan José Caprin	12/02/97	MARIA ENRIQUETA CERIANI y HORACIO NOGUEIRA	51.440
66		Juan José Caprin	12/02/97	JORGE LOPEZ	102.681
72		Daniel H. Russo	10/02/97	MARIA DEL AMPARO CASADO GONZALEZ	51.451
74		Juan A. Casas	06/12/96	ANGELA ZAMBRINO	51.446
79		José Luis López Castiñeira	03/02/97	CARLOS ALBERTO BARDELLI	51.410
90		Martín Alejandro Christello	10/02/97	JOSE MARIA MARTIN	102.699
91	U	Alberto Ugarte	10/02/97	RAMONA ROQUELINA SILICANI CANESTRI	51.464
97	U	Déborah B. Aleandri	04/02/97	VICENTE PERILLO	51.468
98		Beatriz E. Scaravonati	31/12/96	PEDRO BARRAZA	51.419
99	32	Marta N. Coccia	07/02/97	ZAPARART JUAN JOSE	51.425
100		María Cristina Battaini	06/02/97	JOSE ENRIQUE GIL	51.409
107	U	Pablo M. Aguirre	07/02/97	MARIA PUREZA HERRERO	102.727
108	U	Daniel Rubén Tachella	04/02/97	FRANCISCO ANGEL LEGARRETA	51.434

e. 20/2 N° 31 v. 24/2/97





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría N° 49, comunica por dos días en los autos: "GONZALEZ ALZAGA, FELIX FRANCISCO c/DE ALVEAR CLARA MARIA s/Incidente disminución cuota alimentaria" (Exp. N° 1073), que el martillero José Luis Casares rematará el día 5 de marzo de 1997 a las 10 hs., en la calle Humberto I N° 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 2369 entre José Pacheco de Melo y Peña, Planta Baja, Unidad 2, Cap. Federal, matrícula 19-2911 FR., que se encuentra ocupado por el demandado y consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño, patio techado con lavadero descubierto, en regular estado de conservación. Sup. Total 51,12 m2. Nom. Catastral: Circ. 19; Sec. 15: Manz. 71; Parc. 11. Deudas: O.S.N. $ 79,26 a fs. 323 al 19/9/96; A. Arg. $ 31,90 a fs. 326 al 10/9/96; MCBA $ 429,62 a fs. 270 al 22/2/96; Expensas $ 3.467,11 a fs. 388 al 31/2/97. Base $ 30.200. Seña 30 %. Comisión 3 %. El bien se podrá visitar los días 3 y 4 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. El comprador deberá integrar el saldo del precio de compra al 5° día de aprobada la subasta y constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 20/2 N° 51.509 v. 21/2/97

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 32, comunica por 2 días en los autos: "MELGACHO S. A. c/LUNA, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 86.772/94) que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano N° 479, Capital, el inmueble sito en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Concepción Arenal N° 2647, lote 12, manz. 390-a, parc. 12, matrícula 56503, que mide 10 mt. de frente al SE por 38,76 mt. de fondo o sea una superficie de 387,70 mt2. "ad-corpus". Conforme mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble está ubicado en la calle Concepción Arenal N° 2647 entre Villarroel y Alvar Nuñez, Hurlingham y sobre el frente del inmueble hay construida una vivienda compuesta de un garaje, jardín, cuatro ambientes, cocina y un baño y a los fondos otra vivienda que consta de cocina comedor, un dormitorio y un baño, todo en regular estado de conservación. En la vivienda del frente habitan el Sr. José María Luna y Sra. Ambrosia Flores en carácter de propietarios y en la vivienda del fondo habitan el Sr. Eduardo Guldris y su esposa Silvia Graciela Luna en carácter de comodatarios sin abonar alquiler alguno. Deudas: A la Dirección General de Rentas $ 261,09 al 29/12/95 y a la Municipalidad de Morón la suma de $ 2.197 al 23/10/95. Nó cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, al contado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7 del Cód. de Proc., modificado por ley 24.441). El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de febrero de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 20/2 N° 102.854 v. 21/2/97

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "DISTLER, ESTELA CAROLINA c/BOTTI, ALICIA DORA s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. N° 67.175/95), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 27 de febrero de 1997 a las 10 hs., en la calle Humberto I N° 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 7055/63/67/69 y calle Yerbal 2540/46/52 entre José G. de Artigas y Bolivia, Unid. Func. N° 215, sita en el cuerpo B interior en el 4° Piso, Dpto. "D" de la Avda. Rivadavia 7063, Unid. Compl. XCV, 12° Piso, baulera y Unid. Func. 23, cochera, sita en la Planta sótano con entrada común y exclusiva por Yerbal 2552, Cap. Fed., ocupado por la demandada y su familia con una sup. total de 111,48 m2, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio en regular estado de conservación. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 65; Manz. 61; Parc. 3 B. Deudas: Municip. cochera $ 67,47 a fs. 45 al 8/7/96; baulera $ 75,29 a fs. 47 al 8/7/96. O.S.N. cochera $ 1,40 a 49 al 15/7/96. Expensas: Unid. Func. 215 y baulera $ 1.119,90 a fs. 79 al 6/2/97; Cochera $ 41,45 a fs. 80 al 7/2/97. Base $ 70.000. Seña 30 %; Comisión 3 %. El bien se podrá visitar los días 25 y 26 de febrero de 1997 de 15 a 17 hs. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. y constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 20/2 N° 51.508 v. 21/2/97

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ROGGERO RAUL ARTURO y Otro c/TAUSSIG RITA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 111.602/95, que el Martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 8,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Crámer Nros. 1819/23/25, U.F. N° 2, letra "B", Planta Baja, entre las calles Pampa y Sucre, Matrícula 16-16180/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manzana 67, Parcela 6 y consta de living-comedor que da a patio, dos dormitorios con placard, cocina, office y lavadero, falto de pintura y desocupado. Superficie total por título: 109,60 m2, porcentual: 1,98 %. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 80 al 3/9/96: no tiene. O.S.N., fs. 79 al 5/9/96: no tiene. M.C.B.A., fs. 76 al 10/9/96: $ 603,19. Expensas a octubre de 1996: $ 452,02, incluida cuota último mes: $ 117,46. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, art. 598, C.P.C.C. Visitar los días 26 y 27 de febrero de 1997, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 20/2 N° 102.851 v. 21/2/97

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "LENTINO, OSCAR c/MODLIN, LEON s/División de Condominio s/Su-

mario", Expte. Nº 21.163/94, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de febrero de 1997, a las 10,15 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad de 8,66 mts. de frente por 54,28 mts. de fondo, sita en la calle Malabia 865, entre las de Castillo y Loyola, de esta Capital Federal. La misma se compone de: Puerta de entrada en la que no existe chapa municipal identificatoria y su frente se encuentra pintado de celeste en su parte media y de blanco en la parte superior e inferior; pasillo de entrada a un patio de distribución al que desembocan cuatro habitaciones, una de éstas con dos ventanas al frente y con vista al exterior; en su parte media se encuentra la continuación del patio mencionado, al que desembocan un baño, una cocina, otro baño inhabilitado y una pieza que se encontró cerrada; en la parte posterior existe un amplio galpón cubierto, de aproximadamente 30 mts. de largo, con techo de chapa y con un tragaluz de vidrio, el mismo posee un entrepiso con baranda que cubre hasta la mitad de dicho galpón; a un costado del ingreso al galpón existe una escalera de material con acceso al entrepiso mencionado; cruzando una puerta existe otra puerta con salida a un patio y entrada a una habitación de material, la que posee un balcón con una defensa de hierro y con vista al patio de la parte media en planta baja y al final de dicho balcón existe un pequeño cuartito de material. Estado de ocupación: La propiedad se encuentra ocupada por aproximadamente 25 familias, sin contrato. Estado de conservación: Se halla en mal estado con su sanitario deplorable. Todas las medidas son "ad-corpus". Nomenclatura catastral: Circ. 18; Secc. 31; Mzana. 52; Parcela 15; Matrícula 18-10028; Base: $ 25.000,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 155/156 al 1/7/96, total: $ 2.172,12; O.S.N. fs. 157/158 a 3/7/96, total: $ 1.925,76; M.C.B.A. - Rentas - Alumbrado, barrido y limpieza: De conformidad con lo establecido por el Art. 2º de la ley 24.427 corresponde hacer efectivo el apercibimiento contenido en dicha norma quedando liberado el escribano interviniente y el adquirente de toda responsabilidad por la deuda ante ese organismo. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se aceptará ningún tipo de reclamos debido a que el inmueble ha sido exhibido y visitado por el comprador. Asimismo se deja constancia que a fs. 51/52 de las presentes actuaciones existe un contrato de locación (ley 23.091), con relación al alquiler del galpón del inmueble hasta el día 5/12/98 y a fs. 52 vta. se postergó la vigencia del mismo, hasta el momento del desalojo de los intrusos; Horario de visita: los días 21 y 24 de febrero de 1997, en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 20/2 Nº 102.834 v. 21/2/97

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: CORTESE BETINA y Otro c/CARRERA DE STASSI INES ESTHER s/Ejec. Hipotecaria; Exp. Nº 127.740/95; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de febrero de 1997 a las 12 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Pasaje Ucacha Nº 1543/49 de esta Capital Federal; que se encuentra desocupado y en mal estado de uso según constancias de autos; consta de living-comedor, garage, dos dormitorios, baño completo, cocina, patio y una escalera a la terraza con parrilla, todo en una sola planta. A fs. 110- corre agregado el informe de la deuda de M.C.B.A. de $ 122,74 al 28/8/96. A fs. 44 el de Aguas Argentinas con una deuda de $ 57,40 al 14/6/96; a fs. 48 el de OSN. con una deuda de $ 34,63 al 19/6/96. Superficie del terreno 127,50 mts.2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección 44, Manzana 143 a, Parcela 25. Condiciones de venta: Base de la subasta: U$S 77.750. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. de Ptos. Se visita los días hábiles de 10 a 13 hs., a partir del 24, 25 y 26 de febrero de 1997.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 20/2 Nº 102.853 v. 21/2/97

Nº 74

El Juzgado en lo Civil Nº 74 del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica del Dr. Juan A. Casas, sito en Alsina 1418, piso 3º, comunica por dos días, en los autos: "TRAJTEMBROIT, ABRAHAM c/COZZO DE PETRONI, AURORA IRMA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 6241/95, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 26 de febrero de 1997, a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: un lote de terreno con lo edificado, plantado y adherido al suelo, situado a inmediaciones de la estación Florida, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Nom. catastral: Circ. IV, Secc. F, Mnz. 55, Parc. 30 (Partida Nº 33.025). Se trata de dos departamentos ubicados sobre la calle Las Heras 3716 y construidos sobre terreno que mide 8,66 por 26,34 m. o sea 228,10 m2. El departamento del frente se compone de dos dormitorios, un escritorio, cocina grande, living-comedor, baño completo, otro chico y patio. El fondo consta de dos habitaciones grandes, piecita, cocina-comedor y baño completo, Se subasta libre de todo ocupante. Base: U$S 29.430. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 6.012,85 al 28/6/96 por Rentas provinciales; (fs. 114/118) $ 102,62 al 5/8/96 por O.S.N. (fs. 123); $ 3.270,74 por imp. municipales al 23/8/96 (fs. 138); $ 51.15 al 10/7/96 por Ag. Argentinas (fs. 111). No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC).

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 20/2 Nº 51.487 v. 21/2/97

Nº 78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Guarinoni, Secretaría Unica de la Dra. Isabel E. Nuñez, con asiento en la calle Maipú 92, Piso 1º de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALSINA 434/40 c/ ERNST, BETINA s/Ejecutivo", Expediente 23.595/95, el martillero Alberto Julio Canfora, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso "K", Tel. 382-8961, rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Funcional Nº 27 del 4º Piso del edificio sito en la calle Alsina Nº 434/40/48, entre las de Bolívar y Defensa de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 42, Parc. 3; Matrícula: FR. 13-390/27. El bien consta de las siguientes comodidades: hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios —uno de ellos muy grande y otro más pequeño—, pasillo de circulación, baño y cocina completos. Se encuentra ubicado al frente del edifico, sobre la calle Alsina, teniendo un balcón que da sobre dicha arteria, es luminoso, su estado de conservación es bueno, poseyendo una línea telefónica funcionando normalmente. Cuenta con una superficie total de 74,88 m2., correspondiéndole un porcentual de 1,82 %. Se encuentra ocupado por el Sr. Nicolás Szentivanz, quien en el momento de la constatación manifestó hacerlo en calidad de inquilino, con un contrato de locación por dos años, abonando un alquiler mensual de $ 500,00 y donde tiene instaladas oficinas de "Consultorio de Economía". Puede se visitado por los interesados los días 25 y 26 de febrero de 1997, de 10,00 a 14,00 horas únicamente. El Título de Propiedad corre a fs. 93/97 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 100/106. deudas: A fs. 69 O.S.N. al 2/10/95 $ 205,78. A fs. 107 M.C.B.A. (A.B. y L.) al 1/3/96 $ 464,01. A Fs. 108 Aguas Argentinas al 4/3/96 $ 18,90. A fs. 113 Administración del Consorcio de Feb./95 a Enero/96 $ 2.527,00. Base de venta: $ 40.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 20/2 Nº 51.490 v. 21/2/97

Nº 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gene, Secretaría Unica del Dr. Damián I. Font, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "COCCARO DE ECHAUDI, NELIDA ESTHER c/ FERNANDEZ, ESTER CLARA y/o FERNANDEZ Y CIFUENTES s/Ejecución Hipotecaria" "Reservado", Expediente Nº 79.324/95, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 26 de febrero de 1997, a las 8,30 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Nº 2 de la P. B. del edificio sito en la calle Pasaje Namuncurá Nº 2266, entre las de Marcos Sastre y Santo Tomé, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 87, Manz. 32b, Parc. 15; Partida: 1.892.060; Matrícula: FR. 15-57046/2. El bien consta de las siguientes comodidades: en la planta baja comedor, un dormitorio, cocina amplia y baño, encontrándose esta parte ocupada por la propia demandada, su esposo y tres hijos, quienes lo hacen en calidad de propietarios, mientras que la planta alta, a la cual se accede mediante escalera, cuenta con cocina comedor, un dormitorio y baño y se encuentra ocupada por el hermano de la demandada, su esposa y tres hijos menores de edad. El estado de conservación es regular. Superficie total: 80,47 m2, Porcentual: 54,79 %. El título de propiedad corre a fs. 2/14 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 79/85. El bien podrá ser visitado por los interesados los días 24 y 25 de febrero de 1997, de 17,00 a 18,00 horas únicamente. Deudas: A fs. 64 O.S.N. al 3/6/96 $ 176,77. A fs. 67 Aguas Argentinas al 18/7/96 $ 177,18. A fs. 68 al letrado de la actora informa que por tratarse de dos unidades, no existen gastos comunes ni administración de consorcio. A fs. 70/71 M.C.B.A. (A.B. y L.) al 11/6/96 $ 831,22. A fs. 73 M.C.B.A. Dirección General de Rentas al 18/7/96 "sin deuda". Base de venta: U$S 27.158,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Se deja expresa constancia que por expresa disposición del Juzgado no procede la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 20/2 Nº 102.798 v. 21/2/97

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, ubicado en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital, comunica por un día en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA, PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/QUISPE PIO s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 23321/95", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 811/3986) rematará el día viernes 28 de febrero de 1997, a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un terreno ubicado en la calle 65, entre 150 y 151, en la ciudad de La Plata, P. B. A., de acuerdo a la siguiente denominación catastral: Circuns. II, manz. A, Secc. P, Quinta 281; Manz. 281 D.; Parc. 23; Mat. 34.536 del Pdo. de La Plata, Cód. 55, Secc. C de Hornos; mide 17m. de fte. por 12m. de fondo, sup. 204 m2., sobre el mismo se halla edificada una casita de mampostería con Nº 2784, Municipal, terminada en forma precaria, que consta de una cocina, comedor, dos dormitorios y baño, de aproximadamente 50 m2. cubiertos, con teléfono instalado. Residen en la misma como propietarios el Sr. Pio Quispe y Sra., con sus tres hijitos. Deudas: Dcción. Gral. de Obras Sanitarias, Pda. 250114 al 12/9/95 $ 1.604,03 (Fº 124/7); Municipalidad de La Plata: adeuda tasa alumbrado, limp. y conserv. Vía Pública y Contribución Pavimento, con Partida Nº 250114, se encuentra afectada por el Convenio Nº 422402/7 firmado por el Sr. Pio Quispe por 15 cuotas a pagar, adeudando desde la 1 a la 15 (fº 122); Dcción. de Rentas P. B. A.: adeuda $ 1.247,24 al 25/8/95 (fº 97). Condiciones de la subasta: Sin base, al contado en dinero efectivo y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente el 30 % de seña y el 3 % en carácter de comisión más el sellado de ley correspondiente (0,5 %), debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del ámbito de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prescriptas en el Art. 133 del CPCC. Exhibición el día 25 de febrero de 1997 de 10 a 12 horas. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 20/2 Nº 102.785 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital Federal. Comunica por 2 días, en los autos: MILAZZO ANTONIO y Otros c/ LEOPALDI HECTOR DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 81.789/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 863-0273 y 374-3930); rematará el 28 de febrero de 1997 a las 9,10 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de febrero de 18 a 20 hs.; ubicado sobre la calle Esteban de Luca 1148, entre los Nº 1136 y 1162, frente al Nº 1151; entre las calles Nazar y Somellera, de la Localidad de La Tablada, Pdo. de La Matanza; Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III; Secc. 0; Mza: 728; Parcela: 29. Superficie del terreno s/títulos: 698,37 m2. Matrícula: 63628. Ocupado por la Sra. Mónica Salomé Rodríguez de García, quien exhibió DNI. 22.811.807 y su esposo Raúl Martín García y 2 hijos menores de edad de ambos, en calidad de cuidadores. En el frente del terreno hay un portón metálico pintado en color rojo, sobre la derecha una construcción sin terminar: sólo la loza de hormigón armado, luego unos metros hacia el fondo una construcción compuesta de baño y cocina instalado y un monoambiente, luego fondo libre. En la zona hay servicio de agua corriente, cloaca, gas natural. Sobre calle de tierra. Designación s/títulos: Lote 29 de la Manzana 728. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.900. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo establecido en el art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de declaración del postor remiso y orden de nueva subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12. No procede la compra en comisión de conformidad con lo establecido en la ley 24.441. Adeuda: Rentas: s/fs. 97 $ 652,19 al 29/12/95. Municipalidad: s/fs. 100/102 $ 1576,55 al 26/2/96. O. S. N. (e/L): s/fs. 78 $ 122,01 al 18/3/96. A.A. S. A.: s/fs. 106 $ 135,29 al 1/4/96.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 20/2 Nº 102.857 v. 21/2/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Doctor Luis De Preindsperg y Secretaría de la autorizante Doctora Marta Nº Coccia, comunica por el término de dos días en los autos caratulados CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA Nº 1101 c/PEREZ ANDRES GUALBERTO s/Cobro de Expensas, Expediente Nº 80.435/90, reservado, que el Martillero designado en autos Don Alberto Washington Dana, rematará el día 26 de febrero de 1997 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Roque Sáenz Peña 1101 (entrada por el Nº 1119), Unidad Funcional Nº 127, Piso 7º Oficina 713, de la Capital Federal, Título de propiedad obrante en autos a fs. 194/199, del que surge su Matrícula Nº 14-650/127, además de sus medidas superficie y demás datos. Superficie para la Unidad Funcional: 20,32 mts2. Porcentual 0,59. El inmueble está compuesto de un mono ambiente, con baño privado, placares, ventana sobre la Avda. R. S. Peña y línea telefónica en funcionamiento. Está ocupado por el Dr. Héctor I. B. del Valle, quien lo destina a Estudio Jurídico, sin haber acreditado el carácter de locatario que invocara. El bien se entregará desocupado. Visitar los días 24 y 25 de febrero en el horario de 12 a 13 horas. Registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias de la Nación por $ 234,82 al 31/5/94 (fs. 252); Municipalidad de Buenos Aires, deuda global, del edifico $ 38.674,99, partida única (fs. 256) al 5/7/94; y Expensas Comunes por $ 3.440,03 hasta marzo de 1995 inclusive (fs. 286), todas a reajustarse. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado y depositará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobarse la subasta, sin necesidad de intimación para hacerlo, mediante depósito ante el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de Vs. y como pertenecientes a estos autos, todo ello bajo apercibimiento de Ley. La venta se efectúa sin base, al contado, mejor postor, Comisión 3 % más IVA (fs. 393) y la seña 30 %, en el acto de suscribirse el boleto de compra venta, en efectivo. Los edictos se publicarán por el plazo determinado en los diarios Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 20/2 Nº 102.845 v. 21/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. c/PALMIERI, JULIO CESAR y Otros s/Ej.", Expediente Nº 52.035, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 3 de marzo de 1997 a las 9,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Rafaela 3982/84 de Capital

Federal entre Laguna y Martínez Castro. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 134, Parc. 9. Matrícula F. R. 1-25857. El inmueble consta de dos viviendas, una que tiene entrada por el Nº 3984 sita en planta baja al frente que consta de garage, tres ambientes, baño, cocina y patio y en el primer piso hay tres habitaciones. La segunda vivienda tiene entrada por el Nº 3982 y consta de tres ambientes, baño y cocina. El estado de conservación del inmueble es bueno y consta de línea telefónica. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Carlos Alberto Amicarelli, DNI. 16.974.059, manifestando en el acto de constatación ocupar la finca conjuntamente con sus padres. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA. sobre comisión. Deudas: Aguas Argentinas al 15/2/96 $ 201,01 (Fs. 64). O. S. N. al 4/3/96 $ 1745,84 (Fs. 71). M.C.B.A. (A.B.L.) al 8/2/96 $ 1899,00 (Fs. 68). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, dentro del décimo día de realizada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble podrá ser visitado los días 27, 28 de febrero y 1 de marzo de 1997, de 15,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/2 Nº 102.850 v. 21/2/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital, comunica por tres días en los autos: "KOHAN, GERARDO c/PIGNOTTI, ANIBAL s/Ejec.", Expte. Nº 21.508, que el martillero señor Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 12 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital, las cuatro quintas partes indivisas que corresponden al demandado, del inmueble sito en la calle Alberdi entre los números 1667 y 1673. El inmueble está designado como Unidad Funcional Nº 2. Polígono 00-02. Matrícula 38.237/2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manzana 302, "P", Parcela 10, Subparcela 2. Partida 17.771. Porc. 0,63 % de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. La propiedad que se subasta se trata de una vivienda que se encuentra desocupada y en precario estado. La venta se realiza conforme a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Superficie total: 319,97 m2. Base: $ 15.926, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Pagaderos en el acto del remate y en dinero efectivo. Horario de visitas: días 24 y 25 de febrero de 1997 de 10 a 16 horas. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 24-6-96 $ 4.050,77. Municipal: al 30-4-96 $ 1.484,42. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.2 del Reglamento del fuero, procediendo a la apertura de los mismos el día 27-3-97 a las 12,30 hs. en audiencia pública. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio, sin notificación o intimación previa (art. 580 C. P. C. C.). Venta "Ad-Corpus". El IVA deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate y todas las sumas abonadas en el mismo serán depositadas en el Banco Ciudad de Buenos Aires dentro de las 48 horas del remate.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/2 Nº 102.858 v. 24/2/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sede Diagonal R. S. Peña 1211, 2º, Capital, comunica por 1 día, en autos "CASA HUTTON S. A. c/BRADASCHIA, LUIS s/Ejecutivo", Exp. 55.748, que el Martillero Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 26 de febrero de 1997 a las 11 horas, en Constitución 4180, Capital, lo siguiente: Fs. 28: 1 Máquina de guillotina con motor incorporado marca Zcerweny color verde. Sin base, contado y mejor postor. Retiro previo pago en el acto. Comisión: 10 % IVA sobre el precio de venta más comisión a cargo del Comprador. El Martillero actuante podrá hacer uso de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto en caso de ser necesario. Conforme el art. 579 del C. P. y art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 25/2/1997, día en el que a las 12 horas, en audiencia pública se efectuará la apertura de sobres, en el Juzgado. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Visitas 19 y 20 de febrero de 1997 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/2 Nº 51.479 v. 20/2/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. B. de Capital, comunica por dos días en autos "GIOR S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. 56.601, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 5 de marzo de 1997 a las 14,00 horas en el Salón de P. B. de la calle Uruguay 666 de Capital, los siguientes bienes de la fallida, cuyo detalle se encontrará en volantes que se podrán retirar en el lugar del remate: armarios metálicos, escritorio, juegos de sillones, sillones, equipos de aire acondicionado "Surrey" y "Carrier", banquetas, lámparas, estanterías, máquinas de enfriar y verter gaseosas c/sus cilindros, mostradores, barras, matafuegos, etc., todos los bienes en el estado que se encuentran, siendo su retiro por cuenta, orden y a cargo y riesgo del comprador. Sin base. Comisión: 10 %. Al mejor postor, al contado, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 3 y 4/3/97 de 15 a 17 hs. en calle Federico Lacroze 3802 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/2 Nº 177.156 v. 21/2/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Di Notto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de la Capital, comunica por dos días en los autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. I. y C., c/TROOP S. A. s/Ej. Prendaria", Exp. Nº 96.228/95, que el martillero Servando García Casabal, rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 11 horas, en el salón de ventas sito en calle Deán Funes 1155, Capital, lo siguiente: Una máquina de predesvirar suelas marca "Bruggi" modelo C O, 51-Nº 57.768, para la fabricación de suelas de calzado. Grabada con el contrato de prenda con registro Nº 917.484 inscripto el 13 de julio de 1995. Base $ 1.440. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo y al contado. Exhibición los días 26 y 27 de febrero de 1997, de 10 a 12 hs. en calle Deán Funes 1155. El IVA corre por cuenta del comprador al margen del precio de venta.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/2 Nº 102.856 v. 21/2/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, que desempeña el suscripto sito en Talcahuano Nº 550, Capital Federal, piso 7º, comunica por dos días en los autos: "FRANCISCO CONTINO S. C. A. c/AREAN, ABEL s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 90.530/95 que el martillero Oscar Angel Lansky subastará un semirremolque de Industria Argentina, marca: "Montenegro" modelo S. Fe 2, año 1994, chasis Nº 48.141, patente B-2594034, con nueve llantas completas el día 7 de marzo de 1997 a la hora 12,30 en el salón calle Talcahuano 479, Capital. Se exhibe en Balbastro Nº 3217, Capital, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Base $ 6.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin previa intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Conforme al art. 570 del Código citado y 104.6 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, debiendo cumplir con los recaudos de dicha norma. Existiendo ofertas, la base será igual a la mayor y en caso de igualdad, prevalecerá la presentada con antelación. Se ha fijado el día 6 de marzo de 1997 para la recepción de dichas ofertas, hasta las 12,00 horas, la apertura se realizará a la hora 12,30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. La seña y comisión se abonarán en el acto de la subasta en dinero efectivo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 20/2 Nº 102.841 v. 21/2/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS c/ARALDI, ALBERTO JORGE y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 22.768, que el martillero Lucas M. López Cabanillas, en Talcahuano 479, Capital, (Tel. 803-1529), rematará el 28 de febrero de 1997 a las 10,30 hs.: el 50 % indiviso del inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Municipio Urbano de Pinamar con frente a las calles De Las Artes, esq. De La Ballena, esq. De Las Gaviotas, esq. Av. Arq. Jorge Bunge, Unidad Funcional Nº 191 del Piso 14º y su unidad complementaria baulera. Sup. Total 57,06 m2 y un. compl. baul. 1,66 m2. Catastro: Circ. IV, Secc. M., Manz. 11, Parc. 1a. Subparc. CS. Matr. 2252/CS. Polígono 02-88. S/título plano 124-4-79, Parcela Uno-a, Manzana Once. Se trata de un departamento ubicado en el edificio Punta Médanos con entrada por la calle De La Ballena Nº 24, Piso 14º "A" de una antig. aprox. de 13 años. Consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño completo, cocina, pisos cerámicos, con vista panorámica, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, sus padres y una tía, siendo el demandado y su madre María Esther Fernández de Araldi propietarios del mismo. Adeuda: Munic. Pinamar: $ 1.424,47 y $ 19,54 al 15-7-96; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.979,13 al 19-4-96 y Expensas $ 5.728,86 con más $ 1.536,30 de intereses al 10-6-96. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.500. Seña 30 %. Sellado 0,5 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., debiendo constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Visitas: 26 y 27 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/2 Nº 51.530 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, (Talcahuano 550, 7º piso), hace saber por 2 días en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/VAZQUEZ, CRISTIAN JULIAN y Otro s/Ejecutivo" (Exp. Nº 25.625), que el día 5 de marzo de 1997 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal y por intermedio del martillero Martín Disnaldo Tunstall, se subastará el inmueble sito en Vuelta de Obligado 4341, planta baja, unidad 1, matrícula FR 16-1607/1, de la Capital Federal, un departamento tipo casa al frente que consta de living comedor de 3,80 x 3,40 m2, dos dormitorios de 3,80 x 3,60 m2, cocina de 1,80 x 2,40 m2 y baño de similares dimensiones, son 60 m2, en regular estado de conservación, posee T.E. y se encuentra ocupado por Lucinda Mercedes Goy, con dos hijos, quien manifiesta ser inquilina, circunstancia que no acredita, y abonar $ 300 de alquiler. Base de venta: $ 8.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, I. V. A., de corresponder a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo del precio deberá depositarlo, sin intimación alguna, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se visita los días 27 y 28 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas al respecto por el Reglamento del Fuero (art. 104), hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Venta sujeta a aprobación judicial. Deuda Aguas Argentinas al 6/6/96 $ 229,50, O. S. N. al 31/5/96 $ 25,32, Municipal no adeuda, Expensas no abona.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/2 Nº 51.536 v. 21/2/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en los autos: "CABRERA, JUAN D. c/PETRELLA, MARÍA TERESA s/Ejecutivo", Expediente Nº 21.716, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 28 de febrero de 1997 a las 11 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 33,33 % del inmueble sito en la calle Miller Nº 2365/67, Unidad Funcional 26, piso 4º, Departamento Letra "B", de esta Capital Federal, Matrícula FR-16-27357/26. Catastro: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 84, Parcela 11. Superficie Total Ad-Corpus 32 mts. 18 dm.2. Ocupado por demandada y familia, tal como consta en autos. Posee living-comedor, un dormitorio, baño y cocina completa. Base de venta: 2/3 partes de valuación fiscal correspondiéndole al 33,33 % que se subasta la suma de $ 8.271,69. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Adeuda Impuestos. Municipales: $ 624,90; O. S. N. $ 174,63; Aguas Argentinas: $ 121,56. Exhibición: 26 y 27 de febrero de 1997 de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día y deberán observar las condiciones establecidas en el auto de venta adjunto en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/2 Nº 102.860 v. 21/2/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, desempeñada por el Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital, hace saber por dos días en los autos "TRANSPORTE SINCAR S. R. L. s/Quiebra", Expte. 24.736 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 28 de febrero de 1997 a las 12,30 horas en la calle Uruguay 666, el siguiente bien: un camión marca Mercedes Benz, dominio C1190916, tipo chasis con cabina modelo L1114/48, motor m/Mercedes Benz Nº 34191210140662R, chasis 341036-15-059884, modelo 1983 en el estado en que se encuentra, exhibiéndose en la calle Fitz Roy 936 de Capital, los días 24 y 25 del corriente mes en el horario de 10,00 a 13,00 horas; deudas patentes al 29/8/96 $ 1.567 (fs. 389) e infracción al 30/8/96 $ 303,75. El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del tercer día de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12,00 horas del día anterior de la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Base $ 5.000. Al contado. Más I. V. A. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 20/2 Nº 102.840 v. 21/2/97

Nº 26

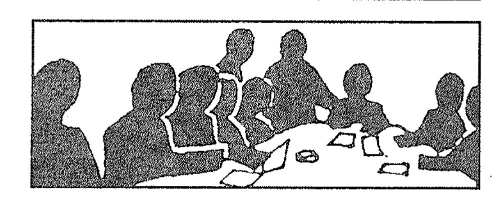
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Doctora María Elena Uzal, y Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta Doctora Mariel S. Dermardirossian, con sede en la Avda. Callao 635, Piso 1º, comunica por dos días en los autos caratulados TEC MA S. A. c/ROBERTO PIERINI Y CIA. S. A. s/Ordinario, Expediente Nº 9213, que el martillero designado en autos Don Alberto Washington Dana (Tel. 382-2604), rematará al contado, mejor postor y estado en que se encuentra, el día 26 de febrero de 1997 a las 12,15 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle J. M. Bosch (ex 78) Nº 5852, entre las de Almeyra (ex 133) y Primera Junta (ex 135) de Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Título de Propiedad agregado a los autos (fs. 287/299 segundo testimonio), del cual surge que se compone de cuatro lotes de terreno, con todo lo plantado y adherido, identificados como lotes 3, 4, 5 y 6 de la Manzana 14, midiendo cada uno de ellos 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Sección W., Manzana 43, Parcelas 28, 29, 30 y 31. Inscripto con fecha 2-9-93 bajo el Nº 10.197 32/9 de San Martín (fs. 299 vta.). Del mandamiento de Constatación (fs. 325), surge que el inmueble se encuentra ocupado por una firma comercial que acreditó su condición de locatario acompañando en autos el Contrato de Locación en presentación de fs. 341/346, con vigencia desde el 1-2-94 hasta el 31-1-97. El inmueble comprende un Edificio Industrial, como surge de lo manifestado a fs. 326. Podrá ser visitado los días 24 y 25 de febrero de 1997 en el horario de 10 a 12 horas. Registra las siguientes deudas: Fs. 367: Aguas Argentinas S. A. por $ 520,34 al 21/4/95; Fs. 372: Municipalidad de San Martín $ 48.017,09 al 9-5-95; Fs. 437/440 valuación fiscal año 1996 $ 150.372; Fs. 239/245: Rentas por $ 14.623,26 al 31-5-93; Fs. 278 Obras Sanitarias de la Nación $ 52,44 al 2-7-93. A Fs. 273 hay constancias que posee obra de luz de mercurio a cargo de la Empresa Nortelex. Base: Pesos ciento ochenta mil (fs. 451 vta.). Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA y Sellado Fiscal 0,5 %, en efectivo a la firma del boleto de compra venta. Conforme lo establecido en el art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, debiendo el interesado informarse de la modalidad, en Secretaría o con el Martillero interviniente. El adquirente constituirá domicilio en el radio del Juzgado y cancelará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Los Edictos se publicarán por el término indicado en los diarios Boletín Oficial y El Cronista. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/2 Nº 102.842 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital, comunica por un día en el juicio "AIQUE GRUPO EDITOR S. A. c/ZARATE, CARLOS MARIA y Otro s/Ejec.", Expte. 14.255, que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 26 de febrero de 1997 a las 14 hs. en Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle Río IV 1490 de Capital, los días 21, 24 y 25 del mismo mes de 9 a 12 hs. Una Pick Up Dodge modelo 1979, dominio B. 1.594.390, modelo DP 100 con motor Perkins Nº P. A. 4169226, Chasis marca Dodge Nº 961K0017F. Base $ 3.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 20/2 Nº 51.486 v. 20/2/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AECO
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AECO S. A. C. I. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1997, a las 19 horas, en Gualeguaychú 3310, P. 6º, "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento de capital por la suma de $ 270.000. Reforma de Artículo Sexto del Estatuto Social.
3º) Modificación del número de directores.
Presidente - María Cristina Evangelista
e. 18/2 Nº 102.611 v. 24/2/97

AICORU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de marzo de 1997, en Av. Roque Sáenz Peña 720, Subs., Capital Federal a las 14 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/10/96.
3º) Consideración de la cuenta ajuste del capital al 31 de octubre de 1996.
4º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Remuneración al directorio por encima del tope establecido en el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Fijación del número y elección de directores y síndicos. El Directorio.
Director - Erwinn Hernán Voss
e. 17/2 Nº 102.498 v. 21/2/97

AICORU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de marzo de 1997, en Av. Roque Sáenz Peña 720, Subs., Capital Federal, a las 15 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital hasta la suma de pesos ciento cuarenta mil ($ 140.000) por capitalización de la cuenta ajuste del capital.
3º) Aumento del capital por aportes en efectivo.
4º) Reforma de los estatutos en su art. 4º.
5º) Emisión de acciones y trámite inherente a la misma. El Directorio.
Director - Erwinn Hernán Voss
e. 17/2 Nº 102.501 v. 21/2/97

AMARNA
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1600, Lº 114, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de marzo de 1997 a las 14,00 horas, en San Martín 299, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1996;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Ratificación de la devolución de los anticipos a los Sres. Accionistas;
6º) Reducción del Capital Social;
7º) Remuneración de los miembros del directorio;
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Jorge Tubio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903). Se deja constancia que la presente deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria citada para el 30 de enero de 1997.
e. 17/2 Nº 51.308 v. 21/2/97

ARGENTINA AGROPECUARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ARGENTINA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 17 de marzo de 1997, a las 16,00 horas, en la Sede Social sita en la calle Tucumán 843, piso 3º, Dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1990, 31 de octubre de 1991, 31 de octubre de 1992, 31 de octubre de 1993, 31 de octubre de 1994, 31 de octubre de 1995 y 31 de octubre de 1996.
2º) Elección de directores y síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de enero de 1997.
Presidente - Moisés Lupion Neto
e. 18/2 Nº 102.639 v. 24/2/97

ASTUR NORTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Marzo de 1997, a las 18 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 finalizado el 29 de octubre de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios a Directores, en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijar el número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Lino Fortes
e. 19/2 Nº 102.659 v. 25/2/97

"C"

CLINICA MARIANO MORENO
S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de marzo de 1997, a las 10.00 horas, en la sede social, calle Avenida Belgrano Nº 2422, Piso 9º, Depto. 101 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1996.
2º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio actual desde el inicio de su gestión.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en Acta Nº 220 de fecha 6 de febrero de 1997.
6º) Reforma de Estatutos Sociales.
7º) Aumento de Capital.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Juan Carlos Motta
e. 17/2 Nº 102.753 v. 21/2/97

CLINICA OLIVOS
S. A.
Registro Nº 453.196

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 14 de marzo de 1997, a las 10 horas, en Suipacha 1111, piso 18 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1996 y su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración de la renuncia presentada por los síndicos titular y suplente. Elección de sus reemplazantes.
5º) Consideración de la modificación de los artículos: cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de los estatutos sociales de la sociedad.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico titular - Cristian Krüger
e. 17/2 Nº 102.444 v. 21/2/97

COCOYOC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1997 a las 21 hs. en el domicilio de Uruguay 775, 3º "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cumplimiento a lo establecido por el artículo 6 de la Ley Nº 24.522.
Buenos Aires, febrero de 1997.
Presidente - Eugenio Sangregorio
e. 18/2 Nº 102.551 v. 24/2/97

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1997, a las 16,00 horas, en la calle Sarmiento 731, 9º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término;
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1996 y del Dictamen del Contador Certificante;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5º) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico;
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Lic. José M. Mancuso

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 17/2 Nº 102.415 v. 21/2/97

CALDELAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1997, a las 11 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - María O. Hordeñana de Escasany
e. 19/2 Nº 102.733 v. 25/2/97

COYLLUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1997, a las 12 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Director - María O. Hordeñana de Escasany
e. 19/2 Nº 102.728 v. 25/2/97

"D"

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
S. A.

— FE DE ERRATAS —

CONVOCATORIA

Por la presente informa que los edictos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria publicados en el Boletín Oficial desde el día 13 de febrero al día 19 de febrero de 1997 inclusive, se han publicado con un error material. A fin de subsanar el mismo, se rectifica que la fecha hasta la cual los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, es hasta el día 25 de febrero de 1997, en lugar del 25 de marzo de 1997.
Vicepresidente - Enrique Tomás Huergo
e. 18/2 Nº 102.575 v. 24/2/97

"F"

FINISTERRA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1997, a las 12 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Daniel Antonio Llambías
e. 19/2 Nº 102.736 v. 25/2/97

"G"

GAS ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1997, a las 15 horas en la Avda. Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número cinco iniciado el 1º de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y de los resultados no asignados a esa fecha.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 6 de marzo de 1997 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.
e. 18/2 Nº 32.290 v. 24/2/97

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1997 a las 14 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Disposición de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables con prima de emisión a determinar por la Asamblea y constitución de la Reserva Especial que establece el Art. 202 de la Ley 19.550. Para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
Comisión Fiscalizadora - José F. Piccinna

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestra cede social sita en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, hasta las 17,30 horas del día 3 de marzo de 1997.
e. 18/2 Nº 102.570 v. 24/2/97

"I"

INDEGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDEGAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de marzo de 1997 a las 18 horas, en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se cita a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Modificación del artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Director en ejercicio de la Presidencia - Motel Geiler
e. 17/2 Nº 102.423 v. 21/2/97

INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 34.533. Se convoca a los Señores Accionistas de INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de marzo de 1997 a las 11 horas, en la sede sita en pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1 Of. 1 Capital Federal de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 12 del Estatuto Social, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Aumento del Capital Social, emisión y canje de acciones y Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Modificación de los artículos quinto, octavo, noveno, décimo y decimoprimero del Estatuto Social.
4º) Designación de un director suplente.
Presidente - Felipe Enea Bregoli

NOTA 1: Hasta el día 28 de febrero de 1997 inclusive, de lunes a viernes de 14 a 18 hs., los Señores Accionistas deberán depositar en Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1 Of. 1 Capital Federal sus acciones o certificados de depósito bancario o institución autorizada para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

NOTA 2: A fin de tratar los puntos 2 y 3 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria. El Directorio.
e. 14/2 Nº 32.175 v. 20/2/97

"L"

LONDON CITY BAR
S. R. L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.819. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 1997, en Avda. de Mayo 599 de esta Capital Federal, a las 9,30 y 10,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Socio Gerente - Manuel Domínguez
e. 18/2 Nº 102.615 v. 24/2/97

LAS MERCEDES DE EZCURRA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1997 a las 12 horas, en la sede social de la calle Paraguay 1327, piso 2º "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Reconducción de la sociedad, reforma de estatutos y adecuación de los mismos a las disposiciones de la ley 19.550;
3º) Aprobación de la venta de las fracciones de campo de la sociedad y el otorgamiento de los respectivos poderes.
Los socios administradores
Socio administrador - Luis Matías de Ezcurra

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Socios y Accionistas deberán comunicar su asistencia en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de la calle Paraguay 1327, piso 2º "C", Capital Federal.
e. 14/2 Nº 102.375 v. 20/2/97

"M"

MEPRIN
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 5240. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/3/97 a las 15 hs. 30 minutos en primera convocatoria y a las 16 hs. 30 minutos del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera; en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2246 de la Localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentación art. 234 inciso L decreto Ley 19.550/72 al 30/9/96.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio. Aprobación de la propuesta por distribución de utilidades.
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de 2 años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José G. Severino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550/72.
e. 18/2 Nº 102.553 v. 24/2/97

METROGAS
S. A.
I.G.J. 1.566.046

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 12 de marzo de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de Magallanes 1664, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores y que contiene información adicional con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requeridos por la Securities and Exchange Commission y normas contables profesionales de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número cinco, iniciado el 1º de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración del destino de la cuenta ajuste de capital. Propuesta de capitalización.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
8º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la emisión de la Serie B y C de Obligaciones Negociables por U$S 100.000.000 y U$S 62.500.000 respectivamente, dentro del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 350.000.000.
9º) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.
10º) Elección de un Director titular y un Director suplente en representación de la Clase B de acciones.
11º) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1997.
14º) Aumento del capital social por capitalización del ajuste de capital en la suma de $ 56.640.914 mediante la emisión de 56.640.914 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. Montes de Oca 1120, piso 4º, oficina 409, Capital Federal, hasta las 13 hs. del día 6 de marzo de 1997, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
Los puntos 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.
e. 18/2 Nº 32.291 v. 24/2/97

MOOREA
S. A.
I.G.P.J. Nº 5386

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Paraná 1167, Piso 20 "A", Capital, para el día 7 de marzo de 1997, a las 10 horas, en 1ª convocatoria y a las 11 horas en 2ª convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital al quíntuplo de acuerdo a disposiciones estatutarias y legales. El Directorio.
Presidente - Fernando Jorge Serenelli
e. 17/2 Nº 102.506 v. 21/2/97

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de marzo de 1997, a las 19 horas, en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/96. Aprobación gestión del directorio.
3º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente por un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Salomón Hakin
e. 19/2 Nº 102.687 v. 25/2/97

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Marzo de 1997, a las 16 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 finalizado el 29 de Octubre de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijar el número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Mario Alonso
e. 19/2 Nº 102.662 v. 25/2/97

"P"

PICHI-HUE S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 10 de marzo de 1997, a las 11 horas, en el domicilio social de Bolívar 187, 6º piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reorganización de la administración de la sociedad;
3º) Venta de la porción indivisa de un inmueble de la sociedad;
4º) Ratificación de actos cumplidos por el socio administrador.
Socio Comanditado - José Jorge Orozco Echeverz
e. 17/2 Nº 102.425 v. 21/2/97

POLAR AEREA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de POLAR AEREA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1997, a las 20.00 hs., en la sede de la Sociedad, Avenida Montes de Oca Nº 1030 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1996.
4º) Elección de un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de siete miembros, con mandato por tres ejercicios, acorde al artículo octavo del Estatuto Societario.
5º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Potenza
e. 17/2 Nº 51.307 v. 21/2/97

POLO RALPH LAUREN SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 1997 a las 10 hs., en la sede social de Llerena 3142, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la retribución al Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Ariel M. Ferdsztejn
e. 17/2 Nº 102.480 v. 21/2/97

PETERS HNOS. CCISA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PETERS HNOS. CCISA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 10/3/97 a las 09 hs. en 1era convocatoria y a las 10 hs. en 2da convocatoria en la sede de Av. Santa Fe 1780, 6º piso, of. 608, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2º) Reforma de Estatuto art. 5º
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 62 cerrado el 30/09/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración al Director.
6º) Fijación del Nº de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Prescindencia de la sindicatura.
8º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto 7º del Orden del Día - Art. 284 - Ley 19.550 DEPOSITO DE ACCIONES: Se registrarán con 3 días de anticipación en Avenida Santa Fe 1780, 6º piso, of. 608, Capital Federal, entre las 10 hs. y las 15 hs. vto.: 7/03/97 15 hs. Art. 238 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Angel L. Márquez
e. 19/2 Nº 102.694 v. 25/2/97

"R"

ROSSI Y CARUSO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a reunirse en Asamblea Ordinaria el día 7 de marzo de 1997, en la sede legal de la Sociedad sita en Avda. Santa Fe 1601, a las 17.00 hs. en Primera Convocatoria. Y a las 18.30 hs. en Segunda Convocatoria. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causa de la realización fuera de término.
3º) Consideración de la documentación según el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente.
7º) Elevar el capital social de $ 10.000 a $ 50.000.
Buenos Aires, 23 de enero de 1997.
Presidente - María Inés Caruso

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550. Nº de registro en la Inspección General de Justicia Nº 40.993. Nº correlativo Inspección General de Justicia 245.472.
e. 18/2 Nº 102.604 v. 24/2/97

RETRAVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1997, a las 11 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - María O. Hordeñana de Escasany
e. 19/2 Nº 102.735 v. 25/2/97

RIVADEO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1997, a las 13 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - María O. Hordeñana de Escasany
e. 19/2 Nº 102.734 v. 25/2/97

"S"

SCHUCHARD S. A. (en liquidación) Reg. 3115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en sede social: Defensa 649, 1º "D", Capital, el 10 de marzo de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijar nuevo plazo de liquidación sociedad.
3º) Determinar el número de miembros de la comisión liquidadora y su elección.
Liquidador - Juan Pedro Möring

NOTA: Art. 238, L. 19.550 en Defensa 649, 1º "D", de 15 a 17 horas, hasta el 4/3/97.
e. 17/2 Nº 102.399 v. 21/2/97

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 2º, Capital Federal, el día 6 de marzo de 1997, a las 9.30 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y para el mismo día a las 10.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio Nº 6 terminado el 30 de junio de 1996.
2º) Remuneraciones de los Directores y Síndico.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Situación general de la Sociedad y análisis de sus alternativas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de Asamblea.
7º) Varios.
Presidente - Héctor N. Torres

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 14/2 Nº 102.312 v. 20/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Escribana María de las Mercedes Alabes, Matrícula Nº 3899, en su carácter de interina a cargo del Registro Nº 925, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2326, PB. 5, de Capital Federal, informa que la sociedad Astur Automotores S. A. con dom. Av. Paseo Colón 486, Cap., transfiere el fondo de comercio del local sito en AVENIDA PASEO COLON 486 Esquina Venezuela 199 (Planta Baja, Entrepiso y Sótano), Cap. Fed., comercio minorista exposición y venta de automotores y oficina comercial a Ingeniero Copello S. A. C. I., con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 2350, de Capital Federal. Reclamos de Ley, Av. Paseo Colón 486, Cap. Fed.
e. 17/2 Nº 102.493 v. 21/2/97

Daniel M. Vázquez, Abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Antonio V. Quintieri, con domicilio en Moliere 638 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en ADOLFO ALSINA 2959 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, al Sr. Mario D. Rosciano, con domicilio en Castro 1853 Depto. "7" Cap. Fed., Reclamos Ley N/Oficinas.
Abogado - Daniel Martín Vázquez
e. 18/2 Nº 102.539 v. 24/2/97

"B"

Darío Andrae, Martillero Público, oficinas, Alsina 710, Capital avisa: Camilo Zappacosta, dom. A. Magariño Cervantes 1967 Capital, vende a Diego Gabriel Ramón Rey Quintana dom. Las Casas 82 Haedo Pcia. Bs. As. su negocio de Garage Comercial, sito en BOEDO 645, PB y 1er. Piso, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley en nuestras oficinas en término legal. Mat. Nro. 216, F 245, L 79.

Martillero - Darío Andrae

e. 18/2 Nº 102.624 v. 24/2/97

"C"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 "C", Cap. avisa: Jorge Schindelmann y Mario Ricardo Benedicto, dom. Av. Pueyrredón Nº 2102, Cap. venden a Olga Noemí Casale, dom. Humberto I Nº 1457, Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en CHILE Nº 1171 P. 1, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 19/2 Nº 102.689 v. 25/2/97

"E"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/domic. en EE.UU. 719 de Cap. avisa que el Sr. Angel Souto, domic. en EE.UU. 2755 de Cap. vende al Sr. Gustavo Eduardo Menghini, domic. Carlos Antonio López 4225 Cap. su negocio de: Panadería y fábrica de pan p/sandwiches, sito en EE.UU. 2755 de Capital Federal. Reclamos de Ley, mi oficina.

Martillero - Daniel E. Couto

e. 18/2 Nº 102.630 v. 24/2/97

"J"

Se comunica que Manuel Hachadurian, con domicilio en la calle Mercedes 4360, 3º p. Cap. Fed., transfiere a "Agropecuaria MH S.R.L.", con domicilio en Juan Agustín García 5723/25 de Cap. Fed., el fondo de comercio del local ubicado en la calle JUAN A. GARCIA 5723/25 P.B. E.P. y P.A. de Cap. Fed. Habilitado por Expte. 85228/88, como: "Fraccionamiento y envasamiento de específicos veterinarios". Venta por mayor y menor de los mismos, y Oficinas Adminis. de la actividad. Reclamos de ley en el local.

Socio Gerente - Manuel Hachadurian

e. 18/2 Nº 102.654 v. 24/2/97

"M"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Adolfo Salinas Báez vende a Agustín Roberto Ocampo ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. (debe tener boca exp. y/o prestación de serv. directo al público) (601000) Com. min. de prod. env. (601010) Com. min. de bebidas en gral. env. (601030) Com. min. de masas, bomb. sandw. (Sin elab.) (602050) Com. min. elab. y vta. de pizzas, fugazas, fainá, empanadas, flanes, churros. Total operarios 15, total superficie cub. 97 m2. Sito en MONTEVIDEO 458, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 19/2 Nº 102.663 v. 25/2/97

"R"

Eleonora Cimino, abogada, inscripta al Tº 60 Fº 592 con domicilio en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, informa que la sociedad A. C. Nielsen Argentina S.A., Sucursal Argentina, domiciliada en Rivadavia 620, 2º piso, Capital Federal transfiere a la sociedad IPSA-Nielsen Argentina S.A. domiciliada en Rivadavia 620, 2º piso, Capital Federal, su fondo de comercio consistente en servicios de investigación de mercados ubicado en RIVADAVIA 620 2º. Reclamos de ley en L. N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, At.: Dr. Alejandro J. Olivera.

e. 14/2 Nº 102.316 v. 20/2/97

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Que los Sres. José Benito Fernández y Casimiro Tilve Fernández, domicilio Alvarado 2061, Morón, Prov. de Bs. As., vende al Sr. Pablo Covelo, con domicilio en Pedro Goyena 652, 1º "E" Capital, el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración) (601050) casa de lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 1124 PB y CERRITO 270, Local 37, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 19/2 Nº 51.423 v. 25/2/97

Raúl Mariano Vega Olmos, Escribano Público, Adscripto al Registro Nº 231 de la Capital Federal, con domicilio en Uruguay 115, piso 5º, Departamento "S", Capital Federal, informa que Dock Sud S. A., con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, 1001, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio dedicado a la elaboración de detergentes sito en la calle Alberti 1780, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, consistente en ciertos muebles, útiles, vehículos, maquinarias, contratos y empleados a favor de Tensioactivos de Avellaneda S. A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, gravamen, prenda o carga. Reclamos de ley respecto a esta transferencia parcial de fondo de comercio en Uruguay 115, Piso 5º, Departamento "S", Capital Federal y en Av. Mitre 501, Piso 4º, Oficina "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/2 Nº 32.313 v. 25/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CLAUGEL S. A.

IGJ 1.580.711. A los efectos de dar cumplimiento con el art. 194 de la Ley 19.550, se comunica a los sres. accionistas que por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 6 del 3/12/1996 la entidad aumentó su capital en $ 96.000 elevándolo a $ 120.000.

Presidente - Osvaldo A. Granati

e. 18/2 Nº 102.530 v. 20/2/97

"E"

ELECTROESPEJOS EMSA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria En Liquidación

Distribución Parcial: Se hace saber por tres días que la sociedad de acápite ha resuelto por medio de sus liquidadores colocar a disposición de los accionistas en concepto de distribución parcial la suma de Pesos Tres por cada acción en la sede social de Bartolomé Mitre 1221 5to. Piso Depto. "G" Capital Federal de 8 hs. a 14 hs. Oposiciones de ley en dicho domicilio y en Viamonte 740 2do. Piso Capital Federal.

Liquidador - Ernesto Oscar Margheri

e. 18/2 Nº 102.585 v. 20/2/97

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

Aviso art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550. El Directorio de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. en cumplimiento de lo prescripto por el art. 83, inc. 3) de la Ley 19.550 informa lo siguiente: a) INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., sociedad incorporante, tiene su sede central en avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º piso, de esta Capital Federal y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4438; ABRA GRANDE S.A., sociedad incorporada, tiene su sede social en avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º piso, de esta Capital Federal, y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5162. b) INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. aumentará $ 14.848 su capital social. c) El activo y el pasivo de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. ascienden a $ 236.270.805 y $ 101.977.139 respectivamente, al 30 de setiembre de 1996; el activo y el pasivo de ABRA GRANDE S.A. es de $ 6.151.165 y 3.235.235 respectivamente, al 30 de setiembre de 1996. d) INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. seguirá bajo la misma razón, tipo y domicilio social. e) El compromiso previo de fusión entre INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. y ABRA GRANDE S.A. fue celebrado el 25 de noviembre de 1996 y las resoluciones sociales que lo aprobaron son del 26 de noviembre de 1996. El Directorio. Publíquese por tres días.

Apoderado - Roberto Ramón Díaz

e. 17/2 Nº 102.406 v. 21/2/97

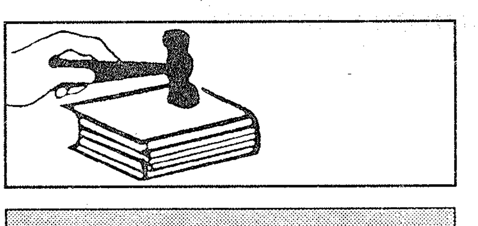
"S"

SYAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Se hace saber por cinco días en cumplimiento del artículo 204 de la ley 19.550 que SYAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL, constituida el 21 de enero de 1957 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 707, al folio 384 del libro 50 tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4 de la Capital Federal, ha decidido la reducción voluntaria del capital social por asamblea extraordinaria del 17 de enero de 1997. El capital social suscripto e integrado de $ 624.100 se ha reducido por decisión unánime de los accionistas en la suma de $ 436.868, quedando en la cantidad de $ 187.232. Asimismo se redujo en la misma proporción del 70 % la prima de emisión oportunamente constituida de $ 2.977.690,70 y la cuenta de ajuste de capital de $ 82.355,68. En dicha asamblea se procedió a adjudicar a los accionistas la porción que les corresponde en el capital reducido mediante la adjudicación de bienes presentados por inmuebles de propiedad de la sociedad. Como consecuencia de la reducción del capital antes mencionado se ha reformado el artículo cuarto del estatuto social que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital es de $ 187.232 (ciento ochenta y siete mil doscientos treinta y dos), representado por 187.232 (ciento ochenta y siete mil doscientos treinta y dos) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, el que podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, sin que sea necesaria su protocolización por escritura pública, debiendo comunicarse e inscribirse en la autoridad de control y efectuarse la publicación que exige el artículo de la precitada ley". Se hace saber que por aplicación del artículo 204 de la ley 19.550 y del artículo 2º de la ley 11.867 los acreedores podrán notificar su oposición dentro de los diez días a contar desde la fecha de la última publicación en la sede de la sociedad. En caso de existir no se realizará la reducción sino son desinteresados o debidamente garantizados sus créditos.

Vice Presidente - Miguel A. Melhem

e. 17/2 Nº 102.418 v. 21/2/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 5 de marzo de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100 nafta súper cabina, año 1993, dominio B 2.522.165, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 de febrero y 3 y 4 de marzo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 19/2 Nº 102.751 v. 21/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 5 de marzo de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2, OI año 1995, dominio AIH 781, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 de febrero y 3 y 4 de marzo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 19/2 Nº 102.754 v. 21/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 5 de marzo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort Ghia, año 1991, dominio N 088.788, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 de febrero y 3 y 4 de marzo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 19/2 Nº 102.755 v. 21/2/97

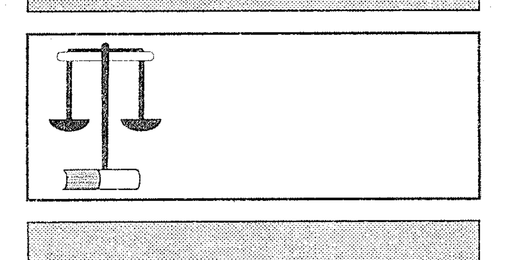
El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 5 de marzo de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra Ghia, año 1985, dominio C 1.262.670, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 de febrero y 3 y 4 de marzo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 19/2 Nº 102.756 v. 21/2/97



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juez Nacional en lo Civil Nº 7, Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 6º, cita y emplaza a don ADALBERTO

JORGE DEMASI, L. E. 5.481.450, para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio caratulado "D'ALESSANDRO MARIA c/DEMASI ADALBERTO JORGE s/Divorcio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 19/2 Nº 51.424 v. 20/2/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 cita y emplaza, notificando por la resolución del 23/6/95, al Sr. RUBEN DARIO TORRES, la liquidación practicada en autos: "FERRARI, MABEL EVA c/TORRES, RUBEN DARIO s/Alimentos Incidente de Ejecución". Dicha liquidación es de $ 2.074,75 = 48 meses a 6.000 pesetas por mes: (0,7204 x 6.000): 100 = 43,22 x 48 (Años 1990/93) por alimentos adeudados a la menor MORENA TORRES; bajo apercibimiento de designar para que lo represente a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 19/2 Nº 51.444 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 notifica, por el plazo de 5 días al Sr. RUBEN DARIO TORRES para que comparezca a estar a derecho en autos: "FERRARI, MABEL EVA c/TORRES, RUBEN DARIO s/Alimentos Incidente de Aumento cuota" bajo apercibimiento de designar para que lo represente a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Celia. E. Giordanino, secretaria.
e. 19/2 Nº 51.445 v. 20/2/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Sec. Unica, cita y emplaza por diez días a JORGE OSCAR AVILA, para que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda y conteste la demanda entablada por cobro de alquileres caratulada APARICIO DE SOUTO SONIA c/MARTINO EDUARDO s/Daños y Perjuicios bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 19/2 Nº 51.411 v. 20/2/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Dra. Alejandra Abrevaya, cita a emplazar por 30 días a herederos y acreedores de Don WAGNER, ARTURO JOSELINO RICARDO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/12 al 9/12/96.

e. 19/2 Nº 93.920 v. 21/2697

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO CHIMENTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/2 Nº 51.320 v. 20/2/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ITALO EDUARDO AVOLIO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Carlos José Molina Portela, juez.
e. 19/2 Nº 102.560 v. 21/2/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica de Capital Federal, cita a MARIO ALFREDO THOMAS por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados "THOMAS MARIO ALFREDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 19/2 Nº 177.007 v. 21/2/97

Nº 106

Cítase y emplázase a NELIDA ESTHER GODOY FERNANDEZ, en los autos "GODOY, ANGELA ELIZABETH s/Adopción —"Proceso Especial"— en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría a mi cargo (sito en Lavalle Nº 1212, piso 1º, Capital Federal) a fin que en el término de 10 (diez) días comparezca a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de tenerla por conforme con la adopción solicitada, en caso de silencio. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 19/2 Nº 51.422 v. 20/2/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES ESEVICH CHERNI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Federico José Quinteros, juez.
e. 18/2 Nº 51.299 v. 20/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SAENZ S. A. c/LUGA S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita a los señores ROBERTO EMILIO BARILI e ISABEL DE ANTONIO PICAZO, para que dentro del tercero día de notificados comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/2 Nº 102.746 v. 20/2/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/MAGNO VICENTE y Otra s/Ejecutivo", cita por cinco días al señor VICENTE MAGNO para que comparezca tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/2 Nº 102.743 v. 20/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, comunica que en los autos "MARTINO, LEANDRO PATRICIO s/Cancelación" se ha decretado la cancelación de los pagarés que siguen, que se producirá a los 60 días de la última publicación, librados por: COQUENA GRUPO EDITOR SRL, vencimiento 21/1/97, por $ 9.730; ARGENTINO DI LISCIA SACIFI, vcto. 29/1/97, por $ 1.086; EDUARDO FABRICANTE, vcto. 5/2/96, por $ 830; EDITORIAL GAMA SRL, vcto. 23/3/96, por $ 704; CEDIN SA, vcto. 23/3/96, por $ 6.000; SUGAMIELE JOSE ANDRES, vcto. 1/4/96, por $ 1.000; LILIANA GARCIA, vcto. 2/4/96, por $ 689; DIAZ CALVIÑO, vcto. 30/4/96, por $ 423,50; FONTECHA JUAN ANGEL, vcto. 4/5/96, por $ 1.000; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 20/5/96, por $ 1.822,46; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 30/5/96, por $ 1.210; VIVALDELLI ALEJANDRO, vcto. 31/5/96, por $ 850; LILIANA GARCIA, vcto. 31/5/96, por $ 360; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 14/9/96, por $ 3.886,24; FONTECHA JUAN ANGEL, vcto. 25/7/96, por $ 1.050; PERUGINI RAUL, vcto. 2/9/96, por $ 3.100; VIVALDELLI ALEJANDRO, vcto. 9/9/96, por $ 2.242,11; RIOS JUANA, vencimiento 30/9/96, por $ 180; SCREPANTE NESTOR, vcto. 6/10/96, por $ 578; EDITORIAL GAMA SRL, vcto. 7/10/96, por $ 900; RICARDO SALVATORI, vcto. 9/10/96, por $ 1.000; CURTIEMBRE ITALY, vcto. 14/10/96, por $ 4.180,50; JORGE GANDOLFO, vcto. 17/10/96, por $ 5.000; CURTIEMBRE ITALY, vcto. 18/10/96, por $ 6.095; DATTOLA, JUAN DOMINGO, vcto. 2/12/96, por $ 4.722,07; DI VENEZIA MARIA CARMELA, vcto. 6/12/96, por $ 5.290,50; JUAN ANGEL FONTECHA, vcto. el 9/12/96, por 945; JOSE LUIS MARTINO, vcto. 14/12/96, por $ 3.000; LOTUS S. A., vcto. 23/1/97, por $ 2.520,10; JAJAMOVICH MANUEL, vcto. 24/1/97, por $ 2.480; GARCIA CARLOS, vencimiento 24/1/97, por $ 1.380; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 24/1/97, por $ 735,57; NAPOLE CARLA, vcto. 24/1/97, por $ 6.000; AGUIRRE OSVALDO ALBERTO, vcto. 24/1/97, por $ 5.000; MARTINO JOSE LUIS, vcto. 24/1/97, por $ 5000; JOSE LUJAN MARANO y MARIA ESTHER FERNANDEZ DE MARANO, vcto. 24/1/97, por $ 15.000; CASA PIRO, vcto. 30/11/96, por $ 10.757. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de enero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/1 Nº 101.193 v. 20/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Sr. Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la causa Nº 53.810 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 162 y 42 del C. P. a PAZ DISOLA DEL PILAR y RODRIGUEZ GRACIELA INES por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de diciembre de 1996. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, y en el despacho teletipográfico glosado a fs. 58 líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a las imputadas GRACIELA INEZ RODRIGUEZ y DISOLA DEL PILAR PAZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Omar Facciuto, juez en lo Correccional P. R. S.

Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/2 Nº 177.104 v. 25/2/97

La Sra. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la causa Nº 48.297 seguida por el delito hurto previsto y reprimido por los arts. 162 del C. P. a RUIZ ANA MARIA O. GALVAN SUSANA ROSA cuyo último domicilio conocido es el de la calle Chilavert 3336 entre Mariano Acosta y Pergamino, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de diciembre de 1996. Líbrese nuevo oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada RUIZ ANA MARIA O GALVAN SUSANA ROSA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional .

Diana Delest, secretaria.
e. 19/2 Nº 177.105 v. 25/2/97

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la causa Nº 54.335 seguida por el delito encubrimiento previsto y reprimido por el art. 277 del C. P. a SALVADOR ANTONIO SOLDANO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Janner 3471, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de diciembre de 1996. Atento lo manifestado por el Oficial notificador en la cédula glosada a fs. 61 vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado SALVADOR ANTONIO SOLDANO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Fdo. Omar Facciuto, Juez. P. R. S. Ante mi: Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 19/2 Nº 177.114 v. 25/2/97

La Sra. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la causa Nº 48.373 seguida por el delito infracción a la Ley 6618/57 a ANTONACHIO JUAN CARLOS cuyo último domicilio conocido es el de la calle Fray Cayetano 336, Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de diciembre de 1996. Líbrese nuevo Oficio al Señor Director del Boletín oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ANTONACHIO JUAN CARLOS a comparecer al Tribunal a efectos de estar a derecho, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional. Diana Deleste, secretaria".

e. 19/2 Nº 177.115 v. 25/2/97

Nº 8

Cítese por edicto a EDUARDO SCHIARITI, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 4693, caratulada "EDESUR S. A. su denuncia de hurto de Energía Eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 19/2 Nº 177.108 v. 25/2697

Nº 10

Cítese por edicto a HEBER LEONEL RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 37.722 caratulada "HEBER LEONEL RODRIGUEZ y Otro por Art. 94 del C. P." damnificados: Los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fernando A. Larrain, juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/2 Nº 177.110 v. 25/2/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raul Juan Emilio García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan Baric, cita y emplaza a ALFREDO MARIO CASTIEL a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2681, caratulada: "CASTIEL ALFREDO MARIO, por usurpación de títulos y honores (art. 247 del Cód. Penal), que tramitan ante estos estrados con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 324, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 31 de di-

ciembre de 1996... cítese a ALFREDO MARIO CASTIEL, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150, 288 y 289 del CPP) Fdo. Raúl Juan Emilio García, Juez, ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

e. 19/2 Nº 177.077 v. 25/2/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS DELGADILLO ROCHA (con último dclio, conocido en Charrúa 4º, pasillo, casa 247, de esta Capital Federal, hijo de Miguel Delgadillo y de Margarita Rocha, nacido el 2 de mayo de 1972 en Cochabamba, Bolivia, poseedor del DNI. 93.099.345) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 9952, caratulada "JUAN CARLOS DELGADILLO ROCHA por Hurto Simple tentado —arts. 162 y 42 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1997....publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a JUAN CARLOS DELGADILLO ROCHA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)...Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.

e. 19/2 Nº 177.078 v. 25/2/97

JUZGADOS CRIMINALES DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría 109, notifica a LETICIA RAQUEL SANTORO y LEON GASPAR RAJMANOVICH de la existencia de la presente causa en su contra, y que en consecuencia le asisten los derechos consagrados por el art. 73 y 279 CPPN. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de enero de 1997.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario

e. 17/2 Nº 176.639 v. 21/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a CESAR SALEM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 19/2 Nº 177.075 v. 25/2/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a ANGELICA AIDA PUGLIESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 19/2 Nº 177.076 v. 25/2/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el "Incidente de embargo de Tecnometal S. A." en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. art. 174, inc. 5 C. P." ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... publicación de edictos por el término de cinco días haciendo saber a MICHEL MAURICE VERLEYSEN (pasaporte de los EEUU Nº 090013413) lo resuelto a fs. 3615/3617 del expediente principal. ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996... En cuanto a la medida solicitada en el punto V... Decrétese el embargo preventivo... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/2 Nº 282 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el "Incidente de embargo de Tecnometal S. A." en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. art. 174, inc. 5 C. P." ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... publicación de edictos por el término de cinco días haciendo saber a GERMAN FABIO CUGLIANDOLO lo resuelto a fs. 3615/3617 del expediente principal. ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996... En cuanto a la medida solicitada en el punto V... Decrétese el embargo preventivo... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/2 Nº 283 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el "Incidente de embargo de Tecnometal S. A." en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. art. 174, inc. 5 C. P." ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... publicación de edictos por el término de cinco días haciendo saber a ROBERTO AXEL AUGSPACH lo resuelto a fs. 3615/3617 del expediente principal. ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996.... En cuanto a la medida solicitada en el punto V.... Decrétese el embargo preventivo.... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/2 Nº 284 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el "Incidente de embargo de Tecnometal S. A." en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. art. 174, inc. 5 C. P." ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... publicación de edictos por el término de cinco días haciendo saber a MARTIN SELIGMAN lo resuelto a fs. 3615/3617 del expediente principal. ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996... En cuanto a la medida solicitada en el punto V... Decrétese el embargo preventivo. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/2 Nº 285 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el "Incidente de embargo de Tecnometal S. A." en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. art. 174, inc. 5 C. P." ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... publicación de edictos por el término de cinco días haciendo saber a quienes resultaren socios de la firma TECNOMETAL S. A. lo resuelto a fs. 3615/3617 del expediente principal. ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996.... En cuanto a la medida solicitada en el punto V... Decrétese el embargo preventivo... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/2 Nº 286 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el "Incidente de embargo de Delenvert, Luis Alberto" en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. art. 174, inc. 5 C. P." ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... publicación de edictos por el término de cinco días haciendo saber a LUIS ALBERTO DELENVERT lo resuelto a fs. 3615/3617 del expediente principal. ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996.... En cuanto a la medida solicitada en el punto V.... Decrétese el embargo preventivo.... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/2 Nº 287 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el "Incidente de planteo de competencia preventivo" introducido por los Dres. Severo Caballero y Cipollone en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. art. 174, inc. 5 C. P.": ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... se publiquen edictos por el término de cinco días haciendo saber a MARTIN SELIGMAN, JORGE ANTONIO D'ADDONA, ROBERTO AXEL AUGSPACH, LUIS ALBERTO DELENVERT, MICHEL MAURICE VERLEYSEN, ALFREDO ENRIQUE GAREGNANI y GERMAN FABIO CUGLIANDOLO sobre lo resuelto a fs. 26. /// nos Aires 16 de diciembre de 1996... córrase traslado a fin de que se expidan sobre el planteo de competencia formulado por los Dres. Severo Caballero y Cipollone y los imputados en la presente causa...". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/2 Nº 288 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el Incidente de planteo de competencia preventivo introducido por los Dres. Severo Caballero y Cipollone en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S. A.) y Otros s/inf. art. 174, inc. 5. C. P.": ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... se publican edictos por el término de cinco días haciendo saber a Martín Seligman, Jorge Antonio D'Addona, Roberto Axel Augspach, Luis Alberto Delenvert, Michel Maurice Verleysen, Alfredo Enrique Garegnani y Germán Fabio Cugliandolo sobre lo resuelto a fs. 26. ///nos Aires 16 de diciembre de 1996.... córrase traslado a fin de que se expidan sobre el planteo de competencia formulado por los Dres. Severo Caballero y Cipollone a los imputados en la presente causa...". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal. P.R.S.

e. 19/2 Nº 177.074 v. 25/2/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, notifica a LEONIDAS ADRIAN RAMIREZ, DNI. 92.501.046, uruguayo, con último domicilio conocido en la calle Carlos Calvo 1129, piso 2º dpto. "6" de Capital Federal, de que en los autos Nº 6084/96, caratulados "RAMIREZ, LEONIDAS ADRIAN; BARBINI, SERGIO RODRIGO s/inf. ley 23.737" se resolvió sobreseer al nombrado Leónidas Adrián Ramírez, en orden a la infracción a la ley 23.737, haciendo expresa mención que la formación de la presente en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 4º y último párrafo del C.P.P.).

Secretaría Nº 9, 10 de febrero de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 19/2 Nº 177.000 v. 21/2/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca en los estrados del Tribunal el Sr. GODOY MARCELO ENRIQUE, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2669/96, caratulada "GODOY MARCELO ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declararle rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 14/2 Nº 290 v. 20/2/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a DIAZ LEONARDO CESAR, a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 3812, caratulados "DIAZ, LEONARDO CESAR sobre infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1996.
Alicia Vence, secretaria federal.

e. 17/2 Nº 309 v. 21/2/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Juan Carlos Pinto, notifica a DELIA DORIS FERREIRA DIANO, que en la causa Nº 3864/96 caratulada "FERREIRA DIANO, DELIA DORIS s/inf. Ley 23.737", que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de febrero de 1997...Citesela por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia...". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Juan Carlos Pinto, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

e. 19/2 Nº 176.998 v. 25/2/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

"Emplácese a LILIANA CLAUDIA RODRIGUEZ (DNI. 21.476.653, nacida el 6 de enero de 1970 en Capital, estado civil soltera, empleada doméstica) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 7 de febrero de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 18/2 Nº 176.888 v. 24/2/97

"Emplácese a AURORA LUISA RODRIGUEZ (DNI. 16.492.339, nacida el 23 de octubre de 1954 en Capital, estado civil soltera, empleada doméstica) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo,

a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 7 de febrero de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/2 Nº 176.897 v. 24/2/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marian, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación— a ROBERTO MENDOZA, de estatura media —cerca de 1,70 mts. de altura—, de aproximadamente 47 años de edad, tez blanca, ojos claros, respecto del cual se desconocen otras circunstancias personales, a comparecer al asiento del Juzgado sito en calle Alem Nº 189 de Lomas de Zamora a estar a derecho en la causa en que se encuentra imputado, caratulada: CAPOBIANCO ACHA, CARLOS y Otros s/Infracción Ley 23.737 registrada bajo el Nº 430".
Secretaría Nº 2, 4 de febrero de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 19/2 Nº 177.079 v. 25/2/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a TRINILDA PARRA ALONSO, a comparecer por ante este Tribunal a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el Art. 286 del C.P., registrada bajo el Nº 10.599.
Lomas de Zamora, 5 de febrero de 1997.
Pedro G. Cruz Hernestrosa, secretario federal.
e. 19/2 Nº 177.083 v. 25/2/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, notifica a EVANGELINA ITATI RUIZ DIAZ, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 34 inc. a) de la Ley 20.974, registrada bajo el Nº 4259, las resoluciones que a continuación se transcriben: "Lomas de Zamora, 27 de octubre de 1995. - Autos y Vistos: ... y Considerando:... Resuelvo: 1 - Sobreseer a Evangelina Ruiz Diaz, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 34 inc. a) de la ley 20.974. Haciendo expresa mención que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare la nombrada. Art. 334 y 336 inc. 2 del C.P.P.N. Notifíquese, regístrese, oportunamente, archívese. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Jorge A. Sourigues, Secretario Federal." ///mas de Zamora, 1 de noviembre de 1995. Concédese el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra la resolución de fs. 34/34 vta., de estos obrados. En consecuencia, cumplida la última notificación y no existiendo riesgo de entorpecimiento al curso del proceso, según lo dispuesto por la C.S.J.N., Res. Nº 475/95 en expte. Nº 6838/95 de Superintendencia Administrativa, elévense los autos originales al Superior, sirviendo este proveído de muy atenta nota de envío. Emplázase a los interesados para que comparezcan a mantener el recurso interpuesto, ante el Tribunal de Alzada, dentro del termino de ocho días, a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en el mismo. Notifíquese. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Jorge A. Sourigues, Secretario Federal".
Lomas de Zamora, 5 de febrero de 1997.
e. 19/2 Nº 177.085 v. 25/2/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE RAMUNDO, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14 1er. párrafo de la Ley 23.737 —simple tenencia de estupefacientes—, registrada bajo el Nº 10.831.
Lomas de Zamora, 4 de febrero de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 19/2 Nº 177.086 v. 25/2/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, notifica a ADRIAN ALEJANDRO CABRAL Y EDGARDO DIEGO UNGARO, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 690 en la que se investigan infracciones a la ley 24.241, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes".
San Isidro, 4 de febrero de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 19/2 Nº 177.081 v. 25/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	5/2/97	JOSE MARIA GONZALEZ PAGLIERE	3	Nº 31.725/1996
5	116	Marisa A. Murado	5/2/97	MARTHA VERONICA CALELLO PAGLIERE	3	CAUSA Nº 62.316/1996
6	118	Marisa A. Murado	6/2/97	ANTONIO BADANO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS.
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	19/12/96	MOISES AURELIO LIZARRAGA	5	ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	3/2/97	CARLOS DE LOS SANTOS	5	Nº 29.430/95 - ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	3/2/97	JORGE ALBERTO DIAZ RAMOS - C.I. Nº 4.867.516 POL. FED. y ALFONSO GORDO - C.I. 3.151.300	5	DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	14/1/97	ADRIAN OSCAR SALVATIERRA	5	Nº 73.338/96 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
19	159	Gabriel Omar Ghirlanda	27/12/96	VICTOR ANTONIO LUGONES	5	Nº 43.010/96 - DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	10/2/97	EDUARDO BELLARDI	3	Nº 61.992/96
22	148	Julián Descalzo	4/2/97	ESCOLARO y ESOBEDO	3	LESIONES
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	27/1/97	RAMON ALBERTO INSAURRALDE	3	RAPTO
29	136	Daniel H. Mauri	4/2/97	TEOFILO GAVILAN BAEZ	3	Nº 50.007/96 - ROBO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	10/1/97	AIDA CRISTINA MILLANO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	27/1/97	PEDRO CARBALLO	3	Nº 24.688/96
34	117	Eugenia Anzorreguy	4/2/97	RICARDO HORACIO MUIÑOS	5	ESTAFA
36	123	Walter A. Venditti	4/2/97	NANCY HAYDEE HANHCIK	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	3/2/97	MARIO ROITMAN	3	ESTAFA
39	135	Julio César Baez	8/1/97	PATRICIO RAMON TRIAS	3	Nº 1222/97
39	135	María Cristina Espeche	30/12/96	NORMA BEATRIZ PEREZ	3	Nº 43.544
39	135	María Cristina Espeche	30/12/96	CARLOS ALBERTO FLORIBAL	3	Nº 43.544

e. 17/2 Nº 11 v. 21/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	3/2/97	NADINE ELIZABETH THOMPSON (BRASILEÑA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 92.328.596	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	5/2/97	RENE LUIS AGUILERA, TITULAR DE LA MATRICULA Nº 18.650.956	3	Nº 10.607
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	3/2/97	DOMINGO EDUARDO LOPEZ, ARGENTINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.379.854	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
6	12	Rafael Caputo	12/12/96	LIDIA MIRTA GIMENEZ	3	INF. LEY 24.241
7	14	Andrea M. Zabala Duffau	5/2/97	MANUELA DEL CARMEN ORTEGA	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	5/2/97	MARCELO VON SCHMELING	3	CONTRABANDO
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	5/2/97	PAOLA JUDTIH MOSZEL	3	CONTRABANDO
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	5/2/97	CARLOS ALBERTO STEFANO	3	CONTRABANDO
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	5/2/97	JUAN JOSE MOREIRA	3	CONTRABANDO
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	5/2/97	MARCELO DANIEL COSIN	3	CONTRABANDO

e. 17/2 Nº 12 v. 21/2/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de OSTENGO ALEJANDRO HECTOR, en la que se designó síndico a la Dra. Liliana Norma Faerbarg, con domicilio en Crámer 814, Piso 2º "H", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 310 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de BALCANERA DE WEHT ELENA BARBARA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado la Contadora Doña Liliana Faerbarg con domicilio constituido en la calle Cramer 814 piso 2do H, hasta el día 24 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/2 Nº 177.088 v. 25/2/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "FUNDIBEC S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.930; se ha decretado con fecha 27 de diciembre de 1996, la quiebra de la fallida. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 16 de abril de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 2 de mayo de 1997, y podrán contestar las impugnaciones hasta el 19 de mayo de 1997, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de junio de 1997 y 16 de julio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/2 Nº 176.981 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica que con fecha 4 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de GAMICA S. R. L. Síndico Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la Av. Angel Gallardo 743, 1º piso "A". Ordénase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dispónese la inmediata realización de los bienes del deudor. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de marzo de 1997, presenten al Sr. síndico los títulos justificativos de sus créditos, como asimismo que cuentan hasta el día 1 de abril de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, a contestarlos el síndico hasta el día 16 de abril de 1997. Hágase saber que síndico deberá presentar los informes de los arts.35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de mayo y 17 de junio de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/2 Nº 176.968 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PEYROD INVESTMENT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de junio de 1994, bajo el Nº 539, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la calle Corrientes 550, piso 6º, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16 de abril de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dra. Elba Bengoechea con domicilio constituido en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1010, piso 6, Of. "J", Capital Federal, con plazo hasta el 30 de abril de 1997 —si así lo estimaren— para proceder ante el Síndico a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, y hasta el 15 de mayo de 1997 para contestarlos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de mayo de 1997 y 16 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro de cinco días entreguen al Síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/2 Nº 176.967 v. 24/2/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de: "QUILLON, JUAN CARLOS" L.E. Nº 4.524.504, con domicilio en la calle Ramón Freire 3005, 1er. piso, "A", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Jorge Risso con domicilio en la avenida Córdoba 873, piso 6to. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 17/2 Nº 313 v. 21/2/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de Q. S. P. S. A. habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en Libertad 370, 2º "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/2 Nº 291 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BOADA CLAUDIO DANIEL habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º piso Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de mayo de 1997 y 24 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 19/2 Nº 177.044 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GARANSINI JUAN CARLOS habiéndose designado síndico al contador Luis E. Pees Labory con domicilio en Sarmiento 1426 10º piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 19/2 Nº 177.048 v. 25/2/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MACOBA COMPUTACION S. A., síndico designado es Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660, 3º Piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 292 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FUENTES, CLAUDIO MARCELO NORBERTO. El síndico designado es Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Rivadavia 1615, Piso 9º, Dto. 34 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 293 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KHANIS, PABLO. El síndico designado es Vila Perbeils, Juan Manuel, con domicilio en José Hernández 2564, Piso 1º "A", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 294 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MICROINFORMATICA MULTICONT S. A.. El síndico designado es Enrique Di Biagi, con domicilio en Rivarola 193, Piso 3º, Dto. 12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 295 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOTELO RAMON. El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermamm, con domicilio en Corrientes 2554, piso 4, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 296 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OLIVERI, HORACIO. El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en Maipú 350 Piso 3º, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/2 Nº 314 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SAIEG, ESTER LILIANA. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio en Carlos Calvo 1626, P. B., de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/2 Nº 315 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso, Piso, Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "AYERZA DIEGO LUIS s/Quiebra", con fecha 12-12-96 se ha presentado proyecto de distribución final, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, a los se refiere el art. 218 Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/2 Nº 51.452 v. 20/2/97

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber en autos: CAZES ARMANDO s/Concurso Preventivo que se ha fijado nueva fecha de Audiencia Informativa para el día 20 de agosto de 1997 a las 8.30 hs., fijando el plazo que prevé el art. 39 de la Ley 24.522 para el 2 de junio de 1997 y el plazo previsto por el art. 43 de la Ley Concursal hasta el 27 de agosto de 1997 inclusive.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/2 Nº 51.456 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 30 de diciembre de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de: LEANDRO GETINO —CI 5.997.601—, JOSE GETINO —CI 5.997.385— MARIA ELENA CEDRON —DNI 18.657.788— y DANIEL ESTEBAN DAVICINO —DNI 14.568.160—. Se comunica que el Síndico designado para estos concursos es el Cdor. Alberto Rotemberg, con domicilio en Córdoba 1336, piso 7º, of. "20", ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 13 de mayo de 1997. Los concursos indicados precedentemente han sido abiertos en los términos del artículo 68 L.C., siendo sus titulares garantes de las obligaciones asumidas por "GETINO LEANDRO, GETINO JOSE, CEDRON MARIA, DAVICINO DANIEL (S.H. —EXPOLIBRO—)" y "SALON CULTURAL S.A.", cuyos concursos preventivos tramitan en este Tribunal. En consecuencia se han fijado en forma unificada las siguientes fechas: el 25 de agosto de 1997 para la presentación del informe general; el día 29 de octubre de 1997, a las 8:30 (Expolibro y Salón Cultural S.A.) y a las 9:30 (los otros cuatro) la audiencia informativa; y el 5 de noviembre de 1997 fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/2 Nº 102.717 v. 25/2/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días, que el 19/12/96 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de LA CABAÑA S.A. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de abril de 1997. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (Ley 24.522, art. 88, inc. 5º). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puesto a disposición del funcionario concursal, en el plazo de (5) días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/2 Nº 297 v. 20/2/97

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber en autos: MINERA CARLOS SHUR S.A. s/Concurso Preventivo que se ha fijado nueva fecha de Audiencia informativa para el día 21 de abril de 1997 a las 9.30 hs., fijando el plazo que prevé el art. 43 de la Ley 24.522 hasta el día 28 de abril de 1997 y el art. previsto por el art. 42 de la Ley Concursal el 10 de febrero de 1997.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 19/2 Nº 51.455 v. 25/2/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, en autos "WEITZMAN, MAURICIO s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Se ha dispuesto la continuación de la actuación del Síndico Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, Piso 4º "L", de Capital Federal, por tratarse de un caso de frustración de concurso preventivo en trámite (art. 253 Ley 24.522). Se hace saber a los acreedores de títulos posteriores a la presentación en concurso que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, debiendo cargar con las costas en caso de pedido manifiestamente improcedente. Se han fijado los días 29 de abril de 1997 y 12 de junio de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 202 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el día 13 de mayo de 1997 será dictado el auto relativo al recálculo de los créditos verificados en el concurso, y que el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 28 de mayo de 1997. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 4 de abril de 1997, a las 11,00 hs.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blaster, secretario.
e. 17/2 Nº 176.911 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "QUIROGA HORACIO ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 3 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros (que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., serán presentados los días 7 de mayo y 18 de junio de 1997 respectivamente. Se cita al fallido Horacio Alberto Quiroga a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 12 de mayo de 1997 a las 9.00 hs., a la que concurrirá el Síndico.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 19/2 Nº 177.089 v. 25/2/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, comunica que en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S. A. R. I. C. s/Quiebra - Incidente de Venta por Licitación" (Expediente 70.024) se ha llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional pudiéndose adquirir los pliegos por $ 800 desde el 17/2/97 en las oficinas del Síndico Cdor. Omar A. Pantanali, Av. Corrientes 1585, 3º piso, of. 11 de Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs. Tel/Fax 371-2407. Presentación de ofertas bajo sobre omitiendo datos que identifiquen al oferente en oficina del síndico o en el Juzgado hasta 28/4/97. Apertura de sobres en audiencia del 29/4/97 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Garantía deberá representar el 10 % de las ofertas respectivas en efectivo mediante fianza bancaria exigible "a primera demanda" y que provenga de entidad crediticia de primera línea. Se ofrece en venta de contado el complejo conocido como "Villa Arelauquen", emprendimiento turístico, poblacional y de servicios ubicado en el faldeo oeste del Cerro Otto en la zona denominada Los Coihues, sobre la orilla norte del Lago Gutiérrez y frente a la Ruta Nacional Nº 237. El complejo se encuentra a 14 kms. del centro de San Carlos de Bariloche y 7 kms. del Cerro Catedral. Posee obras de urbanización como agua corriente, luz eléctrica y fuerza motriz, calles enripiadas y alcantarillas de mampostería. También posee la última gran reserva de bosques naturales de coihues, radales, lengas y cipreses, cuenta con cursos de agua e infraestructura para practicar golf, esquí (con medios de elevación Doppelmair), tenis, cabalgata, pesca y navegación. La licitación comprende la venta simultánea e independiente de:
— Lote pastoril 109, con una superficie neta de 139 has. y fracc. gravado en hipoteca. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 26.587 y $ 2.925,30 respectivamente. Base: u$s 760.000.
— Remanente lote pastoril 110 de 555 has. y fracción que saldrá a la venta como unidad, es decir, respetando para dicho lote, en su esencia, la naturaleza de complejo turístico o emprendimiento urbanístico-turístico, que le fuera atribuido en su origen y en las condiciones primitivamente proyectadas. Cuenta con importantes mejoras entre las que se cuentan con una cancha de golf en perfecto estado de funcionamiento con 9 hoyos sobre 34 Has y club house. En él se realizó un loteo de predios dentro del establecimiento, así como se han construido tres baterías de Dormys que totalizan 24 unidades de vivienda, todas las cuales deberán ser escrituradas a favor de los compradores previa obtención —dentro del año— de planos de subdivisión debidamente aprobados con soportación de los costos de las obras necesarias y trámites correspondientes. Parcialmente ocupado. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 47.229 y $ 894,30 respectivamente. Base: u$s 600.000. Visita libre en la villa desde última publicación de edictos en Boletín Oficial hasta 27 de abril de 1997 de 10 a 18 hs. o concertar con el síndico su presencia en el lugar con 5 días hábiles de anticipación de 12 a 18 hs. en su estudio en Bs. As., haciéndose cargo, el interesado, de los gastos de traslado y estadía del funcionario en Bariloche. En el caso de igualdad de ofertas se llamará a mejorar en el mismo acto de la audiencia de apertura de sobres, con condición de que cada nueva oferta sea superior a la anterior por lo menos en 5 %. Seña 30 % en el momento de la preadjudicación. Saldo 5 días de la preadjudicación, que se efectuará en el acto de la audiencia. Adjudicación con entrega de posesión al momento de integración del saldo de precio a los 5 días de la preadjudicación.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/2 Nº 51.248 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán hace saber que en los autos "SIGMUND WOLFGANG GUILLERMO s/ Concurso Preventivo", por resolución del día 26 de diciembre de 1996 declaró abierto el concurso preventivo de don WOLFGANG GUILLERMO SIGMUND, DNI 11.371.522, y que ha sido designada síndico la contadora Susana Esperanza González, domiciliada en Av. Córdoba 1247, piso 5º, oficina I, Capital Federal. Hasta el día 10 de abril de 1997 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación. Se fijaron los días 23 de mayo y 4 de julio de 1997 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 ley 24.522) se ha señalado para el día 3 de octubre de 1997, a las 11,30 hs. y se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado. El deudor podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el día 23 de junio de 1997, en tanto el período de exclusividad vence el día 10 de octubre de 1997. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/2 Nº 51.287 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CALTEX S.A., decretada con fecha 6 de febrero de 1997. El síndico actuante es el contador Rafael Perelmiter con domicilio constituido en la Paraguay 1462 10º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/3/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/5/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19/6/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22/5/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/2 Nº 176.995 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DAVNAR SOCIEDAD ANONIMA, decretada con fecha 23/12/96. El síndico actuante es el contador Oscar Chapiro con domicilio constituido en la José Hernández 1621, 10º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/3/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 7/5/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/6/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21/5/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/2 Nº 176.996 v. 25/2/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, sito en Callao 635,

piso 4º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PRAREX TRADE S.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 30 de diciembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PRAREX TRADE S.A. la cual posee domicilio en Diag. R. S. Peña 893 - 2º piso depto. "D" oficinas 5 y 6, de esta Capital Federal. Síndico: Armando José González, con domicilio en Uruguay 772 - 10º piso of. 103, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-03-97 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LC debe ser presentado el día 30-04-97, y el normado por el art. 39 LC el día 13-06-97. Se fija el día 15-05-97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC y el 06-10-97 a las 11 hs. para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/2 Nº 102.496 v. 21/2/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/2/97 en los autos caratulados CARUSO HNOS. S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de CARUSO HNOS. S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pedro León Steinhardt, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º Piso "A", de esta Capital, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/4/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 39 LC).
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 14/2 Nº 299 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de FERNANEZ D'ARBELLAY ALFREDO RUBEN, D. N. I. 8.353.725 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, Cap. Fed., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos hasta el día 15-4-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 18/2 Nº 176.907 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/2/97, en los autos caratulados PABLO LLOSAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PABLO LLOSAS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana S. Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso "C", domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/5/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 19/2 Nº 177.006 v. 25/2/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 1996, en los autos caratulados "ALAN TEXTIL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALAN TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de mayo de 1997 y el 11 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Jorge R. López Cepero con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º Piso, of. 404 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 176.915 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1996, en los autos caratulados "WEISHEIM S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WEISHEIM S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de junio de 1997 y el 17 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774, 6º 21, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/2 Nº 176.997 v. 25/2/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º Piso. Hace saber que con fecha 18 de diciembre de 1996 se ha decretado el concurso preventivo de ORGANIZACION CAESUR S. A. en el mismo se ha designado Síndico al Dr. Felipe A. Giai, domiciliado en la calle Riobamba 340, 14º "C". Tel. 953-6395. Las fechas del presente concurso son: 1) Plazo para presentar pedidos de verificación (Art. 32 LCyQ) el día 17 de marzo de 1997. 2) Plazo para presentar el informe individual (Art. 35 LCyQ) el día 30 de abril de 1997. 3) Plazo para presentar el informe general (Art. 39 LCyQ) el día 13 de junio de 1997. 4) La audiencia informativa tendrá lugar el día 3 de octubre de 1997 a las 9,30 hs. 5) El período de exclusividad fenecerá el día 11 de octubre de 1997. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho a los 31 días del mes de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/2 Nº 51.239 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 27/12/96 se ha decretado la quiebra de GUILLERMO JULIO HERNAEZ. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini con domicilio en Vidal 3375, 2º piso hasta el día 12/3/97. Se intima así mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/2 Nº 176.893 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de COMBAL FERNANDO, decretada con fecha 12/11/96. Ha sido designado síndico José Antonio Iglesias con domicilio en Reconquista 715, piso 6º E y F, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3/4/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/2 Nº 176.892 v. 24/2/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de "DAVIO, LUIS ALBERTO" que ha sido designada síndico la contadora Susana Gloria Tinnirello, con domicilio en la calle Montevideo 666, 10º piso, oficina "1001" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 8 de abril de 1997. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 21 de mayo y 4 de julio de 1997 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 25 de setiembre de 1997 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/2 Nº 102.302 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo con asiento en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber la apertura de los concursos preventivos de E. M. B. Y. Z. S. A. I. C. (sociedad controlante) con domicilio en Lavalle 1506, piso 8º "D" de Capital Federal y de GARDENIA S.A. (sociedad controlada) con domicilio en Rivadavia 1154, de la Pcia. de San Luis, con fecha 27 de setiembre de 1996. Los acreedores deberán presentar ante el Sr. Síndico Cont. Domingo Artesi, con domicilio en Libertad 94, 6º piso "K" de Capital Federal, los pedidos de verificación pertinentes hasta el día 26 de marzo de 1997. Hácese saber que la audiencia informativa se celebrará el día 2 de octubre de 1997 a las 8.00 hs. en el Salón del Instituto San José sito en la calle Murguiondo esquina Ercilla de Capital Federal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/2 Nº 102.322 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días que se hizo lugar a la conversión la quiebra y se decretó la apertura del concurso preventivo de "CASA GESELL SA" con domicilio en José Hernández 2393, 1º piso, Capital Federal que es síndico el Contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531 Capital Federal. Dicho concurso se decretó con fecha 19 de diciembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 1997. El síndico deberá presentar el día 28 de mayo de 1997 el informe del art 35 LC. El día 14 de julio de 1997 el informe general del art. L. C. La audiencia informativa se llevará a cabo el 9 de octubre de 1997 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/2 Nº 102.344 v. 20/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Av. Callao 635, piso 3º, hace saber por cinco días la conversión dispuesta el 26.12.96 en concurso preventivo de NUÑEZ, MARIA TERESA, manteniéndose la designación del Dr. Jaime León Kerszenblat, con domicilio en Viamonte 1454, piso 3º "F" 2do. cuerpo, Capital Federal como síndico, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios hasta el día 8 de abril de 1997. El informe de LC:35 deberá presentarse el 21 de mayo de 1997 y el correspondiente al L.C:39 el 4 de julio de 1997. La audiencia informativa prevista en la LC:45 se celebrará el 16 de octubre de 1997 a las 8 hs.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 19/2 Nº 51.474 v. 25/2/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "QUALITY & SERVICE S. R. L. s/Quiebra" que se ha designado Síndico a la Dra. Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º Depto. "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de diciembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de abril de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de abril de 1997 y 13 de junio de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/2 Nº 300 v. 20/2/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AGUSTIN ALFONSO DUERTO" con fecha 2 de diciembre

de 1996. El síndico interviniente es el contador Armando Mario D'Angelo con domicilio en la calle Maipú 725, 1er. piso Dep. 8, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 24 de marzo de 1997, en las oficinas de calle Esmeralda 846, piso 10, Dep. "A", los días martes y jueves de 15 hs. a 17 hs. Fíjase los días 12 de mayo de 1997 y 24 de junio de 1997, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 5 días del mes de febrero de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/2 Nº 316 v. 21/2/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, en autos: "FATGALA ALDO MANUEL s/Concurso" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. FATGALA ALDO MANUEL. Fíjase hasta el día 6 de marzo de 1997 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. síndico Jorge O. Inafuku, con domicilio en calle Cerrito 1070, piso 9/10, Of. 140, de Capital Federal. Fecha de presentación de los informes de los artículos 35 y 36: 24 de abril de 1997 y 9 de mayo de 1997 respectivamente. Se fija como fecha de vencimiento para las observaciones y/o impugnaciones el día 20 de marzo de 1997. Se establece como fecha de propuesta de agrupamiento el día 23 de mayo de 1997. El plazo para la propuesta de acuerdo vence el ... de setiembre de 1997. Se fija fecha de vencimiento de período de exclusividad (art. 43 LC) el día 29 de setiembre de 1997. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por inc. 10 art. 14 de la ley 24.522 se celebrará el día 22 de setiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e.19/2 Nº 102.702 v. 25/2/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-12-96 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de DE NOTTA MARIO ROMUALDO L. E. Nº 4.287.338, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a Lidia Haydée Roggiano con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 14º de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DE NOTTA ROMUALDO MARIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/2 Nº 301 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-12-96 se ha decretado la quiebra de CENTERPACK S. R. L. inscripta en la IGJ el 30-6-93 bajo el Nº 4911 Lº 98 de S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de abril de 1997 presenten al síndico Hilman Lidia Mabel con domicilio en la calle Viamonte 1446, Piso 6º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus socios Gerentes Pedro Alberto Lewin, DNI 12.277.751 y Luis Alberto Saklar, DNI 14.927.757. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CENTERPACK S. R. L. su propia quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 14/2 Nº 302 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31-12-96 se ha decretado la quiebra de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GRIMALDI y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 28-12-78 bajo el Nº 5063, Lº 91 Tº A de S. A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de abril de 1997 presenten al síndico Serra Marta Susana con domicilio en la calle Av. Corrientes 2143, 13º Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus socios Gerentes Clelia Angela Catalina Grimaldi de Rodríguez Romero, L. C. 1.452.986 y Horacio Luis Graziani, L. E. 7.724.655. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "JUAN FRANCISCO RORIGUEZ GRIMALDI Y CIA. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 18/2 Nº 176.891 v. 24/2/97

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de BALDER S.A., con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324, 1º "34" de la Capital Federal, siendo el síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 638, Piso 2º "E" de la Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 10 de marzo de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) para el día 23 de abril de 1997 y para la presentación del informe general (art. 39 L. C.) el día 5 de junio de 1997. Intimar al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6, 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del Síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de la 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/2 Nº 303 v. 20/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M Durao, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos caratulados "T. E. P. S. A. s/Concurso Preventivo" que: con fecha 30 de diciembre de 1996 se ha decretado la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo, habiéndose mantenido como Síndico al Dr. Luciano A. Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1.1.31, 3º "C". Se comunica que las fechas fijadas son: a) día 24 de marzo de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) días 8 de mayo y 23 de junio de 1997 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C.; c) el día 7 de noviembre de 1997 a las 10.30 hs. audiencia informativa en la Sala del Tribunal o en la que se designe. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/2 Nº 102.298 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "METALURGICA GEKA S.R.L. s/ Quiebra", con fecha 20 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de METALURGICA GEKA S.R.L., designándose síndica a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 8 de abril de 1997 sus pedidos verificatorios. La síndica presentará el informe individual (art. 35 L.C.) el día 21 de mayo de 1997 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 4 de julio de 1997. Se intima a la fallida: a entregar a la síndica, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/2 Nº 317 v. 21/2/97

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de "LAMINADOS CAMPANA S.A., (Exp. Nº 25024), con domicilio en la calle Libertad 836 - P. 2º Of. 39, Capital, inscripta desde el 9 de septiembre de 1960, bajo el Nº 2962, folio 77 del libro 53 de S.A., con fecha 9 de diciembre de 1996. Síndico Dr. Jorge A. Bueri, con domicilio en la calle Montevideo 666 - P. 5º Of. 513, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 17 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril y 13 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue sus libros y documentos contables al síndico, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se intima a la fallida y a sus directores y administradores para que constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de constituirlo en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se prohibe la salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe la entregue de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y papeles de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/2 Nº 318 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, ubicado en Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal, notifica que el 04 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos "A.D.I.P. S.R.L. s/ Quiebra". El síndico designado, Dr. Adriano G. Paoloni - Uruguay 594 5º "I", recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 27.02.97, y presentará los informes del art. 35 el 15.04.97 y art. 39 el 12.06.97. Se intima a la fallida a: cumplimentar los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. b) Constituyan la fallida y sus administradores domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. 11. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/2 Nº 319 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución previo a los acreedores laborales, beneficiarios del Pronto Pago, en los autos caratulados: "LA CONCORDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación". Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Adela N. Fernández, jueza.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/2 Nº 177.064 v. 20/2/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, en el juicio caratulado "PARACELSO S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de PARACELSO S.A., con domicilio social en Esmeralda 625, 7º Piso "A", Capital y con el establecimiento comercial en Gral. Rodríguez 997, Hurlingham. Se fija plazo hasta el día 21/3/97 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado, Horacio Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, 16º "A", Capital; quien deberá presentar los informes; individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 7/5/97 y 24/6/97, respectivamente. Se ha fijado para el día 10/9/97 a las 10.30 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45. El plazo para hacer observaciones del art. 40 se ha fijado hasta el 13/11/97. Se le ha dado al presente el carácter de "pequeño concurso" regido por el art. 289 de la L. C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/2 Nº 51.213 v. 20/2/97

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "AGRICOLA LA PAREJA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes", invita a mejorar la oferta de dólares cuatrocientos ochenta y cinco mil (U$S 485.000) por la compra en block y al contado de la totalidad de los bienes inmuebles (importante finca de aproximadamente 1.037 has. en el municipio de Colonia Victoria, Depto. de Eldorado, Pcia. de Misiones), rodados y muebles que fueron objeto del contrato de locación obrante a fs. 596/7 de los autos principales, según detalle y constancias dominiales resultantes del inventario agregado a estas actuaciones. La venta se realiza "ad corpus" y los inmuebles se entregan libre de intrusos u ocupantes a cualquier título, pesando sobre el adquirente los impuestos, tasas y contribuciones recién a partir de la entrega de la posesión. Los bienes muebles y rodados se entregan en el estado en que se encuentran, importando la presentación de ofertas aceptación del mismo. Los gastos de la escritura traslativa de dominio pesarán sobre el adjudicatario, debiendo efectivizarse la misma dentro de los treinta días de adjudicados los bienes. Las ofertas deberán presentarse en autos, hasta el día 3.3.97 (inclusive), debiendo superar por lo menos en un 5 % el importe arriba indicado, para ser consideradas, estar firmadas, acreditando sus presentantes debidamente la personería y constituyendo domicilio en jurisdicción del tribunal. Deberán además ser acompañadas del comprobante de depósito en la cuenta de autos, y por el tiempo que lleve el trámite de adjudicación, de la suma equivalente al 10 % del precio ofertado, en concepto de garantía del mantenimiento de la oferta. El día 4.3.97 a las 10 hs. en audiencia pública, a la que deberán concurrir el síndico y los oferentes, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal, se procederá a la lectura de todas las ofertas que se hubieren presentado desestimando en el acto aquellas que no se ajusten a las condiciones establecidas en el llamamiento al mejoramiento de ofertas del 23.12.96, importando la presentación de ofertas suficiente conocimiento de las mismas. Acto seguido se procederá a permitir una puja entre los oferentes presentados, pudiéndose mejorar el precio superándolo como mínimo en un 5 %. Cuando ningún oferente continúe manifestando mejora se permitirá al primero de ellos que motiva este llamamiento, a mejorar el último precio obtenido como mínimo en un 5 %, y de hacerlo se dará oportunidad a los demás concursantes a superarlo en los mismos términos y finalmente al primer oferente. El derecho que se reconoce al primer oferente no podrá ser cedido ni utilizado por ningún otro sujeto u oferente. Al cierre de la audiencia se adjudicará la venta en forma provisoria a la persona que hubiere realizado la mejor oferta y en caso de igualdad en la persona del primer oferente. Dicho adjudicatario provisorio deberá acreditar el depósito en la cuenta de autos del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la venta, sin necesidad de intimación o notificación alguna. También deberá acreditar el depósito del sellado de ley e IVA sobre los bienes muebles, que se fija en el importe equivalente al 10 % del precio final. Todo

ello bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, con pérdida para la quiebra de la garantía depositada; intimándose a integrar el saldo de precio, sellado e IVA, a la siguiente mejor oferta que se hubiere presentado, bajo igual apercibimiento. Una vez aprobada la venta y depositado el saldo de precio por el comprador definitivo, se devolverán las sumas depositadas en garantía, excepto respecto a aquellos incumplidores a quienes se les hubiere dado por perdida la misma. Los bienes se exhibirán por intermedio del síndico cont. Jorge Gobet (con domicilio en Montevideo 666, piso 5 de esta Cap. Fed.) los días 28 de febrero y 1 y 2 de marzo del corriente año, concertando previamente la visita con aquél. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Misiones y en La Nación.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 19/2 Nº 102.726 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de ROBERTO CARLOS SADE EL JURI. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 6 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de abril de 1997 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 2 de junio de 1997. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima al fallido para que: a) presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 8 inc. 4); c) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 19/2 Nº 177.096 v. 25/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "EDIFICADORA IVNE S. A. C. I. M. I. s/Quiebra", hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de la sociedad "EDIFICADORA IVNE S. A. C. I. M. I.", y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1977, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma Ley los días 7 de mayo de 1997 y 19 de junio de 1997 respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de 1997. Fdo. Dr. Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/2 Nº 304 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "AYALA DE MONTES RADIO, MARIA ANDREA ELISA s/Quiebra", hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de la Sra. AYALA DE MONTES RADIO, MARIA ANDREA ELISA, DNI 13.211.303, y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1997, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma Ley los días 30 de abril de 1997 y 13 de junio de 1997 respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de 1997. Fdo. Dr. Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/2 Nº 305 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 411, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TRANSMEDICAL S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 25 de Noviembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo L.C. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Síndico: Juan E. Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Marzo de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 398 de la Ley 24.522, serán presentados los días 17 de Abril y 30 de Mayo de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/2 Nº 320 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Mario Melnitzky, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados: "PRODUCTOS EL ORDEN S.A. s/Quiebra". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/2 Nº 102.668 v. 20/2/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-12-96 se decretó la quiebra de MUSTARDA S. A., cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Habana 3682, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-3-97. El art 35 L. C. vence en fecha 29-4-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 12-6-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado del dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/2 Nº 176.985 v. 24/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31-12-96 se decretó la quiebra de MENA MARIO ALBERTO, cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de la Volpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24-3-97. El art 35 L. C. vence en fecha 8-5-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-6-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado del dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/2 Nº 176.984 v. 24/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAFER ISABEL s/Quiebra, el día 18 de diciembre de 1996. El Síndico designado en autos es Sallon José Angel con domicilio constituido en Paraná 467, 3º Piso, of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de mayo de 1997 y 20 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 18/2 Nº 176.979 v. 24/2/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo ubicado en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de la firma FERRE-GAS S.A. habiéndose fijado la fecha del día 18 de abril de 1997 para que los acreedores presenten al Síndico designado los títulos justificativos de su crédito. Siendo el Síndico designado el Contador Dr. Luis Alberto Cortés con domicilio Av. Córdoba Nº 1638-50, piso 7, oficina 224, Capital Federal. fijar el día 10 de octubre de 1997 a las 11 hs. para la realización de la audiencia informativa a los fines indicados en el art. 45 inc. c) cuarto párrafo de la ley de Concursos. Asimismo se hace saber que el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522 vencerá el día 17 de octubre de 1997. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/2 Nº 102.534 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso, Capital Federal, comunica por 5 días la conversión de la quiebra decretada y la apertura del concurso preventivo de "EL PEREGRINO S.A.". Síndico designado: Contador Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de abril de 1997. Se fijó el 23 de septiembre de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/2 Nº 32.235 v. 21/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos TRANSPORTES PERPEN S.A. s/Quiebra, en los que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/2 Nº 177.045 v. 20/2/97

Nº 24

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, en los autos caratulados "CUADRA, FELIX s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 11.12.96 se decretó la quiebra de FELIX CUADRA; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico cont. José L. Rivas (con domicilio en Montevideo 666 piso 1º, of. 108, Cap. Fed.) hasta el día 26.3.97; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C. se presentarán el 12.5.97 y 25.6.97 respectivamente; (4) intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (5) intimar a la fallida a que dentro de las 48 hs. entregue al síndico sus bienes, libros y documentación, dando cumplimiento asimismo a los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/2 Nº 177.040 v. 25/2/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/2/97 - Vence: 20/2/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	10/02/97	CIRIANI BRUNO	102.431
3	5	Marcela L. Alessandro	05/12/96	FEDERICO FERLE	512.92
5		Eduardo Antonio Collazo	10/12/96	ELVA LOPEZ CHAVERO	513.10
6		Luis Eduardo Sprovieri	07/02/97	JORGE DEMETRIO ELIAS COSTA	102.454

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03/12/96	MANUEL FUCS	51.314
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04/02/96	HECTOR VILANOVA Y ELVIRA VILANOVA DE MANCINI	51.275
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19/12/96	DIONISIO ALARCON	51.291
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	30/12/96	GUILLERMO RODRIGUEZ	51.270
22	UNICA	Fernando L. Spano	06/02/97	NELIDA MARIA DUCCI	51.273
26	UNICA	Fernando Cesari	07/02/97	HORACIO JOSE FRANCISCO LE VOCI	51.265
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/10/96	FERNANDO MARIO LAURIA	102.416
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/12/96	JOSE MARIA ANDREA PAULA UTARD	102.489
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	05/02/97	CARMELO KRACOFF	51.304
47		Silvia R. Rey	25/11/96	JORGE ALBERTO JANIN	51.269
50	UNICA	Juan C. Insúa	16/12/96	FRANCISCO ANTONIO GUZMAN	51.271
50	UNICA	Juan C. Insúa	06/02/97	MANUEL WAINRYB	51.284
53	UNICA	Federico J. Pasquali	04/02/97	MARIA INES SANCHEZ ROJAS DE CORREA	51.289
53		Federico J. Pasquali	05/02/97	MARTHA SALVATORE DE PALMILI	51.290
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/02/97	HECTOR ORONA	51.281
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/02/97	PATRICIO ANTONIO BIEDMA	51.288
64		Liliana E. Abreut de Begher	06/02/97	CALIXTO ZAMBRANO Y MARIA LUISA JUAREZ DE ZAMBRANO	51.311
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	04/12/96	OSVALDO DELLA MONICA	51.313
72		Daniel H. Russo	05/02/97	SUSANA WORNS	102.458
73		Dolores Miguens	07/02/97	CURCI, SAUL OSCAR	51..279
73		Dolores Miguens	29/11/96	JORGE OSCAR BOTAN	51.280
73		Dolores Miguens	06/02/97	JUAN MAURO E INES CRISPO	51.317
89		Damián Ignacio Font	17/12/96	FERNANDO REYERO	51.303
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/12/96	PEREZ PEGUE, CARLOS	51.312
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/02/97	MAURICIO BORENSZTEIN	51.278
97	UNICA	Débora B. Aleandri	20/12/96	JOSE GREGORIO GERONIMO GRIMOLDI	51.277
97	UNICA	Débora B. Aleandri	06/02/97	ISAAC DARDIC Y RAQUEL ALTVARG	51.293
98	UNICA	José Luis González	06/02/97	MARIO GUILLERMO MAC LEAN Y TEODOLINA PERALTA	51.301
98		José Luis González	06/02/97	CARLOS LUIS PEDRO ANDERSEN	51.309
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	12/11/96	JOSEFINA ABALO	102.396
110		María Clara Lagache	27/12/96	CLAUSI GABRIEL	51.298

e. 18/2 Nº 29 v. 20/2/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

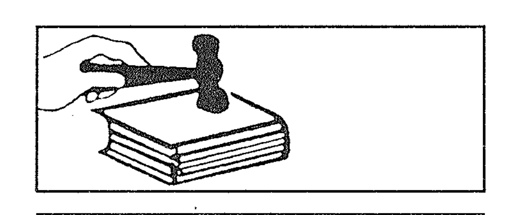
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/2/97 - Vence: 21/2/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		Marcelo Luis Gallo Tagle	20/12/96	LEON COHEN	51.375
5	9	Eduardo Antonio Collazo	25/09/96	MILKA ETHEL MIGLIASSO	51.365
	U	Luis Eduardo Sprovieri	15/11/96	RAUL ADOLFO ULLUA	51.337
15	U	Beatriz E. Scaravonati	31/12/96	DOMINGA CAPRARO VIUDA DE CAMPILONGO	51.347
16		Luis Pedro Fasanelli	10/12/96	RUBEN ALBERTO BERTOLO	51.336
16	U	Luis Pedro Fasanelli	27/11/97	LILIA LEONOR PASTINI DE FILARDI	102.562
20	UNI	Celia Angeles Pérez	05/02/97	JUAN CARLOS BOGANI	102.561
27	U	Roberto Parrilli	07/02/97	RUFINA ARIAS Y/O JUSTA RUFINA DEOGRACIA ARIAS Y/O JUSTA RUFINA DIOGRACIA ARIAS	51.352
27	U	Roberto Parrilli	28/10/96	JOSE MARIA YAÑEZ	51.374
28	55	Mónica C. Fernández	04/02/97	MARIA SOLEDAD LOPEZ	51.345
28	U	Mónica C. Fernández	05/02/97	ANTIVERO SUSANA BEATRIZ	51.384
32		José Benito Fajre	10/02/97	JOSE LUIS IPPOLITO	51.358
35	U	Alejandra D. Abrevaya	18/12/96	BUENO PEDRO CESAR	51.396
35		Alejandra D. Abrevaya	11/02/97	MARTA CAMILA VALLEJO	51.400
42	U	María Elena Ucar	06/02/97	RICARDO JORGE SALVINO	51.402
42	U	María Elena Ucar	07/02/97	MORALES NOEMI YOLANDA	102.637
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	10/02/97	JOSE MARIA CORZO GOMEZ	51.325
44	U	Gustavo Pérez Novelli	10/02/97	JOSE HUMBERTO BRUNETTI	102.527
46	U	María del Carmen Kelly	18/12/96	DOLORES JORDEDO Y PEDRO OLIVERIO GARCIA	51.388
46	U	María del Carmen Kelly	10/02/97	JOSE MARTIN CASTILLO	102.577
48	U	Ana María Himschoot	04/02/97	RICARDO LUIS GARCIA	51.383
48	U	Ana María Himschoot	06/02/97	BEATRIZ MARIA COMPAÑY	51.391
50	U	Juan C. Insúa	06/02/97	LEON SLOBINSKY	51.353
50	U	Juan C. Insúa	05/02/97	FELISA ESPERANZA DEL MONACO	51.376
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	19/12/96	BRUNO TADDIA	51.387
58	U	Viviana Fernández Seoane	07/02/97	ALBERTO MANUEL VARELA	102.638
60		María Delia E. de Osores	20/12/96	ELISABETT FARIDE MOISES O ELISABETT FARIDE MOISES DE JAITT	51.390
61	U	Eduardo José Gorris	10/02/97	AURORA ALICIA PALACIOS	51.403
61	U	Eduardo José Gorris	10/02/97	EMILIO FLORENCIO PALACIOS	51.404
61	U	Eduardo José Gorris	10/02/97	CATALINA RODRIGUEZ DIEGUEZ	51.405
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	26/12/96	MARIANO ADOLFO GIL	51.338
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	10/02/97	SCHVARTZMAN GUILLERMO RUBEN	102.556
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	10/02/97	RICARDO BELLI Y CATALINA MARGARITA SARTORIO	102.563
65	U	Rubén D. Orlandi	26/12/96	ANA MARIA MENDEZ	51.351
65	U	Rubén D. Orlandi	31/10/96	ANIBAL RICARDO FERRARI	102.564
67		Julio M. A. Ramos Varde	10/12/96	JULIA MERCEDES ALONSO CRACCO	51.344
67		Julio M. A. Ramos Varde	29/11/96	MANUEL ETELVINO CAMIÑA Y ANGELA EMILIA ODDONE	51.356
68	U	Patricia Barbieri	04/12/96	MANUEL AURELIO GARRIDDO	51.350
69	U	Nora C. González de Roselló	26/11/96	JUAN ADOLFO FRANCO	51.343
69	U	Nora C. González de Roselló	06/02/97	ELBA PUCCI	51.371
69	U	Nora C. González de Roselló	27/12/96	ALEJANDRO DAMIAN FRANCESCONI	51.389
72		Daniel H. Russo	04/12/96	CARLOS MARIA LAZARTE	51.326
72		Daniel H. Russo	03/02/97	TABOADA BENITA	102.601
73		Dolores Miguens	06/02/97	PRESA FRANCISCO JAVIER	51.373
78		Isabel E. Núñez	11/02/97	ENRIQUE PEDRO EMILIANI	102.622
80		Gustavo Enrique Toledo	30/12/96	ROSENBAUM GERMAN	51.368
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	07/02/97	ANA MARIA ARANCIBIA	51.362
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	11/12/96	MARIA VICTORIA FELIZ	51.363
94	U	Eduardo Parody	07/02/97	ANGELICA CONCEPCION MARIANI	51.330
94	U	Eduardo Parody	05/02/97	MARIA TESRESA MALLEU Y ANTONIO LUIS ROTGER	51.395
95	U	Fernando P. Christello	11/02/97	CAYETANO MAIDA	51.386
98		José Luis González	04/02/97	DANIEL ARTAGAVEYTIA	102.558
100	U	María Cristina Battaini	22/03/96	JUAN ZAPPALA	51.369
100		María Cristina Battaini	10/02/97	ELIDA BEATRIZ COLOMBO	102.565
105		Daniel Ricardo López	10/02/97	NORBERTO DALMACIO LAGUZZI	51.357
40		Carlos E. Antonelli	17/12/96	MARIO ALBERTO PEREZ COLMAN	51.329
40		Carlos E. Antonelli	10/02/97	ADRIANA CRISTINA ELIAS	51.372

e. 19/2 Nº 30 v. 21/2/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "CHIARVETTO MARIA DOLORES c/GONZALEZ RUBEN JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" — Ejecutivo — (Expte. 113.600/95), que, el martillero Manuel Taboada, rematará el día 26 de febrero de 1997 a las 9 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal un inmueble sito en la calle Av. Villamayor Nº 1206, de la Ciudad de Gral. Las Heras, Pdo. del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Circ. I, Secc. D, Quinta 26, Manz. 26 "a" Parc. 6; Mide: 8,80 mts. Fte. NE, 4,24 mts. en la ochava, 18,10 mts. SE, 11,18 mts. SO y 21,1o mts. NO Superf. 244,48 mts. 2. Adeuda: Rentas $ 540,31 + $ 437,67 al 22/5/96 + 97,14 + 567,09; Munic. $ 683,22 al 8/5/96. O.S.N. no cuenta con servicios fs. 58. Consta con una construcción de mampostería, con pavimento al frente, local amplio, ambiente amplio, divisible, amplia cocina y baño, tipo chalet, con revestimiento de ladrillo a la vista, techo a 2 aguas, en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Rubén Jorge González, su Sra. Marta Acuña y 2 hijos, en carácter de propietarios. Visitar 24 y 25 de febrero de 1997 de 10 a 12 horas. Base U$S Dólares 17.300 al contado y mejor postor. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo ello en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes, consultar el expediente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Marcela L. D'Alessandro, secretaria.

e. 19/2 Nº 102.748 v. 20/2/97

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 Sec. única comunica por dos días en autos: "RENNES JORGE ALEJANDRO c/PESCE DE ZUBIAGUIRRE GRACIELA BEATRIZ s/Ejec. Expte. 46.565/96", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 27 de febrero de 1997, a las 10 hs. 30', en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Pilar, proximidades Estación Derqui, Pcia. de Buenos Aires, edificado en tres lotes de terreno designados uno, dos y tres Matrc. 10.549. 10.550 y 10.551 respectivamente; Sup. c/u de los lotes 4995 mts. 2 Nom. Catastral: Circ. IV Sec. B Quinta 43 Parc. 1, 2 y 3 Ptdas. 16.951, 34.212 y 34.213. Base $ 87.000. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de ley; saldo del precio conf. art. 580 Código Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta. Según mandamiento de comprobación y lo informado por el martillero, el inmueble se encuentra al cuidado del Sr. Carlos Bossiuk el establecimiento se denomina "El Recreo" explotándose la cría de porcinos; cuenta con cinco construcciones de carácter precario, dos son utilizadas para vivienda; al centro dos galpones de chapas medidas aprox. 50 mts. por 12 mts. todo en estado de conservación deficiente y precario. Para su ubicación geográfica, se encuentra Aprox. a la altura del Km. 57 de la Ruta Nacional Nº 8 en las proximidades del Frigorífico Amancay y Aprox. 500 mts. del segundo paso de vías del ferrocarril; se puede visitar lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 19/2 Nº 102.763 v. 20/2/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: ZEOLLA JUAN CARLOS c/ROGANTE SILVIA ELIDA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 14362/96, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 26 de febrero de 1997 a las 9 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: La unidad funcional Nº 384 del 6to Piso de la propiedad ubicada en la Avda. Olivera y José Enrique Rodó 4210/26/36 y Avda. Directorio 4259/69/79/89 de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Parc. Frac. B, Manz. 208, Matrícula FR1-90150/384. Base de la subasta: $ 21.800. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada al bien se ingresa por la Avda. Directorio 4279, Edificio 26C, Piso 6to. Dto. 83, se trata de un departamento de dos ambientes, con baño y cocina en buen estado; ocupado por la demandada y dos hijos menores de edad en calidad de propietaria. Deudas: Municipalidad Cdad. de Bs. As. Fs. 62 al 5-9-96 $ 551,21, OSN Fs. 44 al 11-9-96 $ 121,45, Aguas Argentinas Fs. 42 al 3-9-96 $ 54,50, Expensas Fs. 61 no registra deuda. (Valor última expensa 12/96 $ 65,96). El comprador deberá construir domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. El bien se exhibirá los días 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 19/2 Nº 102.684 v. 20/2/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre, 718, Piso 9no. de Capital Federal, en autos: "LOZANO JOSEFA y Otro c/FEDER ABRAHAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 83.957/93, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 27 de febrero de 1997, a las 8.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la Ciudad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle José María Moreno 496, esquina calle Yerbal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 508, Parcela 13, Matrícula Nº 68.156. Consta de: comedor, cocina comedor, tres dormitorios, habitación de servicio, dos baños, garaje cubierto con entrada independiente por la calle Yerbal y un pequeño patio descubierto. En los altos posee una terraza con parrilla, y sobre la parte izquierda de dicho inmueble existe un local comercial. Encontrándose toda la casa en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, y Sra., tres hijos mayores de edad y una nieta, según constancias de Fs. 244. Superficie 220,69 m2. Base. pesos treinta y siete mil quinientos ($ 37.500). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 213 $ 612,26 al 7-5-96, sujeto a verificación, con A.A. a Fs. 211 $ 313,44 al 17-4-96, sujeto a verificación, con Rentas a Fs. 237, 238 y 239 $ 1.293,43 a la cuota 2da. del año 1996, con Municipalidad de Morón a Fs. 220 $ 6.206,85 a la cuota 6ta. del año 1996, por Tasa de Servicios Generales, a Fs. 219 por Tasa de A.B.L. año 86 $ 1.800,24, 87 $ 1.061,90, 88 $ 480,14 y 89 $ 321,88 al 16-5-96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de febrero de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/2 Nº 102.712 v. 20/2/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E. Piso, Capital, comunica por tres días en autos: "GONZALEZ, GUSTAVO GUILLERMO c/LOPEZ, ALBERTO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 51.481/93, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 25 de febrero a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 3, Planta Baja, y azotea del inmueble ubicado en esta Capital, calle Camarones 1933/35, que cuenta con una superficie en planta baja de 39mc12, descubierta 10mc91, superficie total 50mc03, azotea descubierta 28mc92, superficie total 78mc95. Porcentual 17,78 %. Según informe del Oficial de Justicia consta de un dormitorio, living, cocina, baño y terraza donde hay dos piezas y se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Según cláusula 7ª del mutuo hipotecario se entregará desocupado fs. 16 vta. Base: U$S 19.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % en efectivo en el acto del remate. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs. Según constancia de fs. 70 el bien adeuda por A. B. L. $ 113,57 al 20/6/95, de fs. 72 no registra deuda por Aguas Argentinas al 20/6/95 y no tiene expensas comunes ni consorcio de propietarios fs. 66, si las hubiera la actora se hará cargo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 18/2 Nº 51.399 v. 20/2/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría única, Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4to., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. SAN BENITO DE PALERMO 1565/69 c/FORTE, ELIDE CLARA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 68.375/95), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día jueves 27 de febrero de 1997 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 10 del 4to. piso "A" del edificio ubicado en la calle San Benito de Palermo 1565/67/69 entre las de Migueletes y Av. del Libertador, el que se encuentra en regular estado y consta de Living-Comedor, 3 dormitorios baño completo, toilette, cocina, lavadero, dependencias de servicio y baulera, al frente. Superficie total: 103,38 m2. Porcentual 5,75 %. Ocupado por la demandada e hija. Adeuda expensas al 4/7/96 $ 4.953,35; Municipalidad al 19/7/96 $ 3.909,22; Aguas Argentinas al 18/6/96 $ 362,05 y O.S.N. al 19/6/96 $ 393,97. Base $ 60.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el 24 y 25 de febrero de 1997 de 17 hs. a 18 hs., previa concertación con el martillero (371-8405).

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 19/2 Nº 102.749 v. 20/2/97

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 de Capital Federal, sito en Maipú 92, piso 7mo., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "COBE, JOSE c/MURUA, RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 78.302/94; que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de febrero de 1997, a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en la localidad de Santos Lugares, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Almafuerte hoy 4127, entre Portugal y Cantilo, sobre lote de 34,64 m. de frente al SO sobre calle Almafuerte; 39,49 m. al NO; 34,65 m. al NE y 40,29 m. al SE. Superficie terreno 1033,74 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección F, Manzana 52, Parcela 24b, Partida 477 que conforme mandamiento de constatación (fs. 88) funciona por el número 4127 de calle Almafuerte un local de almacén alquilado al propietario. Es un local de 4 por 10 mts. aproximadamente. Por el Nº 4125 se halla un inmueble alquilado por "LACTEOS ALMAFUERTE S.A.", con contrato celebrado el 10/3/94. Se compone de dos plantas y funciona una fábrica de lácteos; en la planta alta hay tres oficinas y sala de estar; la planta baja se compone de un playón techado, sala de elaboración, sala de envasado, y dos cámaras de frío; vestuario de personal; vanitori de personal, cocina comedor, quincho y cuatro baños (2 en planta alta); todo en buen estado de conservación, y forma todo un mismo inmueble. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 145.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en OSN (fs. 86) por $ 1870,96 al 18/9/95; en Rentas (fs. 149/51) por $ 2.095,12; $ 1.592,51 y $ 1.246,95 al 23/1/96; en Municipalidad (fs. 138 y fs. 136) hay constancias de deudas al 9/1/96 y al 5/1/96 respectivamente; también a fs. 135 por $ 22,83 al 5/1/96; así como a fs. 133 vta. se encuentra el bien afectado por red de gas natural (1ra. etapa), agua corriente y desagües cloacales, pero no por alumbrado a vapor de mercurio al 4/1/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
secretaria.

e. 19/2 Nº 102.759 v. 20/2/97

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 Sec. única, comunica por dos días en autos: "BAUTISTA MARIA TERESA y Otro c/DIB BRELLAVI DE FAOUR FEHNIE s/Ejec. Expte. 4631/96", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintisiete de febrero de 1997, a las 10 hs. 10' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en Villa Luzuriaga, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Miguel Cané Nº 3464 e/Pampa y Thames, edificada s/título en lote Nº 19 Manz. 56 que a su vez es parte de la mayor fracción designada con el Nº 2; Mide: 11,35 mts. Fte. al N.O. por 36 mts. Fdo. o sean: 408 mts. 60 dec. 2. Nom. Cat. Circ. VII Sec. H Manz. 79 Parc. 19 Dominio Matrícula 96184 (Ad-Corpus). Base U$S 80.000. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley; Saldo del precio conf. art. 580 C. Procesal dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según consta en autos y lo informado por el martillero el inmueble se encuentra desocupado, siendo el mismo del tipo chalet con tejas, contando de living comedor, 3 dormitorios, un baño completo, cocina, comedor diario, jardín, pileta y quincho; en P. Alta 2 dormitorios, uno con balcón a la calle, y un baño, todo en condiciones habitables, estimándose, una antigüedad de 30 años; pudiendo visitarse de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: A. Arg. $ 164,99 al 31/7/96; OSN (Residual) $ 142; Rentas: $ 1.865,28 al 7/8/96; Municipal $ 2.114,90 al 1/8/96.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/2 Nº 102.764 v. 20/2/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUARDIA VIEJA 4029/31 c/GABRIEUCIG, HECTOR y Otros s/Ejecutivo, que el martillero Bernabé Molina rematará el día 24 de febrero de 1997 a las 10,30 horas en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Guardia Vieja 4029/31/33, piso 2º "B", Capital Federal, Unidad Nº 9, inscripto en la matrícula Nº 7-4549/9 Nomenclatura Catastral: Circ. 7 Secc. 17, Manz. 83, Parc. 33. Se trata de un departamento que consta de 1 living-comedor; 1 dormitorio, baño completo y cocina, todo en buen estado de mantenimiento. Está ocupado por la Sra. Marta Draganoff, en su carácter de inquilina. Las expensas correspondientes al mes de octubre de 1996 ascienden a la suma de $ 65,73 y la deuda total asciende a la suma de $ 17.501,27 al mes de octubre de 1996. Deudas: M.C.B.A. a fs. 182 del 12/8/96 $ 416,33 y A. A. a fs. 174 del 5/6/96 $ 137,07. Condiciones de venta: Base $ 16.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 20 y 21 de febrero de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 19/2 Nº 102.760 v. 20/2/97

Nº 97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. SANTA FE 2683/85/87/91/93/99 c/CANCIELLO ANTONIO y Otro s/Ejec. de Expensas Expte. 118.681/95", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintisiete de febrero de 1997, a las 10 hs. 15' en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Número ochenta y cinco del piso tercero, designada también como Dpto. Letra "D" y la Unidad Complementaria Número LI, destinada a baulera, ubicada en planta azotea, integrantes de la finca ubicada en esta Capital con frente a la Avda. Santa Fe Nros. 2683/85/87/91/93/99 esq. Anchorena Nros. 1407/27; Sup. cub. U.F. Nº 85: 38 mts. 28 dec.2; Semicub.: 1 m.32 dec.2; Sup. total 39 mts. 60 dec.2; Porcentual 0,01 % (Ad-Corpus) Nom. Cat. Circ. 19 Sec. 15 Manz. 129 Parc. 10 f. Dominio Matr. FR. 19-7079/85 y U.C. LI. Deudas: Municipal al 30/7/96 $ 1.128,71; OSN al 23/7/96 $ 148,77; A. Arg. al 22/7/96 $ 271,37; Expensas en ejecución $ 1.809,91 a septiembre/95; más intereses, todas sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Base: $ 25.000 contado mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Según informe del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble es

del tipo dos ambientes en condiciones normales de uso y ocupado por familiares del demandado. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Déborah B. Aleandio, secretaria.
e. 19/2 Nº 102.767 v. 20/2/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "HOLZMANN, RODOLFO CARLOS c/ORIGUELA, LEONIDA y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. 47.102/95 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 25 de febrero de 1997 a las 9 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 36 en el piso 10º letra "C" y Unidad Complem. Nº XLI (baulera) en planta sótano del inmueble ubicado en la calle Yerbal 2427/33 de Capital Federal con superficies respect. de 51 m2 39 dm2 y 1 m2 38 dm2 y porc. respec. de 0,94 % y 0,01 %. Part. Inmob. 1.524.178 y 1.524.207 respect. Mat. FR-5-3427/36. El inmueble consta de living comedor c/balcón, cocina, pasillo de distribución, baño y dos dormitorios; tiene buena luz natural y muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Blanca Peralta. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 66, Manz. 72 A, Parc. 16. Deudas: ABL: $ 380,04 al 18/6/96 (fs. 79); Ag. Arg.: $ 112,57 al 27/5/96 (fs. 81); Expensas: $ 1.705,60 al 11/2/97; Ult. mes $ 103. Base: $ 18.024,59. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Podrá visitarse el inmueble los días 21 y 24 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Eduardo Caruso, secretario.
e. 19/2 Nº 102.747 v. 20/2/97

Nº 108

Juzgado en lo Civil Nº 108, Sec. Unica comunica por tres días en autos: "PLETICOS EDUARDO JOSE c/GIBELLINI OSCAR JULIO s/Ejec. Expte. 7.985/96", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 27 de febrero de 1997, a las 10 hs. 15', en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Número Uno Planta Baja del inmueble sito en Z. N. de esta Capital, calle Jerónimo Salguero Nros. 1215/1217 e/José Antonio Cabrera y Gorriti, con entrada exclusiva por el Nº 1217; Sup. total 127 mts. 36 dec. 2 - Porcentual 10,29 % Nom. Cat. Circ. 18 Sec. 19 Manz. 5 Parc. 24 Dominio Matrc. FR. 18-4839/1. Deudas: Fs. 53 al 15/5/96; Expensas $ 2.950. Municipal al 11/7/96 (Fs. 78) $ 1.100,07; A. Arg. al 6/5/96 $ 725,75 y Fs. 46 OSN sin deuda al 24/4/96. Base $ 52.500. Seña 40 %, Comisión 3 % efectivo. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Según informe del Martillero con ilustración fotográfica en autos, se trata de un local de negocio explotado con tintorería y ocupado por el demandado. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 19/2 Nº 102.765 v. 21/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la autorizante Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en B. O. y dos días en La Nación en autos "TESONE RUBEN s/Quiebra" (Expte. Nº 60.995/89) que Ricardo González rematará en el salón de la calle Uruguay Nº 666, Cap. Federal, el día martes 4 de marzo de 1997 a las 11 horas el inmueble (sus siete doce avas partes: 7/12) ubicado en la calle Benito Juárez Nº 2333/35, Cap. Federal. Se halla construido sobre un lote de terreno de 8,76 m. de fte. por 35,72 m. y 37,18 de ambos largos. Tiene al frente un local (Nº 2333) de 4,50 por 5 m; un portón metálico de vidrio da acceso a la casa a través de un hall de 2 x 3 m, luego hay un dormitorio de 5 x 4, un baño instalado y un dormitorio de 3 x 4, ambos con piso de pinotea, hall íntimo y cocina comedor grande y pequeño baño, luego otro dormitorio de 4 x 4 con piso parquet; un patio con un parral, de 8 x 4 y al fondo un jardín de 8,66 x 15, todas medidas aproximad. Hay una línea de TE 566-6563. En buen estado de conservación. se encuentra ocupada por la familia del fallido. Nomencl. catastral: Circ. 15 Sec. 87, Mzna. 86 B. Matr. 15-58881. Deudas: O.S.N. al 3/8/93 $ 987,63 (f. 258/59); M.C.B.A. al 22/3/96 $ 1.252,41 (f. 214/214 bis); Aguas Argentinas $ 26,69 al 2/5/95 (f. 216). Base: $ 14.000 al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (art. 568, 576 y 579 C.P.C.C.) debiendo integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada al subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cpo. legal mencionado. Días y horario de exhibición 27 y 28 de febrero y 3 de marzo de 1997, de 10 a 12 hs. (Inf. 813-1667).
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/2 Nº 307 v. 20/2/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1º, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados: "VIDAL AUTOMOTORES SACIF. c/AVICOLLI LUCIA y Otros", exp. Nº 66.716 que el martillero designado en autos rematará el día 5 de marzo de 1997 a las 11 hs. en el salón de calle Humberto 1º Nº 2042 un automóvil marca Ford, sedán 4 p., Orion GLX, año 1996, dominio AXA273 motor Nº USG 817.952, chasis Nº 8AFZZZ54BTJ001311, en el estado en que se encuentra. Base $ 5.922 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Av. Córdoba 3078.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/2 Nº 102.745 v. 21/2/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "PAPADIMITROPULOS ATANASIO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Calle Alte. Brown", Expte. Nº 51.105, que los martilleros Federico Sorribas y Alfredo H. Yañez Recalde rematarán el día miércoles 26 de febrero de 1997 a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la mitad indivisa de propiedad del fallido, de la Un. Func. 1, ubicada en Planta Baja, primer piso y Segundo Piso de la finca calle Almirante Brown, hoy Av. Almirante Brown 464/466, entre Arzobispo Espinosa y Gualeguay de Capital Federal. Superficie en Planta Baja cub. y total 3,53 m2; en Piso Primero Sup. Cub. 205,33 m; balcón, 4,02 m2, superpuesta int. entrepiso cub. 16,83 m2, Superpuesta ext. Escalera a Un. Dos 8,99 m2. Total planta 255,33 m2 y en piso segundo: cubierta 39,56 m2 y descub. 20,04 m2. total Planta 59,60 m2. Total Un. Func. 318,46 m2. Porc. 54,67 %. Se compone de: 5 habitaciones, 2 baños y cocina en un 1º piso y dos habitaciones y azotea en planta 2º piso. Posee una antigüedad aproximada de 100 años. Se encuentra en mal estado de conservación. Ocupado por el fallido en calidad de Copropietario y por un Sr. Edgardo Zipper que, según manifestación del quebrado, es locatario de una habitación, aunque no exhibió contrato alguno. Exhibición: los días 20 y 21 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs. Ofertas bajo sobre: se admitirán conforme art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial con los recaudos señalados por la última de las normas citadas. La apertura de los sobres se realizará en audiencia del día 25 de febrero de 1997 a las 12,00 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Sin base. Seña 10 %, Comisión 3 %. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C. P. C. C. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Marina Gentilomo, secretaria interina.
e. 17/2 Nº 102.512 v. 21/2/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados: "MALL SUDAMERICANA S. A. c/INTERCAD S. R. L. s/Ej.", Exp. Nº 94.002/95, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 26 de febrero de 1997 a las 10,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed. los siguientes bienes: Un (1) Monitor Samsung SyncMaster 3 color Nº H8ZC503313 y una (1) consola, una (1) CPU DTK 486, un (1) monitor NEC Multisync 3D Nº 08M67252M y una consola, una (1) CPU CIS 486, un (1) monitor VTC PO 90, un (1) Scanner Color Hewlett Packard Scanjet XII-C, un (1) Plotter Hewlett Packard Color Design Jet 650C, un (1) monitor Nec Multisync y una (1) consola, una (1) CPU s/marca 486, un (1) monitor y consola (ídem anterior), una (1) CPU VTC y otra DTK, un (1) monitor DTK Computer y una (1) consola, un (1) radio grabador y compact Noblex y un (1) baffle, una CPU CIS, un (1) monitor Samsung C54681 y una (1) consola, una (1) impresora Epson LX 810, un (1) Fax Panasonic KX F 110. Todos ellos con sus correspondientes accesorios. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 % I. V. A. 21 % sobre el total del precio obtenido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6º del reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 Cptos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal, siendo la apertura de los mismos el día hábil anterior al de la subasta, a las 12,00 hs. Los bienes serán exhibidos los días 24 y 25 de febrero de 10 a 12 hs. en Chacabuco 1565 de Cap. Fed.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/2 Nº 102.762 v. 19/2/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, 3er. piso de Cap. Federal, comunica por cinco días en autos: FALATYCKI SZMUL HERSZ s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por IMBROSCIANO, JORGE PASCUAL y Otro", Expte. Nº 67.668, que el día 28 de febrero de 1997 a las 14 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibañez rematará el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez Nº 519/523/529, entre las de Juan Ramírez de Velazco y Aguirre de Cap. Fed., edificada en lote de terreno designado como Nº 6; Circ. 5º; Matrícula FR 18.3042 y que según constatación obrante en autos consta de: Por el Nº 519 acceso a vivienda familiar, por escalera que da a un 1er. piso que consta de hall de entrada al frente dos oficinas (living-comedor compartimentado), baño, toilette y cocina comedor. Por cocina se accede a lavadero amplio con habitación de servicio, baño y dos terrazas. Desde hall de 1er. piso se accede a pasillo con pequeña escalera que da a un dormitorio a un costado y al fondo tres dormitorios más, dos de los cuales tienen balcón corrido, hay baño completo en sector íntimo de dormitorios. ocupado por el Sr. Julio Héctor Abraham (h.), quien manifiesta tener contrato de alquiler que vence en octubre de 1997. Por Julián Alvarez entre los Nros. 519 y 529, por puerta lindera con el Nº 519, se ingresa a local donde hay dos habitaciones y baño, por el que se accede a través de una puerta a un galpón o depósito anexo que tiene salida a la calle (entrada de autos o camiones Nº 529). Ocupado por el Sr. Bernar Jorge, que manifiesta tener contrato hasta marzo de 1997. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.100. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta. Audiencia de aperturas de sobres el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibición los días 26 y 27 de febrero de 1997 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/2 Nº 102.643 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos: "FINUR S. A. c/BISCAY, ELBA CELIA y Otro s/Ejecutivo", Expte. 22.333/95, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 28 de febrero de 1997, a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 4 de la Avda. Olivera Nº 195 esquina Rafaela, Capital, que se compone de dos ambientes, baño completo y cocina. Superficie 34,47 m2. Porcentual: 8,61 %. Base: $ 8.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Se encuentra ocupada por su propietaria. Adeuda por imp. municipales $ 41,44 al 14/3/96 (fs. 46) y $ 32,03 al 4/3/96 por O.S.N. (fs. 39). El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cpr.: Exhibición: días 24, 25 y 26 de febrero de 1997, de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/2 Nº 102.752 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PAPELERA PEDOTTI S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expediente Nº 165.597, hace saber por dos días que los martilleros Enrique Re, Horacio N. Rodríguez Amoedo y Bernardo Osiroff, rematarán en block el día 4 (cuatro) de marzo de 1997, a las 11 horas, en el salón Consular del Hotel Bauen, sito en la calle Callao 360, Planta Baja, Capital Federal, la planta industrial de la fallida, ubicada en la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Gervasio Posadas Nº 396, con sus muebles y útiles, maquinarias, instalaciones, equipos, implementos y demás bienes, como asimismo la venta de los inmuebles destinados a vivienda, ubicados en el mismo predio, con ingreso por las siguientes calles: a) Gervasio Posadas Nº 346; b) Gervasio Posadas Nº 362; c) Gervasio Posadas Nº 498; d) Gervasio Posadas Nº 502; e) Gervasio Posadas Nº 508; f) Gervasio Posadas Nº 512; g) Gervasio Posadas Nº 516; h) Intendente Neyer Nº 395; i) Intendente Neyer Nº 379; j) Gervasio Posadas Nº 394/6; k) Intendente Neyer Nº 365, todas de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes características: Planta Industrial: Una fracción de terreno en block, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con las medias, linderos y demás especificaciones que surgen de los títulos de propiedad que corren agregados en los autos referenciados, a fs. 148/308/341/353. Dicha fracción se encuentra ubicada y tiene entrada por la calle Gervasio Posadas Nº 396, Beccar, Pcia. de Bs. As., teniendo la totalidad del terreno una superficie aproximada de 35.247 mts.2, con una superficie cubierta de aproximadamente 25.333 mts.2. Dicho establecimiento se encuentra en aceptables condiciones edilicias, y con un plantel bastante aceptable de maquinarias destinadas a las distintas etapas de fabricación de papeles, considerando que se está en presencia de un establecimiento modelo en su género que ha estado funcionando hasta antes de la clausura del mismo. Las demás características de los bienes inmuebles, como asimismo los bienes muebles y demás maquinarias a subastarse surgen descriptos en el capítulo II del pliego de bases y condiciones obrante a fs. 393/400 de autos. El inventario de bienes muebles y maquinarias se encuentra glosado a fs. 131/1440. Se deja constancia que, tanto los inmuebles como los bienes muebles se subastan en el estado físico y de conservación en que se encuentran en exhibición, sin aceptarse reclamos posteriores por ningún concepto. La planta industrial se encuentra libre de ocupantes, y las viviendas mencionadas en el presente se subastan en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación agregado en autos a fs. 70/72. Los bienes objeto de esta venta se realizan libres de impuestos, tasas y/o contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra. El comprador se hará cargo en su totalidad de los impuestos nacionales, provinciales, luego de la posesión del inmueble. Condiciones de venta: En block, al contado y al mejor postor. Base: $ 1.330.000 (Un millón trescientos treinta mil). Seña 20 % (veinte por ciento). Comisión 3 % (tres por ciento), y sellado de

ley 1 % (uno por ciento). Todo en dinero en efectivo o en cheque sobre banco de esta plaza certificado a al orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio: 80 % (ochenta por ciento) dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quedando anoticiado por ministerio de ley, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y haciendo responsable a la parte compradora de la disminución real que se opere en el precio que finalmente se obtenga en la venta, intereses y gastos (cpr. 580 y 584, aplicables al caso por remisión de la ley 24.522 art. 278). Las escrituras traslativas de dominio serán efectuadas por el Escribano que proponga la parte compradora. Será inoponible todo incidente articulado por el adquirente sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 (treinta) días, con renovación automática y a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C.P.C. (Ley 24.522 art. 278). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo el apercibimiento previsto en los arts. 133 y 41 del C.P.C.; asimismo, deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, en su caso, con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C. La parte compradora deberá abonar I.V.A. sobre los bienes muebles, y maquinarias, en la proporción del 20 % (veinte por ciento) del precio total que se obtengan por la subasta. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta el día 27 de febrero de 1997 a las 13.30 hs. Las mismas se presentarán por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior carátula del expediente, nombre del oferente, importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, y demás recaudos exigidos por el R.J.N., art. 104.6, y art. 205.5 de la ley 24.522. Apertura de sobres: El día 3 (tres) de marzo de 1997 a las 12 horas en audiencia pública en la sala de audiencias del Juzgado, a la que deberán comparecer los oferentes. Las señas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los enajenadores, antes de la realización de la subasta, darán lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para las eventuales nuevas ofertas. En la puja podrán intervenir quienes hayan presentado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Exhibición: El inmueble industrial, viviendas y maquinarias se exhibirán los días 24, 25 y 26 de febrero de 1997, en el horario de 9.30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de mil novecientos noventa y siete.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/2 Nº 177.093 v. 20/2/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/AMPURDANESA S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expte. 20.592, que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 26 de febrero de 1997 a las 10.30 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal la fracción de terreno sito en paraje "Parque Rivadavia". Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. Rural, Parcela 326 U, con frente a colectora Ruta Nacional 205, Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, designado en plano de mensura y cesión de calles características 15-3-69, con las siguientes medidas y linderos 52,50 mts. al Sud-Este, con ruta 205, 58,33 mts. en su contrafrente al Nord-Oeste con vías del ferrocarril Gral. Roca, 347,56 en el costado Nord-Este con calle y 322,15 mts. en el Sud-Oeste con parcela 325 (quinta "La Rosa Isabel"). Sup. total: 17.579,89 m2. Partida inm. 8771. Según surge del mandamiento de constatación, no posee viviendas, y se encuentra dividido en tres corrales con alambrados y bebederos. Deudas: Rentas: $ 2.734,22 al 18/10/96 a fs. 248/249. Munic.: Tasa de red vial $ 880,99 al 1/3/95 a fs. 182. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta el día 24/2/97 a las 10.30 hs., con apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 hs. del día 25/2/97. Visitas: libres. Ubicación ruta Nac. 205, km. 57, frente estación de servicio YPF.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/2 Nº 102.750 v. 20/2/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, hace saber en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/LEDESMA JUAN ALBERTO y Otros s/Cobro Ejecutivo - Exp. 24.547" que el martillero Daniel M. Sánchez (215-1603) rematará al contado y mejor postor, el día 28 de febrero de 1997 a las 11 hs. en la calle Humberto Primo Nº 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Herrera Nº 1285/87 1er. piso, de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 3, Sección 18, Manz. 125, Parc. 24, U.F. 5. Matrícula: FR-3-7349/5. Superficie UF: 163,81 m2. Porcentual 30 %. Afectado ley 13.512. No abona expensas. Ocupado por el demandado, cónyuge y 3 hijos, en carácter de propietarios, s/constatación a fs. 115. Base: $ 100.000. Seña; 30 %. Comisión: 3 %. Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Se aceptan ofertas bajo sobre a presentar en el Juzgado interviniente (art. 104.6 del R. del Fuero) hasta las 12 hs. del día 27-2-97. Apertura de sobres a las 12.30 del mismo día. Todo efectivo en el acto. Visitar 27-2-97 de 16 a 17 hs. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
María del Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/2 Nº 102.723 v. 20/2/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TALLERES ADRIATICO S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", Expte. Nº 19.931, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día miércoles 26 de febrero de 1997 a las 14.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en el Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As., paraje denominado Dock Sur, con frente a la calle 25 de Mayo 1078/80, sin chapas Municipales, entre calles Ruiz de los Llanos e Irala. Salen a la venta los dos lotes linderos y edificados Nros. 16 y 17, Manzana 6; ambos lotes poseen iguales medidas a saber: 8,55 mts. de frente con igual contrafrente y 21,70 mts. de fondo, lo que representa una superficie por lote de 185,54 m^2 y suman ambos 371,08 m^2 de Sup. total (ad-corpus). Sobre el lote 16 se encuentra edificado un galpón con cabriadas metálicas y cubiertas de aluminio y en su contrafrente se halla una construcción de dos plantas con comedor, vestuario y baño de personal; puente grúa de aprox. 18 mts.; el acceso del galpón desde la calle posee 3,50 mts. por 4,50 mts. de altura con cortina de enrollar. El galpón se comunica con el Lote Nº 17, sobre el que se encuentra edificada una casa de alto a la que se accede desde la calle por puerta con escalera que da a un hall, living-comedor, tres habitaciones, baño compartimentado y cocina; al frente posee un balcón corrido. El techo de la propiedad es de cabriadas de hierro con cubiertas de fibrocemento. Venta al contado y mejor postor: Base $ 32.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. A continuación saldrán a la venta al contado, en block y sin base, los bienes muebles cuyo inventario obra en autos a fs. 236/237, exceptuando los que se encuentran sobre el Lote Nº 18. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Para el caso de que la compra se realizara (en comisión), el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el art. 571 del Cód. Procesal, como así también el apercibimiento allí contenido. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal (Conf. arts. 580 y 584) cpr. Ofertas bajo sobre: De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L. C. 570 del c.p.r. y 104.6 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89, hacése saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Fíjase como plazo para la presentación de las ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo determínase que los sobres presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12.00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22 y 24 de febrero de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/2 Nº 177.068 v. 24/2/97

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano Nº 550, P. 8º, Capital, comunica por cinco días, en los autos: "CRISTALINA S.A. c/CROMAGRAF S.H. de Romero M. A. Miguens J.O. y De Luca D.H. s/Ejecución Prendaria", Expte.: 22.485/96 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 28 de febrero de 1997 a las 12 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en la Av. Independencia Nº 3982, Capital, los días 25, 26 y 27 de febrero de 1997 en el horario de 10 a 13 hs. Un Proset 9836 Nº 10793 modelo 9836 marca Agfa industria EE.UU., función: imprime papel y película gráfica. Un Sanner Horizon Nº 2HA1048 modelo Horizon marca Agfa industria belga, función: digitalizador de imágenes. Un RIP-Star 400 Nº 1393 modelo 400 marca Agfa, industria EE.UU, función: intérprete de lenguaje entre computador y filmadora. Una Quadra 950/64/1 GB/CRGB 16 Nº F33 F10 ATG modelo 950 marca Agfa, industria EE.UU., función: computadora. En block. Base: $ 63.096. Comisión: 10 % al contado en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/2 Nº 102.758 v. 25/2/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 1, de Mar del Plata, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VITTAL BLAS A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 44.251. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, con oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 28 de febrero de 1997, a las 11 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, 4 (cuatro) fracciones de campo que forman una sola unidad, ubicadas en la Circunscripción IX del Partido de Balcarce, Pcia. de Bs. As. que en plano característica 8-135-48, se designan como Lote 1, con superficie de 12 Ha. 90 As. 74 Cs.; Lote 2, con superficie de 13 Ha. 23 As. 39 Cs.; Lote 9, con superficie de 13 Ha. 4 As. 70 Cs., y Lote 10 con 12 Ha. 26 As. 17 Cs. Nom. Cat.: Circ. IX. Parc. 1029-k., con las medida lineales, linderos y demás circunstancias que surgen de títulos agregados en autos donde pueden examinarse. Base en block: $ 60.042, al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 % cada parte. Anticipo fiscal 5 por mil. En el estado de ocupación que resulta de mandamiento agregado en el que consta que no hay ocupantes y que al momento de efectuarse la diligencia aparece un sembradío de trigo en toda la extensión de las fracciones, ubicándose en el paraje "Tres Esquinas". Adeuda impuesto municipal $ 877,53 al 30-11-96 e impuesto inmobiliario $ 3.036,32 al 5-11-96 y 12-11-96. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión al adquirente. Revisación sin limitación, pudiendo los interesados comunicarse con martillero actuante para facilitar ubicación y acceso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento.

Mar del Plata, 30 de diciembre de 1996.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 19/2 Nº 102.660 v. 20/2/97